

# Diario de Burgos



JUEVES, 24 DE MARZO DE 1977

PRECIO DEL EJEMPLAR  
DOCE PESETAS

AÑO LXXXVII. — N.º 56.544

DEP. LEGAL: BU-5-1958



FUNDADO en 1891

EMPRESA EDITORA:  
DIARIO DE BURGOS, S. A.  
DIRECTOR:  
ESTEBAN SAEZ ALVARADO

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
SAN PEDRO DE CARDEÑA, 34  
DELEGACION ADMINISTRACION, VITORIA, 13  
REDACCION: 201280  
ADMINISTRACION: 207148-49  
DELEGACION ADMON.: 202852

APARTADO  
DE  
CORREOS  
N.º 46

## CALUROSA ACOGIDA A LOS REYES DE ESPAÑA, EN JORDANIA

### La visita a Egipto, reflejada en un amplio y expresivo comunicado conjunto

### Gratitud de la Liga Arabe por la postura de España sobre el problema de Oriente Medio

El Cairo (Efe). — SS. MM. los Reyes de España han visitado al mediodía de hoy la sede de la Liga Arabe, donde fueron recibidos por el secretario general de dicho organismo, Mahamud Riad.

A su llegada, don Juan Carlos se reunió durante unos minutos con Riad. A continuación, en presencia de todos los embajadores árabes y el ministro de Asuntos Exteriores español, Su Majestad pronunció un breve discurso.

Entre otras cosas dijo que la Liga Arabe ha sido un instrumento natural y muy eficaz en la defensa de los valores que caracterizan a los pueblos que la componen y en el mantenimiento de una solidaridad necesaria en el Mundo en que nos ha tocado vivir.

Más adelante afirmó que España, donde han convivido durante casi ocho siglos nuestros pueblos, religiones y culturas, nunca se ha sentido ajena a las causas de la Liga Arabe, porque nunca se ha sentido ajena, tampoco, al conjunto de la nación árabe.

Mahamud Riad, en su respuesta, dijo que el fortalecimiento de las relaciones ya existentes entre España y la nación árabe contribuirán a obtener los objetivos del desarrollo de estos países. El mantenimiento de la paz y seguridad del Mediterráneo, y la solución al conflicto de Oriente Medio, objetivos de interés vital y directo para todos los países árabes.

Subrayó, por último, la gratitud de toda la nación árabe por la tradicional postura de España ante el problema de Oriente Medio.

Tras un intercambio de regalos, los Reyes se trasladaron a la residencia privada del presidente Sadat donde se celebró un almuerzo íntimo.

La jornada comenzó muy temprano para la Reina, que a primera hora, vio satisfecho su deseo de visitar las pirámides a la luz del día.

Desde allí doña Sofía se dirigió a la mezquita de Mohamed Ali, donde se reunió con el Rey que llegó minutos después. Sus Majestades, tras calzarse babuchas, visitaron detenidamente la mezquita. Esta mezquita construida en 1823, es una réplica exacta, en una escala inferior a un tercio, de la basílica de Santa Sofía en Estambul. Entre las numerosas lámparas de su interior, hay una regalada a Mohamed Sall por el Rey Fernando VII.

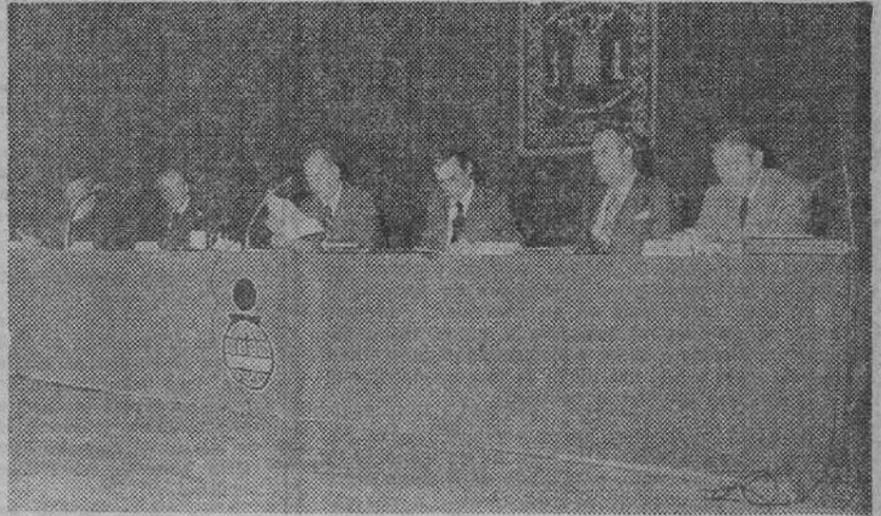
En el interior de la mezquita, los Reyes asistieron a una demostración de la sonoridad de la cúpula y visitaron la monumental tumba de mármol de Mohamed Ali.

(Pasa a la página 16)



El Cairo. — El presidente de la República de Egipto, Anwar Sadat responde a las preguntas de los periodistas españoles que están siguiendo el viaje oficial de SS. MM. los Reyes de España. (Telefoto CIFRA GRAFICA)

## Asamblea Regional de Cámaras de Comercio



Conforme teníamos anunciado, ayer se celebró la Asamblea regional de Cámaras de Comercio e Industria de la región castellano-leonesa, estudiándose en el curso de la sesión de trabajo un amplio orden del día. — Foto FEDE.

(Información, en páginas interiores)

## El Gobierno aprobará mañana normas complementarias al decreto-ley sobre las elecciones

### Puede también fijarse el nuevo salario-mínimo

### A más de 2.000 cargos de la administración civil del Estado afectan las «inelegibilidades»

Madrid (Logos). — Esta mañana se ha reunido en la Presidencia la Comisión de subsecretarios que ha preparado el orden del día del Consejo de ministros que se celebrará mañana en el palacio de La Moncloa. Se cree que a este Consejo se presentarán, entre otros temas, el nombramiento del nuevo presidente del Instituto Nacional de Estadística y el Decreto que reestructurará la Secretaría General del Movimiento.

Otro de los temas que examinará el Consejo será el relativo al Decreto-Ley que desarrolle la constitución del Comité mixto que habrá de vigilar la comparecencia de los candidatos a las elecciones en los medios de información del Estado.

El Consejo podría estudiar también los proyectos de creación del organismo autónomo encargado de la Radio y la Televisión oficial. También se cree que el Consejo podría desarrollar alguna de las medidas del programa de actuación económica que están pendientes y estudiar las propuestas de fijación del nuevo salario mínimo en 450 pesetas, lo cual supondría un aumento del 20 por ciento sobre las 380 actuales.

Igualmente, el Consejo podría estudiar la reglamentación de los nuevos sueldos de los funcionarios públicos.

#### CALENDARIO ELECTORAL

Madrid (Logos). — El próximo Consejo de ministros podría determinar la fecha definitiva en que han de tener lugar las elecciones. Según las últimas impresiones parece que se baraja una fecha entre el 12 y el 19 de Junio, ya que de acuerdo con las normas electorales publicadas hoy, solamente son necesarios diez días pa-

ra resolver las impugnaciones por la Junta Electoral Central. La decisión de que sea en domingo se ha adoptado para no dar una prima especial a la derecha, ya que se entiende que algunas empresas podrían condicionar el voto de sus empleados si restringieran de algún modo la libertad de acudir a las urnas en un día laborable. Por tanto parece que el día que cuenta con mayor posibilidad de fijarse la fecha electoral es el 12 de Junio.

Aún no se puede llegar a sustanciar un calendario hasta que no se determine en el Decreto de convocatoria

cuándo tiene lugar la elección y cuándo se celebrará la proclamación de candidatos.

Lo que sí queda claro es que mediarán cincuenta y cinco días entre la convocatoria y la elección. Así pues, si las elecciones se celebraran el día 12 de Junio, la campaña duraría veintidós días, es decir, del día 20 de Mayo hasta el 11 de Junio y la convocatoria podría publicarse hacia el día 18 de Abril.

En los diez días posteriores a la publicación de la

(Pasa a la página 17)

## Francia es favorable al ingreso de España Portugal y Grecia en la CEE

París (Efe). — Un portavoz de la Presidencia declaró hoy que «Francia es favorable a la ampliación de la Comunidad Económica Europea (CEE) a nuevos países», haciendo mención expresa de la solicitud formal o gestiones de Portugal, Grecia y España en este sentido.

El portavoz respondía a preguntas de los informadores relacionadas con el próximo viaje a Roma del presidente Giscard, quien asistirá a la apertura de la reunión del Consejo Europeo.

«Francia está a favor de una ampliación de la CEE —añadió en otro momento— que no planteará problemas irresolubles al conjunto de la Comunidad Europea».

## Se publica el decreto-ley sobre la norma electoral

### Merced al apoyo de los liberales, el Gobierno laborista de Callaghan salva su supervivencia

### Secuestro y asesinato del Cardenal de Brazzaville (Congo)

(INFORMACION, EN PAGINAS INTERIORES)

## «PINTADAS»

**H**AY que empezar con la frase clásica: ya está bien. España entera se ha convertido en una teoría de garabatos porque arrancar el famoso "spray" resulta imposible. Y hay que seguir con un deporte que se está poniendo de moda. Es éste: cuando vaya por la calle y al objeto de entretener los ojos, lleve bolígrafo y papel. Tome nota de todos los que han embadurnado paredes. De esta forma tendrá una visión exacta de a cuántos no tendrá que votar en las próximas elecciones ni en ninguna.

Podría estarse de acuerdo en que ciertos grupos políticos andan ayunos de medios de expresión. En la época en que todavía se sabía lo que significaban el valor, el corazón y la eficacia, se lanzaban a las publicaciones clandestinas. No irá uno a decir que está de acuerdo con ellas, pero por lo menos no ensuciaban el país como han terminado haciendo las "pintadas".

Todo ello al margen, descontando el tremendo atentado que supone ensuciar monumentos, pedestales de estatuas, paredes particulares y oficiales, la verdad es que algunos grupos se han pasado de la raya. Si entre sus objetivos entra lo obscuro; si su filosofía está asistida por la porquería de algunas frases; si están intentando hacer del pueblo español lo que no ha sido nunca, va a terminar por resultar que el repudio pasará de lo dialéctico a otros medios que no queremos ver, bajo ningún concepto, en el horizonte de nuestro pueblo, pero eso, se diga lo que se diga y se termine acusando de lo que se acusa (gratuitamente, por cierto) a los que no comulgamos con ruedas de molino, es lo que acabará pasando de persistir la fraseología que, además de puerca en lo material, lo es más en su contenido. Podemos responder de nuestros actos. De lo que no respondemos es de tantos y tantos concluidanos que se han hartado y así nos lo han dicho de muchas cosas que es lógico que produzcan cólicos.

De acuerdo, señores: hay que expresarse. La palabra la tienen ustedes, a la hora de no manchar lo que debe estar limpio, y la tiene el Ayuntamiento: que habilite espacios donde cada quisque pueda expresarse, sin faltar al respeto al prójimo, por supuesto.

Ya hay paneles que lanzan su publicidad política, la de determinados partidos. Así deben hacerse las cosas. Así porque hasta son capaces de demostrar que con sus carteles no ensucian la ciudad, sino que en sus medios hay suficiente talento como para confeccionar carteles que tienen hasta categoría de artísticos. Terminada su vigencia, se quitan tales carteles y otros podrán ponerse. En este sentido nos importa poco que quienes pongan los carteles tengan ideas afines a las nuestras o no. El caso es que coincidimos en el sentido común, que parece ser la premisa universal y afirmativa para trenzar un correcto y aceptable silogismo político.

Todo lo demás es un atentado contra el patrimonio común, en muchas ocasiones un insulto para los ideales del vecino y, en cualquier caso, la consagración de la porquería como medio válido de conseguir objetivos. Con esos procedimientos afirmamos, sin que nos duelan las palabras, que lo único que van a conseguir es el enojo del pueblo sensato a quien, con promesas manchando paredes, emplean por arrebatarse lo que ya es de él como patrimonio. Y lo que declamos al principio: ya está bien.

**BURGENSE**

## TELEVISION ESPAÑOLA

JUEVES		17,00	Esquí
14,00	Programa regional simultáneo	18,30	Avance informativo
		18,35	Un globo, dos globos, tres globos.
14,31	Avance informativo	20,00	Novela
14,35	Gente	20,30	Telediario
15,00	Telediario	21,15	Esquí
15,35	Pianísimo	21,30	Los ríos. «El Ulla»
15,45	¿Quién es...?	21,55	Un, dos, tres
16,00	Espacio 1989	23,30	Última hora
16,55	Concierto de sobremesa	23,35	Teledeporte
17,00	Esquí		
20,00	Novela		<b>U. H. F.</b>
20,30	Telediario	20,00	Presentación
21,00	Vivir para ver	20,01	Revista de arte
21,25	Fútbol. Final Trofeo Intercontinental	21,30	La danza
23,30	Última hora	22,00	Redacción de noche
23,45	Teledeporte	23,00	Despedida

U. H. F.	
20,00	Presentación
20,01	Polideportivo
21,30	Jazz vivo
22,00	Redacción de noche
23,00	Despedida

VIERNES	
14,00	Programa regional simultáneo
14,31	Avance informativo
14,35	Gente
15,00	Telediario
15,35	Pianísimo
15,45	Revista de toros
16,10	Abogada McShane
16,55	Concierto de sobremesa

**Emerson**  
El televisor del futuro  
**COMERCIAL VELO - MOTO**

# QUISICOSAS

En otro lugar de este número se informa de la reunión celebrada por representantes de varios Municipios de distintas provincias que han tratado del impuesto municipal sobre Radicación que entra en vigor a partir del presente ejercicio.

Según el Real Decreto, por el que se ponen en marcha las disposiciones provisionales relativas a Ingresos de las Corporaciones locales, en la misma fecha en que entre en vigor el citado impuesto quedarán suprimidos, en el término municipal y con referencia a los locales gravados con aquél, las siguientes tasas municipales:

—Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos o instalaciones análogas.

—Derechos de laboratorio y tasa de inspección de establecimientos industriales y comerciales.

—Derechos por escaparates siempre y cuando estén instalados en los propios locales donde se desarrolla la actividad.

Claro que, después viene Paco con la rebaja.

Así, constituye el hecho imponible del impuesto de Radicación el empleo o disfrute, para fines industriales o comerciales y para el ejercicio de actividades profesionales, de locales de cualquier naturaleza sitios en el término municipal.

A los efectos de este impuesto, se considerarán locales las edificaciones, construcciones e instalaciones, así como las superficies cubiertas o sin cubrir, abiertas o no al público, que se utilicen para cualesquiera actividades industriales, comerciales o profesionales.

Tratándose de actividades de carácter transitorio gravadas por la licencia fiscal del Impuesto Industrial, no se considerarán sujetas al mencionado impuesto las que alcancen períodos de tiempo inferiores a treinta días naturales y solamente cuando este plazo haya vencido se entenderá devengado el impuesto desde la fecha de iniciación de la actividad.

No estarán sujetas al impuesto las superficies utilizadas como vivienda cualquiera que sea el título jurídico de su ocupación.

Entre las personas físicas o jurídicas que estarán exentas del impuesto figuran centros de Enseñanza, hospitales, actividades culturales, sociales o deportivas, siempre que concurren determinadas condiciones.

El jefe del servicio de información para España de la BBC ha estado en Burgos.

Mister Anthony Hughes ha recorrido en plan de turista nuestra ciudad que no conocía y se ha marchado encantado después de haber mantenido contactos profesionales con diferentes grupos sociales y políticos, entre ellos los de la Coordinación Democrática.

El concejal delegado del servicio de alumbrado público don Avellino García González nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«En respuesta a la carta abierta del vecino de esta ciudad don Luis Gutiérrez ya aparecida en el DIARIO correspondiente al pasado día 12, debo manifestar que los supuestos errores que apunta en cuanto al alumbrado del tramo comprendido entre la Avenida del Cid y las calles 18 de Julio y Delicias, no

obedecen a averías como indica dicho señor, o a motivos de abandono del servicio.

Simplemente se trata de que, debido a la necesidad de ajustarse a lo dispuesto por las normas reguladoras de la restricción de energía eléctrica, fue necesario reducir proporcionalmente los puntos de luz que emittían sobre dicho sector urbano.

Los lux emitidos por la totalidad de las faroles encen-

didadas son, sin embargo, suficientes, como ha podido demostrarse en verificación pericial, lo cual no obsta para que, a pesar de todo, se procure mejorar los niveles de luz, dentro de las normas legales.»

Termina la nota agradeciendo la carta de dicho Sr. y de otro ciudadano y rogando que a todas las personas que observen deficiencias del alumbrado público lo comun-

quen al mencionado servicio municipal.

Estos días se procede a pintar las líneas de los pasos de peatones.

Los trabajos se realizan a pleno día y cuando, a veces, el tráfico es mayor.

El hecho extraña a observadores que no dejan de insistir en la conveniencia de que tales labores se hagan a horas nocturnas a fin de evitar perturbaciones en la circulación. Como viene haciéndose en la mayoría de las ciudades.

El puente de Castilla tiene mala suerte.

En intervalo de varios años han sido varios los accidentes de tráfico causantes de destrozos en la barandilla y pretil.

Del último del que se tiene noticias aún subsiste la «huella» por el vacío del tramo afectado y que aparece frágilmente protegido por una especie de alambrada.

Motivos estéticos y de seguridad aconsejan apresurar la restauración de la barandilla.

**Martinillos**

## SOLO CAPITAL, NO SOLO TRABAJO, NO

Un negocio para usted que tiene ambición. No importa sexo, pero sí una mente negociativa y dirigente. Desde 200.000 Ptas. de Stock inicial.

Calculado para un mes. Novedad, gran consumo y rapidez de giro son nuestros secretos. Formación a cargo de la Empresa.

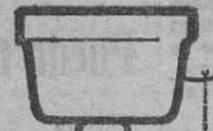
Indique su teléfono. Información sin compromiso. **SOP SERVIS, S. A.**

C/. Olzinellas n.º 20-22 bajos. BARCELONA-14  
NOTA: Nuestros Distribuidores conocen este anuncio.

## HOY!! TIVOLI 5,15 7,45 10,30

un ESTRENO... diferente

EL FILM MAS INSOLITO QUE NUNCA HA OFRECIDO NUESTRO CINE



HISPANO FOXFILM, S.A.E.

ALFREDO MATAS presenta

**FERNANDO FERNAN GOMEZ**

## EL ANACORETA

Aut. SOLO MAYORES 18

EN AQUELLOS TIEMPOS EL DESIERTO ESTABA LLENO DE ANACORETAS (Anatole France)



basada en una idea original de **RAFAEL AZCONA**

director **JUAN ESTELRICH**

SER ANACORETA NO ES, QUIZAS, TAN DIFÍCIL... ¡LO VERDADERAMENTE DURO ES ENFRENTARSE CADA DÍA A NUESTRO MUNDO!

# CONCILIO FAMILIAR

Por Francisco Javier MARTIN ABRIL

En un lugar de la sierra de Guadarrama, de cuyo nombre no puedo olvidarme, celebramos no hace mucho tiempo un concilio familiar, del que hablé muy de pasada en otro artículo. Conmemorábamos el centenario de un hombre bueno, sabio y justo, que siempre tuvo una salud de roble. Se murió tras una enfermedad de unos pocos días. Era mi suegro. Una curiosa personalidad, a la que todos los suyos recordamos con singular cariño y respetuosa admiración.

La pena de la separación de la muerte, sin dejar de serlo del todo, se va convirtiendo en suave melancolía. Es el tiempo, el bálsamo del tiempo. ¿Es el olvido? No. Es así la vida. A alguien se le ocurrió la idea de reunirnos todos los que pudiéramos. Era una buena idea. No todos pudieron acudir a esta llamada de amor y de nostalgia: trabajos ineludibles, las lejanías, el jesuita y profesor de las Américas... Logramos congregarnos cuarenta y una persona de tres generaciones: los hijos, los nietos, los bisnietos. ¿No es esto bonito? Había allí, en el pueblo serrano de piedra, de luz alta y de frios limpios, una espléndida eclosión sentimental. Todos nos encontrábamos en un estado de agrado y sonriente melancolía. La herida del dolor purgante se había transfigurado en una especie de cicatriz lírica. Yo hubiera dicho, parodiando a Juan Ramón, que nos hallábamos reunidos en torno a un «muerto transparente».

Misa en la catedralicia iglesia de la villa. Cantaron los chicos acompañándose de guitarras. Paseábamos por las calles y por el campo, en busca del tiempo perdido. ¿Perdido? Nada se pierde. Todo lo que pasa va quedando dentro de nosotros. Caían nevadillas casi primaverales, como de flores de almendros. Qué júbilo tan sincero, tan auténtico, tan noble, tan humano, el que brotó en este concilio familiar. Larga mesa del almuerzo. Exhumación de recuerdos. «¿Os acordáis...?».

Yo he dicho alguna vez que los miembros de las familias extensas sólo suelen reunirse y hablar serenamente, cuando alguien fallece. ¿No es esto triste? Porque en las bodas no se dialoga con tranquilidad, en hondura. ¿No deberíamos reunirnos con otros motivos —los bellos pretextos— una vez al año? Pues no. No lo hacemos. Y quizá no lo volvamos a hacer, aunque digamos: «Esto tenemos que repetirlo». No se repiten las cosas. Nada vuelve. Al menos, nada vuelve igual.

A diario nos decimos que parece mentira que viviendo en la misma ciudad o tan cerca los unos de los otros apenas nos vemos. No nos vemos. Tenemos que vernos. ¿Es que no podemos vernos? Francois Mauriac dice que es que no queremos. No sé, no sé. Yo creo que las cosas son así, vienen así. Yo echo la cuenta de las veces que nos veremos, si es que nos vemos, las personas de la familia y los íntimos amigos. ¿Cuántas? Tres, cuatro, siete, en lo que nos quede de vida.

Pero, en fin, un gran concilio familiar al año estaría muy bien. Sería una tregua de apacibilidad de recuerdos comunes, de ilusiones afines, con una brisa de humana nostalgia.

Los que ya estamos en primera línea —la «bóveda palpitante»— anhelamos estas asambleas de confrontación de recuerdo, de afirmación comunitaria del aire de familia, aunque —porque todo hay que decirlo— es peligroso golpear con fuerza el corazón de los viejos o de los que ya no somos jóvenes. Los niños se lo pasaron en grande. Y estos niños de hoy, ¿cómo recordarán mañana, dentro de treinta, de cuarenta años, este concilio familiar? Ellos dirán: «Me acuerdo que un día nos reunimos muchas personas. El abuelo Paco, el que escribía en los periódicos, leyó unos versos y se emocionó». Nosotros ya no estaremos.

## BANCOS, BUEN COMERCIO

Principio Avenida del Cid, VENDO LOCAL 114 metros cuadrados; entreplanta 114 metros cuadrados y sótano 90 metros cuadrados; también local y sótano solo. Dos calles. Buen precio. Facilidades. AGENCIA PALENCIA. Plaza Calvo Sotelo, 6.

### SE NECESITA

## BOBINADOR E INSTALADOR ELECTRICISTA

ELECTRICISTA. BIEN RETRIBUIDO. OFICIAL DE 1.º

Llamar al teléfono 227809 de 1,30 a 3 o de 7,30 a 9,30 para concertar entrevista. (SEAF/PPO 1.843)

# Defensa contra la agresión de las computadoras

- ◊ Una ley protectora de los ciudadanos alemanes frente al uso indebido de las fichas personales computadorizadas
- ◊ Toda persona tendrá derecho a saber que datos sobre ella están almacenados en los archivos de las empresas privadas

Por Scott THORNTON

El Gobierno de Alemania Occidental acaba de aprobar una ley muy amplia que tiene como objetivo proteger a los ciudadanos contra el uso indebido de las fichas personales computadorizadas. La ley que es un intento de tranquilizar a los nerviosos ciudadanos, ha nacido como respuesta a la preocupación pública por la creciente influencia de las computadoras en un país donde existen registros de los datos concernientes a dos de cada tres personas.

La reciente ley restringe la información que los organismos gubernamentales y las empresas privadas pueden conservar sobre los ciudadanos. Prohíbe la comunicación a terceros de cualquier información que pueda dañar los «legítimos intereses» de una persona y estipula que los datos sólo pueden usarse para los fines para los que fueron recogidos.

Toda persona tendrá derecho a saber que datos están archivados sobre ella y podrá exigir que se destruyan cuando sean incorrectos o su posesión por parte del organismo respectivo fuera ilegal.

### EL TEMOR A «1984».

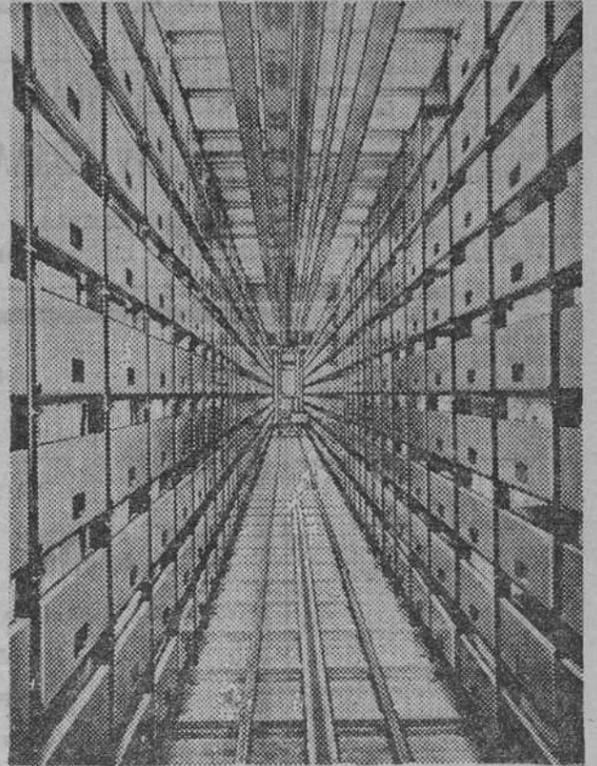
Se ha creado también el cargo de un comisario de protección de datos, que deberá encargarse de las empresas que se dedican al negocio de proceso de datos. El comisario atenderá también las reclamaciones del público.

Los legisladores empezaron a redactar estas normas hace tres años, preocupados por la posibilidad de que el creciente uso de los computadores condujera a una situación similar a la descrita por George Orwell en su novela «1984». En esta obra, los ciudadanos, están sometidos a una constante vigilancia del partido totalitario que los gobierna.

Las presiones a favor de esta regulación se intensificaron al filtrarse rumores sobre un plan de Gobierno para dar a cada alemán occidental un número de doce cifras por el que sería conocido oficialmente. Pero el escándalo público fue tal que se renunció a la idea.

### PREVENCIÓN DE ABUSOS

Suecia es el primer país que promulgó una ley en este sentido en 1974. Ese mismo año, la Administración norteamericana puso en vigor una ley de libertad de Información que concedía a los ciudadanos acceso a los archivos del Gobierno. Pero las autoridades de Alemania Occidental, por un plazo de cinco años, y será responsables de su actuación ante el Parlamento, al que habrá de presentar un informe anual.



Los ficheros computadorizados de una gran empresa especializada en datos personales. ¿Una anticipación de «1984» de Orwell? — (Foto EFE-FIEL)

Este funcionario estará al frente de un organismo para el que se ha previsto un presupuesto de 87 millones de pesetas y otra de sus misiones será informar al Parlamento respecto a cualquier progreso de la tecnología de los computadores que pudiera dejar anticuada a la ley. Las empresas de proceso de datos que superen cierto volumen —y que son 15.000 en total— habrá de nombrar expertos encargados de garantizar el cumplimiento de la ley. Si en Julio no se han hecho estos nombramientos, las empresas podrían ser sancionadas con una multa de millón y medio de pesetas.

### LA FUGA DE DATOS

El Dr. Axel Wernitz, presidente de la Comisión de Asuntos Interiores del Bundestag (Cámara baja del Parlamento), que redactó la ley, declaró que era «un paso importante, pero solo una solución de compromiso».

Los legisladores de Alemania Occidental estudian ahora los posibles efectos de su decisión. Una de las consecuencias podría ser que algunas empresas se llevaran sus bancos de datos fuera del país con el fin de esquivar la ley. Se dice que una compañía ha trasladado ya sus computadoras a Luxemburgo.

«La protección de datos se ha convertido ahora en un problema internacional —comentó Hirsch—. No podemos permitir que surjan problemas cuando apenas hay leyes para resolverlos».

(FIEL, SERVICIOS ESPECIALES DE EFE-REUTER)



Científicamente demostrado:  
Su piel puede mejorar visiblemente en 21 días.  
con  
**VISIBLE DIFFERENCE**  
Crema Purificadora e Hidratante  
de *Rizbeth Anden*

Nuestra especialista en belleza la espera para presentarle este nuevo y revolucionario producto y explicarle sus extraordinarias características. Visítala en nuestro concesionario

## PERFUMERIAS ORIENTE

Queipo de Llano, 7 — Pl. José Antonio, 2  
Teléfono: 204753 — Teléfono: 201264



del 21  
al 26  
de Marzo.

## 1.050 PLAZAS

### MINISTERIOS CIVILES

AMBOS SEXOS — MAYORES 18 AÑOS

- CUERPO EJECUTIVO CORREOS (M.º Gobernación). 625 plazas más vacantes. Bachiller superior o equivalente. Ingresos 400.000 pesetas anuales. Instancias hasta 13 Abril. (B. O. E. 5-3-77).
- INSPECTORES S. ESPECIAL V. FISCAL (M.º Hacienda). Bachiller superior o equivalente. 490.000 pesetas anuales. Exámenes Octubre. Instancias hasta 27 Abril.
- AUXILIARES INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (M.º Trabajo). Cuatro convocatorias anuales. Oposición abierta. Bachiller elemental. 400.000 pesetas anuales. (B. O. E. 25-6-76).

Hágase funcionario del Estado en pocos meses. Programas sencillos. Clases orales y por correspondencia. Profesores especializados. Textos a vuelta de correo. Pidanos ya información e instancia. ACADEMIA BULEVAR Monteleón, 25 — Teléfono 4473203 MADRID-10

# INFORMACION RELIGIOSA

## SANTORAL

### SANTOS DE HOY

Ss. Epímetio, Pigmetio, pbs.; Marcos, Timoteo, Simón, niño; Timolao, Páustides, Dionisio, Rómulo, Segundo, mrs.; Severo, Agapito, Flavio, Latino, obs.; Se-leucio, cf.

Misa: de Feria.

### SANTOS DE MAÑANA

La Anunciación del Señor. Ss. Ireneo, Pelayo, obs.; Quirino, Dula, mrs.; Ermelando, ab.; Desiderio, Baroncio, Elnán, Elnardo, Melquisedeq, cfs.; Lucía Filippini, vg. y fdra.; Isaac, pf.; Abel, Humberto, abades.

Misa de la Anunciación. Solemnidad. Día de abstinencia.

## CULTOS

ANUNCIACION. — Novena de la titular.

Por la mañana, al final de la misa de doce.

Por la tarde, a las 7,15, con misa, homilía, rosario y novena.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Mañana viernes, se celebrará a las siete de la tarde en la Sala de Juntas de la Residencia de la Merced, la junta mensual de consiliarias y celadoras del Apostolado de la Oración.

Tu sangre no tiene precio. Por eso debes donarla: porque no hay favor más grande que puedas hacer a tu prójimo

## MAÑANA VIA CRUCIS CUARESIMAL

En la parroquia de San Cosme y San Damián

Organizado por la Comisión Diocesana de Mujeres de Acción Católica, mañana viernes, a las 5 y media de la tarde, se celebrará un Vía Crucis en la parroquia de San Cosme y San Damián siendo dirigido por el P. Pablo Lacalle Martínez, del Corazón de María.

## VENTA FINCAS RUSTICAS y URBANA

QUINTANADUEÑAS DOMINGO 27. CINCO TARDE

## MAÑANA CELEBRA SU FIESTA LA PARROQUIA DE LA ANUNCIACION

Mañana, festividad de la Anunciación del Señor, la parroquia titular celebrará solemnes cultos. Estos darán comienzo por la mañana, a las 8 y a las 10, con misas rezadas; a las 12, la misa solemne, concelebrada y presidida por D. Vicente Proaño, vicario general del Arzobispado, quien predicará la homilía.

Terminada la misa, quedará expuesto el Stmo. Sacramento para la adoración de los fieles hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las 7,15, rosario, novena, bendición con el Stmo., reserva y misa con homilía. A las 8, segunda misa vespertina con homilía.

Día 26, a las 12, misa-funeral por los fallecidos de la parroquia.

# CONVOCATORIA DE PLAZAS EN LAS CIUDADES RESIDENCIALES Y RESIDENCIAS DE LA OBRA SINDICAL DE «EDUCACION Y DESCANSO»

Serán adjudicadas en nuestra provincia noventa y cinco plazas familiares e individuales, en la próxima temporada de verano

El Consejo Nacional de Trabajadores y Técnicos y la Dirección de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» han dado curso a la convocatoria de plazas para las ciudades residenciales y residencias, en sus turnos de verano, durante el presente año. Estos turnos comprenden las siguientes fechas:

Primero: del 25 de Mayo al 8 de Junio. Segundo: del 11 al 25 de Junio. Tercero: del 28 de Junio al 12 de Julio. Cuarto: del 15 al 29 de Julio. Quinto: del 1 al 15 de Agosto. Sexto: del 18 de Agosto al 1 de Septiembre. Séptimo: del 4 al 18 de Septiembre. Octavo: del 21 de Septiembre al 5 de Octubre. Noveno: del 8 al 22 de Octubre. Décimo: del 25 de Octubre al 8 de Noviembre.

Las plazas concedidas a nuestra provincia, para el año 1977 son las siguientes:

### CIUDADES RESIDENCIALES

Marbella (Málaga). — Una plaza en cada uno de los turnos: primero, segundo, tercero y octavo: dos plazas en los turnos: quinto, séptimo y noveno. Total, diez plazas.

Tarragona. — Una plaza en los turnos: segundo, tercero, sexto y octavo, dos plazas en los turnos: primero, cuarto y noveno. Total, diez plazas.

### RESIDENCIAS FAMILIARES

C'an Picafort (Baleares). — Dos plazas en los turnos cuarto y octavo.

Cala-Ratjada (Baleares). — Dos plazas en los turnos quinto y décimo.

El Escorial (Madrid). — Dos plazas en el turno quinto.

Periora (Oviedo). — Dos plazas en el turno cuarto; tres plazas en cada uno de los turnos: segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo.

Panjón (Pontevedra). — Tres plazas en cada uno de los turnos: segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo.

Plencia (Vizcaya). — Dos plazas en cada uno de los turnos: segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

El total de plazas familiares a distribuir es de ochenta, que corresponden a veinte en ciudades residenciales y sesenta en residencias familiares.

### RESIDENCIAS FEMENINAS

Marbella (Málaga). — Dos plazas en cada uno de los turnos tercero y quinto.

Almería. — Dos plazas en los turnos cuarto y sexto.

Tarragona. — Dos plazas en los turnos cuarto y séptimo.

### RESIDENCIAS MASCULINAS

Santander. — Tres plazas en el turno sexto.

El total de plazas individuales alcanza a quince. Así, pues, por lo que respecta al presente año, serán adjudicadas en nuestra provincia un total de noventa y cinco plazas.

Las solicitudes deberán presentarse ante las respectivas Uniones de Trabajadores y Técnicos de los Sindicatos provinciales de encuadramiento y Delegaciones comarcales de la Organización Sindical para los residentes en la provincia, teniendo de hacerse, necesariamente, en el modelo oficial que a tal fin será facilitado, debiendo cumplimentar todos y cada uno de los datos que el mismo comprende.

Los plazos de presentación de las solicitudes habrán de ajustarse, ineludiblemente, a las si-

guientes fechas: para los turnos primero y segundo, hasta el 20 de Abril; para los turnos tercero y cuarto, hasta el 30 de Abril, para los turnos quinto y sexto, hasta el 21 de Mayo; y para los turnos séptimo al décimo, hasta el 5 de Junio.

En ningún caso podrán disfrutar de estas plazas que se convocan aquellos que hayan sido beneficiarios durante el pasado año de 1976, cualquiera que fuese el motivo de aquel disfrute.

Las normas para adjudicación de estas plazas que se convocan, como así los ejemplares del modelo oficial de solicitud, se encuentran disponibles en las correspondientes Uniones de Trabajadores y Técnicos de los respectivos Sindicatos provinciales de encuadramiento, así como Delegaciones Comarcales de la Organización Sindical.

## PROMOCION TURISTICO-ARTISTICA DE SANTA GADEA DEL CID

A finales de la pasada semana se desplazaron a Santa Gadea del Cid, el subdirector general de Empresas Turísticas, D. José Javier Bas Pascual, acompañado del comisario nacional del Patrimonio Histórico, D. Rafael González Gallarza, esperándoles a su llegada los delegados provinciales de Educación y Ciencia y de Información y Turismo, Sres. Rivas López y Torres Royo, respectivamente, y el consejero de Bellas Artes, D. Alberto Bartolomé, así como el alcalde de dicha localidad, varios concejales y el párroco de la misma, con los que sostuvo un cambio de impresiones.

Se giró visita a dicha localidad con el fin de examinar las obras de restauración llevadas a cabo hasta la fecha especialmente en la plaza, templo parroquial, e interiores de algunos inmuebles, que se desearía su reconstrucción y adaptación, a cuyo fin va a ser estudiada la inclusión de Santa Gadea del Cid en el Plan de «Vacaciones en casas de labranza».

## Nueva directiva del Círculo Burgalés de Baracaldo

El presidente del Círculo Burgalés de Baracaldo nos comunica en atento «Saluda», que ha tomado posesión la nueva Junta directiva de dicha Entidad, en la forma siguiente:

Presidente: D. Faustino Rodríguez Gómez; vicepresidente, D. Valeriano Regúlez Gómez; secretario, D. Pedro Vicario Cuevas; vicesecretario, D. Silverio Baranda López; tesorero, D. Anselmo Sanz Calvo; contador, D. Norberto Aizpuru Quintanilla; bibliotecario, D. Daniel Aguilera Peña; vocal artístico, D. Juan Peribáñez Pavón; vocales, D. Teófilo García Ahumada, D. Alejandro Alcalde de Domingo, D. Pedro Arribas Ibáñez y D. Faustino González Miranda.

## SE NECESITAN APRENDICES

AMBOS SEXOS

DE 15 - 16 AÑOS

Llamar teléfono 225462 para concertar entrevista.

(SEAF/PPO 1.859)

**CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA**

**DOÑA CARMEN GARCIA MARIJUAN**

Que falleció el día 25 de Marzo de 1973.

(Q. E. P. D.)

**SU FAMILIA**

RUEGA una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral que se celebrará, mañana, viernes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Burgos, 24 de Marzo de 1977

**EL SEÑOR**

**DON PEDRO ARCE MANJON**

Falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña Rosa Hidalgo; hijos, Gabriel, Severina, Cándida y José Ramón; hijos políticos, Santiago Díez, Gregoria Sáez y Venancio; nietos, tíos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral y entierro que se celebrarán HOY, JUEVES, a las DOCE del mediodía en la iglesia parroquial de SANTA ANA, de Valdeajos de la Lora.

Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Burgos, 24 de Marzo de 1977

**EL SEÑOR**

**DON RAFAEL SANZ CACHO**

Falleció en el día de ayer, en Torresandino, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, Eugenia, Socorro, Restituta, Carmen, José y Ascensión; hijos políticos, Pelayo Tamayo, Antonio y Victoriano Castro, Vicente y Félix Carranza; Primitivo Bombín y Concepción González; hermanos, Juan, Sabina y Cayetana; nietos, biznietos y demás familia.

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral y entierro que se celebrará HOY, JUEVES, a las CINCO de la tarde en la iglesia parroquial de Torresandino.

Actos de caridad por los que quedarán muy agradecidos.

Torresandino, 24 de Marzo de 1977

**LA SEÑORA**

**DOÑA CANDELAS MORENO VALLEJO**

Falleció en el día de ayer, en Burgos, a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus resignados: hijo, Tomás; hija política, Luisa Maté; nietos; hermano, José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

**RUEGAN ORACIONES POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA**

Las honras fúnebres y funeral se celebrarán en el día de HOY, en la iglesia parroquial de SANTA MARIA RIVARREDONDA, seguidamente la conducción de la finada al panteón familiar, actos de caridad por los que anticipan las gracias.

Burgos, 24 de Marzo de 1977

Funeraria "San José"

## "DIA FORESTAL MUNDIAL" EN BURGOS

Se plantaron un total de 19.500 plantas en terrenos del Cerro de San Miguel



Se conmemoró ayer en nuestra ciudad el «Día Forestal Mundial». Con tan fausto motivo y organizado por la Delegación del Ministerio de Agricultura y de forma especial por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) se plantaron 19.500 plantas en terrenos del Cerro de San Miguel. El acto tuvo lugar a las doce del mediodía.

Asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Gay; alcalde de la ciudad, don José Muñoz Avila; delegado provincial de Agricultura, don José María de Dueñas Naranjo; jefe provincial del ICONA, don Antonio Arjona Salinas Mediavilla, delegados de distintos Ministerios, ingenieros y peritos agrícolas y técnicos forestales.

En primer lugar las autoridades y personalidades asistentes a la conmemoración procedieron a plantar árboles en el paraje denominado «Palomarejos», del Cerro de San Miguel, en cuya zona y en una extensión de seis hectáreas, se sembraron pinos laricio, ciprés arzónica y otras coníferas en un total de 18.000 plantas.

Posteriormente los asistentes a la conmemoración del «Día Forestal Mundial», se dirigieron a la zona del nuevo depósito de agua, donde fueron plantadas 500 acacias y un millar de arbustos. (Foto Fede).

**MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.**— Durante el día de ayer se verificaron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos:** David López y Zorraquino, Víctor Gutiérrez y Martínez, Ana Montes y Ruiz de Gauna, Cristina Ruiz González, Roberto Román Arce, María José Andrade Calvo, Luis Jorge Duque Pérez, Jairo Herranz y Gerónimo, José Manuel Ojeda Alonso.

**Matrimonios:** Don Avelino Higuero e Higuero con doña María del Pilar Velasco y Fernández, el sábado, a la una, en Nuestra Señora la Real y Antigua de Gamonal, don José Manuel Tena y Campos con doña María del Carmen Ascensión Pérez y Ruiz, el sábado, a la una, en San Lesmes; don Francisco Javier Vivanco y Quintanilla, con doña Micaela Santamaría y Santamaría, el sábado, a las dos, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

**Defunciones:** Hermenegildo González y Martínez, de Escaña, 92 años; Eugenio Díez y Recio, de Barrio Panizares, 76 años; Timoteo Santos y Anderez, natural de Payo de Ojeda, 71 años; Felipe Dutrey y Miranda, de Villanueva de Gumiel, 97 años; Ángela García y Varona de La Nuez de Abajo, 92 años y Jovita Castilla y Rubio, de Rubena, 84 años.

**EL CUPON PRO CIEGOS.** En el sorteo celebrado en el día de ayer resultó premiado con 2.500 pesetas el número 075 y con 250 pesetas todos los números terminados en 75.

Dirección y velocidad del viento. — A las ocho de la mañana, N., 9 kilómetros por hora; a la una de la tarde, NW, 7 kms. por hora; a las siete, E, 7 kms. por hora.

Higrómetro. — Humedad relativa del aire, 83 por 100. Lluvia en milímetros, 1,7.



Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al domingo 23 de Marzo de 1947

**EL gobernador civil, señor Rodríguez de Valcárcel, visitó ayer Quintanar de la Sierra, cuyas autoridades comarcanas le expusieron los problemas que tiene planteados aquella zona. Después efectuó visitas a diversas instituciones locales, emprendiendo viaje de regreso a Burgos, a última hora de la tarde.**

♦ **EL «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer un decreto por el que se asciende a general de brigada al coronel de Ingenieros, D. Jaime Nadal Fernández-Arroyo, nombrándole jefe de los Servicios de Ingenieros de la VI Región.**

♦ **POR segunda vez ha sido declarado desierto el concurso anunciado por el Ayuntamiento para la realización de obras de reforma en el Teatro Principal.**

♦ **LA temperatura máxima de ayer fue de 12,4 y la mínima, de 6,4.**

### EXPOSICION DE ARTE



Vitoria, 13. Tel. 202852 BURGOS

EXPONE

### CASTILLA

DEL 17 AL 31 DE MARZO DE 1977

HORAS DE VISITA:

Laborables: de 12 a 2 y de 7 a 9.

Festivos: 12 a 2.

## HOY, CERTAMEN DE COROS DE COLEGIOS MENORES

Fase de sector en Burgos

Hoy jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de nuestra ciudad, el Concurso Nacional de Coros de Colegios Menores de la Delegación de la Juventud, en su edición correspondiente a este año. Se celebrará en dicho acto una competición de sector, para seleccionar a los mejores Coros, que participarán en la fase final a celebrarse en Cuenca en la primera quincena de Mayo.

Los Coros participantes en esta fase de sector, serán los de los Colegios Menores de la Juventud de Burgos, Guecho, Miranda de Ebro y Soria. Todos ellos interpretarán música polifónica del siglo XVI, a la cual está dedicado este Certamen.

La entrada es libre y gratuita. Se invita especialmente a las diversas agrupaciones corales de nuestra ciudad.

## EMPLEADA DE HOGAR

Para Bilbao, necesita matrimonio con dos niños de 7 y 2 años. Imprescindible formación religiosa e informes. Sueldo 10 a 15.000 pesetas, según valía.

Dirigirse al número 6.562

APARTADO 1.264. BILBAO

## R. A-IN-CAR

Venta máquinas helados, tabaco, cerillas, golosinas, etc.

Concepción, 6, bajo.

BURGOS

# RODIER PARIS

le ofrece su colección muy moderna, llena de atrevidos colores, en

# MONTERO

Moneda, 7-BURGOS

**GRATITUD.**— La familia de don Toribio de la Fuente García, que falleció el 19 de Marzo pasado (que en paz descanse), nos ruega expresemos por medio de estas líneas —ante la imposibilidad de hacerlo personalmente— su gratitud a cuantos asistieron al funeral y entierro, celebrados por el eterno descanso de su alma, el día 21 de los corrientes.

**FARMACIAS DE GUARDIA.**— Sra. Chomón, Gral. Sanjurjo, 15 (puente Gasset); Sr. Tomás, Concepción, 12; Sr. Del Alamo, Avda. del Cid, 43, y Sra. Martí, Ctra. de Logroño, 15.

Cupon pro-Ciegos N.º 075 PREMIADO EN EL SORTEO DE AYER

muestras evelio VITORIA 41, 43, 49, 51, 53 55, 56, 60, 62

**BOLETIN METEOROLOGICO.**— Comprensivo de los datos recogidos ayer en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media Femenino:

Barómetro. — A las ocho de la mañana, 680,5; a la una de la tarde, 683,8; a las siete, 688,4.

Temperatura ambiente. — Máxima de 8,4 a las 15 horas, y mínima, de 2,2 a las siete de la mañana.

## Cartelera de ESPECTACULOS

**AVENIDA.**— Hoy, 5,15, 7,45 y 10,30. ¡Acontecimiento! ¡Segunda semana de éxito grandioso! ¡El film más insólito y colosal del año: La venganza de un hombre llamado caballo (3). Richard Harris. Humillaron, destruyeron, violaron, mataron ante él al pueblo que amaba... (May. 14 y menores acompañados).

**CALATRAVAS (204161).**— 5'30, 7,45 y 10'30. Con Analia Gadé y Arturo Fernández, estreno de una jocosa y divertida película que a los maridos les va a hacer mucha pupa: «El adúltero» (3R). Color. Cuando ella descubrió que su marido le engañaba, comenzó a actuar. ¡Y de qué manera! (Sólo May. 18).

**CONDAL.**— Continúa de 4 a 12. Hoy, un programa asombroso. Mark Damon y Luciana Gill en La muerte no cuenta los dólares. Un huracán de violencias bajo el imperio de las pistolas. Y Matrimonios separados. ¡Divertidísima! Con Conchita Velasco y Cassen. (Mayores 18 años)

**CONSULADO.**— Ultimo día. Gran programa doble, en sesión continua desde las cinco de la tarde, con Perversidad (3R.) La nueva maravilla del cine de Dúo-Visión. Algo sorprendente en la historia del Cine. Y No hay humo sin fuego, con Annie Girardot. Gran Premio del Festival Internacional de Berlín. (Mayores de 18 años).

**CORDON (207037).**— 5'00, 7'45 y 10'45. Con un fabuloso reparto, estreno de la gran película que fue ¡una realidad! «El viaje de los malditos» (3). Color Faye Dunaway, Orson Welles,

Oskar Werner, etc. La incertidumbre de su destino convirtió aquel lujoso barco en una cárcel de desesperados. (Mayores 18 y 14 acompañados).

**DUCAL.**— Hoy, de 4 a 12, doble asombroso: Singapur, hora 0 (3). Un film apoteósico, de acción, emoción y riesgo sin límites. Una película cumbre. Y Si renas en sociedad (3R.) Marcello Mastroianni, Michele Morgan, Silvia Kosciina. Un torrente de diversión, una catarata de optimismo. (Mayores 18).

**GOYA.**— Ultimo día. Hoy, a las 5,30, 7,45 y 10,30, estrenamos la maravillosa película Pasión (s. c.) Con María José Cantudo y Máximo Valverde. No es piedra de escándalo, pero sí polémica. Cuando el beso prohibido es entregarse plenamente, en cuerpo y alma. (Exclusivamente pa-

ra mayores de 18 años)

**GRAN TEATRO.**— Hoy, 5,15, 7,45 y 10,30. Coincidiendo su estreno con Madrid, la más reciente y ambiciosa producción del cine español y el más excepcional reparto: José Luis Gómez, Marilina Ros, José Sacristán, Antonio Ferrandiz en Parranda (3R.) Una jerga salvaje de tres hombres en la noche. (Mayores 18 años).

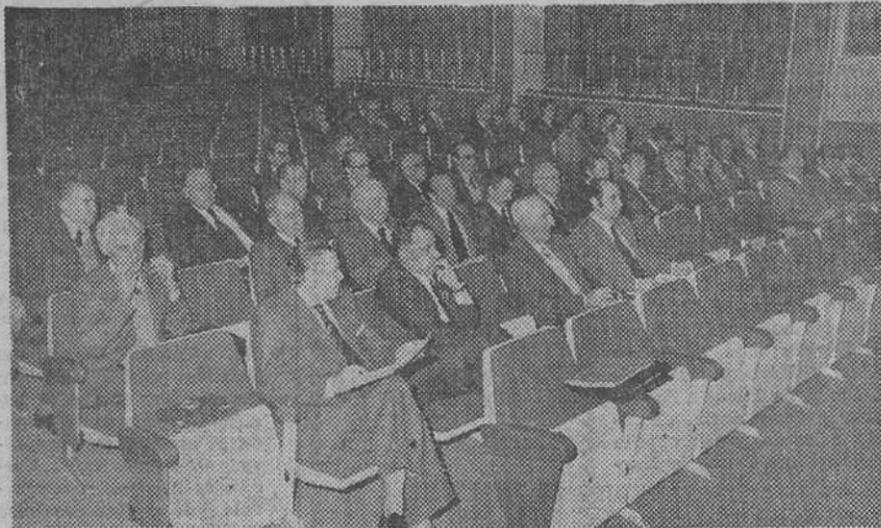
**TIVOLI (209045).**— 5'15, 7'45 y 10'30: Un estreno... diferente... ¡El film más insólito que nunca ha ofrecido nuestro cine! «El anacoreta» (4). Color. Fernando Fernán Gómez, Martine Audó, etc. ¿Un loco? ¿Un anarquista? ¿Un caradura? ¿Qué era en realidad este «moderno» anacoreta? (Sólo May. 18).

# Asamblea de Cámaras de Comercio de la zona castellano-leonesa

## Se solicita al Gobierno la creación de una aduana en Burgos y otra en Torregamones (Zamora)

### Ampliación del gasoducto Zaragoza-Bilbao a Miranda y Burgos

D. José Luis Cominges medalla de oro de las Cámaras de Comercio



Ayer se celebró en nuestra ciudad la asamblea de Cámaras de Comercio de la zona castellano-leonesa, que tuvo lugar, a partir de las diez y media de la mañana, en la sede de la Caja de Ahorros del Círculo.

La asamblea estaba presidida por el vicepresidente y presidente interino de la Cámara de Burgos, don Valentín Alameda; el presidente de la Cámara de Valladolid y los delegados regionales de Valladolid y Santander, señores Piñar y Godínez Calonge. Se encontraban también en la presidencia los presidentes de las Cámaras de León, Palencia y Salamanca.

Asistieron a la asamblea representantes (presidentes y secretarios) de las Cámaras de Avila, Astorga, Briviesca, Logroño, Miranda de Ebro, Santander, Segovia, Salamanca, Zamora y Torrelavega. No asistieron Arévalo, Béjar y Soria. En total, las personas que participaron en la reunión se acercaban al medio centenar.

Los acuerdos más importantes fueron los siguientes:

Solicitar la creación e instalación de una aduana interior en Burgos-Villalónqujar, con el objeto de descongestionar el tráfico en la de Irún. Para ello, RENFE ha solicitado la construcción de un apartadero especial en la zona de Villalónqujar, y ha dado su aprobación a la creación de esta aduana.

Solicitar la creación de una aduana o paso fronterizo en Torregamones (Zamora).

Solicitar la ampliación del gasoducto nacional Zaragoza-Bilbao, con un enlace a Miranda y Burgos. En este sentido, el presidente de la Cámara de Palencia informó sobre una petición formulada por este organismo al Gobierno y la contestación en el sentido de una posible futura ampliación de dicha red a las provincias de Valladolid y Palencia.

La ratificación de los acuerdos de Valladolid, para solicitar el desplazamiento de la zona ferroviaria del centro de Miranda, que parte esta ciudad en dos.

Conceder, a propuesta del presidente de la Cámara de Zamora, la medalla de oro de la Cámara al secretario de la de Burgos, señor Cominges.

Abogar, a propuesta del presidente de la Cámara de Palencia, por la libre empresa y la economía de libre mercado, sin intervención estatal acusada y solicitar la disminución del impuesto de radicación, en los municipios menores de cien mil habitantes.

La asamblea fue abierta con unas palabras de don Valentín Alameda, dando la bienvenida a los asambleístas y deseándoles una feliz estancia en Bur-

gos. Expresó también su gratitud hacia la Caja de Ahorros del Círculo, por la gentileza de cederles el salón de congresos, y a los medios de difusión locales.

El señor Alameda hizo a continuación un estudio de los vínculos de hermandad de todas las Cámaras, puestos de manifiesto a través de reuniones en los últimos años y su estudio socio-económico. «Respetando conexiones actuales —dijo— provinciales, unámonos más estrechamente para defender nuestros intereses comunes y para que la región castellano-leonesa sea respetada en el resto de España».

Habló después don Héctor Arias, presidente de la Cámara de Valladolid, manifestando la trascendencia que para la región tiene la unión a través de las Cámaras, como solución a los múltiples problemas comunes. La unión, afirmó, es para nosotros, vital. Y el concierto es el vehículo de desarrollo regional, no renunciando a la propia autonomía de cada provincia y cada Cámara. Explicó las características del concierto-agrupación, como creación de un ente que responda al interés común. Su creación, terminó, responde al espíritu del artículo 49 del reglamento, que se refiere a las agrupaciones regionales.

El secretario de la Cámara de Burgos dio lectura al articulado de los estatutos, y a continuación, los representantes de Cámaras expusieron los acuerdos de cada una de éstas.

De las exposiciones se dedujo que es necesaria una maduración de acuerdos para alumbrar a ese concierto, por lo que finalmente, y tras una amplia discusión, la asamblea decidió celebrar una próxima reunión en la que se estudiaría detalladamente el articulado. El presidente de Santander ofreció su ciudad, como anfitrión de esta asamblea futura.

Efectivamente, en la exposición de motivos que cada Cámara realizó, los problemas surgieron prontamente, en cuanto a numerosos puntos, fundamentalmente, el de la financiación del concierto, composición del Comité y otros.

Avila y Segovia adujeron que ya formaban parte de otro concierto, el de Cámaras de la zona Centro. Astorga y Briviesca se adhirieron; Burgos y Valladolid votaron por la aprobación; León afirmó que debe esperar al acuerdo que tome su Cámara, en pleno; lo mismo expuso el presidente de la Cámara de Miranda de Ebro y el de Santander. Logroño ofreció su colaboración, pero pide una ampliación del plazo. Salamanca dice sí a la unión, pero no al concierto, y se suscita la poca idoneidad política actual de

este nombre. Palencia abogó por un sí rotundo, e igualmente Zamora, que incluso piensa en la necesidad de un proyecto más ambicioso. Arévalo, Béjar y Soria no asistieron.

El presidente de la Cámara de Valladolid contestó a todas las intervenciones, reiterando la necesidad de la unión y de un organismo que represente los intereses de la zona, y para ello, nada mejor que el concierto, o bien un órgano denominado de otra forma, que pudiera ser Cámara regional u otro.

Las intervenciones se sucedieron, sin que se llegara a un acuerdo claro, optándose por estudiar los siguientes puntos del orden del día.

En lo que se refiere al articulado, la discusión se suscitó en torno al artículo 3, que comprende la composición del Comité. Se indicó la posibilidad de reducir el número de integrantes, y finalmente, estos aspectos se estudiarán en la próxima asamblea.

Se aprobó por fin la solicitud de aduanas para Burgos y Torregamones (Zamora) y la ampliación del gasoducto, hasta Miranda y Burgos, leyéndose en este punto un acuerdo de Gobernación por el que esta solicitud parece que está ya aprobada.

ALMUERZO DE HERMANDAD

Los asambleístas, una vez terminada la sesión, se reunieron en un almuerzo de hermandad, que se celebró en el hotel Landa Palace. A los postes, el señor Alameda agradeció nuevamente la asistencia de los representantes de cámara de la zona, al mismo tiempo que se congratulaba por los acuerdos tomados, especialmente por haber sentado las bases de un futuro concierto de cámaras de la zona castellano-leonesa, ya que falta sólo concretar sus puntos.

Tomó la palabra a continuación, el señor Codón, vicepresidente del consejo de gobierno de la Caja de Ahorros del Círculo y cronista oficial de la ciudad, quien con su estilo vivo y fuerte hizo un canto a todas las provincias hermanas, un canto a Castilla y León, que fue acogido con verdadero calor, destacando los vínculos afectivos históricos y regionalistas que existen entre todas ellas. Habló de cada una de las provincias, y, en cuanto al concierto, afirmó que era vital para nuestros intereses. Las palabras del señor Codón fueron acogidas, como decimos, con ánimo esperanzado por todos los presentes, quienes le tributaron fuertes aplausos.

## CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

### ¿POR QUÉ HAY HAMBRE EN EL MUNDO?

La gente no muy versada en estadísticas, responde con aplomo: El excesivo crecimiento de la familia humana. Más bocas que alimentar, más hambre.

Y sin embargo la cosa no es tan clara ni convincente. Pues se da el caso de regiones con una enorme densidad de población, como Holanda, Alemania, Inglaterra e Italia y al mismo tiempo muy prósperas.

Mientras que zonas selváticas del Amazonas y Nueva Guinea, están casi despobladas y son regiones azotadas por el hambre. Menos bocas que alimentar, y menos brazos creadores de riqueza.

Por eso las familias pobres de la India, ven que no todo se arregla con el control de la natalidad, sino con muchos hijos que puedan trabajar. Una familia sin hijos se extingue. Y esas pobres familias indias, en medio de su miseria, desean tener hijos, porque entre muchos es más probable que alguno subsista, medre en la vida y ayude a los demás.

Lo peor del caso es que el hambre nunca viene sólo. Hay hambre porque no hay alimentos; no hay alimentos porque no hay brazos que trabajen, y no hay trabajo productivo cuando no hay bocas suficientemente alimentadas.

Sacarles de ese círculo vicioso es lo propio de la Campaña contra el Hambre. No se trata de una ayuda que prolongue una agonía, sino una ayuda substancial, inteligente, planificada que cree fuentes de riqueza y bienestar.

Con tus aportaciones a la Campaña contra el Hambre puedes hacer que esos casi 400 proyectos que la Campaña promueve cada año, aumenten en cantidad y eficacia. Tu ayuda se convertirá en nuevas conquistas al hambre por la caridad bien dirigida y acertadamente realizada.

Deposita tu ayuda en cualquiera de los Bancos o Caja de Ahorros de la capital o provincia.

## Diecisiete presos excarcelados de la Prisión de Burgos

Según nos comunican fuentes oficiales, en el día de ayer fueron excarcelados de la Prisión Central burgalesa ocho personas y otras nueve lo fueron el día anterior, martes.

Los 17 excarcelados cumplan condena por delitos comunes.

Alimenta al que muere de hambre porque si no te alimentas, te asesinas (Pablo VI).

restaurant  
**COUPS**  
pida presupuesto sin compromiso

- \*convenciones
- \*banquetes
- \*comidas de negocios
- \*acontecimientos familiares

## SOCIEDAD FILARMONICA

### CONCIERTO A CARGO DE ANDA ANASTASESCU

Después de las noticias desoladoras que nos llegaron de Rumanía, nos hemos visto compensados, en parte, con la actuación que anoche tuvo en el Auditorium de la Caja de Ahorros del Círculo Católico, la joven y prestigiosa pianista A. Anastasescu, que con su magnífica actuación nos trajo un mensaje de serenidad y buen gusto.

Esta joven pianista rumana venía precedida de un historial relevante, que acreditó a lo largo del concierto y a través del programa selecto que nos ofreció no sabríamos qué apreciar más si su técnica de gran maestría o su capacidad de expresión en algunos momentos.

La primera parte la integraban Beethoven, Chopin, Debussy y Liszt, en la que hizo un verdadero alarde temperamental y de técnica depurada en «La Campanella», no tanto en Chopin; pero en la sonata número 3, de Beethoven, puso de relieve en el «largo e maestoso» un profundo sentido de la matización, arrancándole al piano en este segundo tiempo acentos de subido patetismo. La segunda parte la llenaba íntegramente el «Carnaval», de Schumann, verdadera travesura poética, llena de color y encanto, que Anastasescu dijo con perfección sorprendente, increíble, en una artista que cuenta con tan pocos años.

Durante el transcurso de la audición y, sobre todo, al final, se prodigaron las ovaciones, que obligaron a la artista a saludar varias veces, con aire de cansancio. De todos modos, si los aires del Este son así, que soplen cuanto quieran y que vengan otros artistas rumanos. Con ello Burgos tendría ocasión de demostrar su ayuda a la nación europea que pasa por momentos tan desdichados.

## SE NECESITA AYUDANTE DE MOSTRADOR

Con experiencia  
RESTAURANTE GAONA  
(SEAF/PPO 1.972)

Pasará mucho tiempo hasta que se borre de nuestra memoria este buen concierto.

## LAS MASAS FORESTALES EN LA CUENCA DEL DUERO

### Burgos ocupa el cuarto lugar con el 20,7 por ciento

Con motivo de la celebración del «Día Forestal», AEORMA ha publicado un estudio sobre la situación forestal en la cuenca del Duero, que es muy deplorable y baja, como un reflejo más de lo que sucede en la Península toda, la cual pasó de un estado de abundancia forestal al lamentable estado en que actualmente se encuentra.

Según AEORMA, las manchas forestales o de monte en cada una de las provincias integradas dentro de la Cuenca del Duero, responde a los siguientes porcentajes:

Provincia: Avila, 16 por ciento de bosque sobre total provincia.  
Burgos, 20,7 por ciento.  
León 20,5 por ciento.  
Palencia, 15,7 por ciento.  
Salamanca, 21,3 por ciento.  
Segovia 25,7 por ciento.  
Soria, 27,1 por ciento.  
Valladolid, 13 por ciento.  
Zamora, 17,8 por ciento de bosque sobre total provincia

## REUNION INTER-REGIONAL SOBRE EL IMPUESTO MUNICIPAL DE RADICACION

### Se celebró ayer, actuando de ponente un directivo de la Dirección general de Administración Local

Ayer se reunieron en nuestra ciudad, representantes de Ayuntamientos de Valladolid, Palencia, Santander, Baracaldo, Bilbao, San Sebastián, Hernani, Irún, Logroño y Soria, además del de Burgos para tratar de la aplicación del nuevo Impuesto municipal de Radicación.

La asamblea tuvo lugar en el salón de actos de la sede central de la Caja de Ahorros Municipal, actuando de ponente don Jesús Guijarro, jefe de la sección Económica-administrativa del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Cor-

poraciones Locales, dependiente de la Dirección general de Administración Local, del Ministerio de la Gobernación.

También asistieron los respectivos jefes provinciales de dicho Servicio y el del regional, acudiendo secretarios, interventores y Depositarios de Ayuntamientos.

Después de la sesión de trabajo de la mañana todos ellos se reunieron en un almuerzo en el restaurante de la Estación de Autobuses, acudiendo también el alcalde de nuestra ciudad don José Muñoz Avila.

# ¡Cómo no íbamos a ayudar a la tierra donde nacimos!



Sería absurdo desentendernos de la tierra de Burgos. Sería como ocultar nuestro origen y dar la espalda a algo tan fundamental como nuestra tierra.

Para ayudarla hemos creado Servicios Especializados, ajustados a las necesidades de los que trabajan la tierra para

que el fruto que obtengan de ella sea mejor, para que la puedan trabajar mejor, para que el Desarrollo Agrícola de Burgos sea un hecho.

Ejemplos de cuanto decimos:

Créditos de campaña (granos y semillas).

Crédito Agrícola para fincas y ganado.

Crédito para compra de

maquinaria nacional y extranjera.

Crédito para instalaciones e Industrias Agrarias.

Capacitación agraria y un largo etcétera sobre el que podemos informarle detalladamente para que Vd. se beneficie de nuestro decidido apoyo a la tierra donde nacimos.



## CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO

*De Burgos y Para Burgos*

# Estudio de los problemas agrícolas de la comarca de Villadiego

Presidió la reunión el gobernador civil

La estructura agraria provincial, los problemas que plantea la actual normativa de la Seguridad Social Agraria, las actuaciones a seguir para la comercialización de los productos del campo y para obviar los inconvenientes de la intermediación, la necesidad de la concentración parcelaria en toda la zona, el fomento de la ganadería tan necesario para complementar las explotaciones agrícolas, el precio de los productos agrarios, la mejora del medio campesino, la importancia de una decidida política de apoyo al sector, fueron alguno de los importantes temas planteados por los agricultores y ganaderos de la Comarca de Villadiego en la reunión celebrada bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia y que es la tercera de las desarrolladas hasta el momento para examinar la situación por la que atraviesa el campo burgalés y buscar soluciones de futuro para el mismo.

A la sesión, que se desarrolló el pasado martes en el Ayuntamiento de Villadiego, con asistencia de cien representantes de las treinta y tres Hermandades de la Zona, elegidos de entre los componentes de las mismas por el sistema de Integración de los más interesados en los temas objeto de debate, concurrieron también los delegados de Agricultura y de la Organización Sindical, el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y los jefes de los distintos Servicios de estos Organismos y de la Delegación de Trabajo. Como en ocasiones ante-

riores, la presidencia explicó las motivaciones y filosofía de estas reuniones, que responden a una iniciativa tomada en el transcurso del conflicto que afectó al campo burgalés por el propio Gobierno civil, deseoso de enfocar debidamente las reivindicaciones campesinas y darlas el adecuado y ordenado cauce que cualquier petición demanda, sin demagogias ni presiones; señaló igualmente que los aspectos generales de la política agraria no pueden manejarse ni orientarse en razón a intereses ajenos a los estrictamente campesinos y pidió una integración decidida de los reunidos en las tareas a realizar, cuyo objetivo final no es otro que el de hacer un estudio en profundidad de los problemas que tiene planteados el sector agrario y demandar soluciones viables y correctas, amén de urgentes, para la solución de aquellos.

Después de la exposición por los Ponentes de cada uno de los siete temas que se consideran básicos para un conocimiento exacto del actual estado de cosas en el campo burgalés, se abrió un turno de intervenciones de los reunidos, quienes no solamente solicitaron aclaraciones concretas a aspectos también concretos de los informes escuchados y que les

Millones de seres humanos mueren víctimas de hambre. — Si tú eres cristiano no puedes contemplar pasivamente este hecho. — Haz lo que puedas para remediarlo.

fueron entregados como material de base para el trabajo posterior, sino que además aportaron ya en ese momento sugerencias y opiniones, unidas a las que puedan presentar quienes no participaron en la reunión pero se integren posteriormente en las Comisiones de trabajo creadas, los que darán la medida exacta de la visión que Burgos tiene sobre lo que ha de ser en el futuro la política agraria del Gobierno.

La comarca de Villadiego se incorpora así a la tarea que ya han iniciado las de Miranda de Ebro y Villarcayo y que irá seguida de las que en su momento lleven a cabo las demás comarcas burgalesas, a medida que se vayan celebrando las restantes reuniones programadas en todas las cabeceras de Comarca de la provincia.

Es de destacar una vez más el interés y el afán de colaboración de los hombres del campo, en esta ocasión de los de Villadiego y su Zona, en la tarea que el gobernador civil se ha fijado; como también son de reseñar el protagonismo de quienes quieren construir su propio futuro sin otras influencias que las de su conocimiento de la realidad, y el deseo de superar individualismos transnochados. El objetivo de demandar un trato equitativo del sector agrario con los demás sectores del país, se está cumpliendo con esta campaña que la primera autoridad provincial está llevando a cabo a lo largo y ancho de la geografía provincial.

# APROBADOS LOS PRESUPUESTOS REFORMADOS PARA URBANIZAR LAS LLANAS DE AFUERA Y ADENTRO

Se declara en estado de ruina total la casa número 58 de Fernán González, ordenándose su desalojo

Acuerdos de la Comisión municipal Permanente

Anoche celebró sesión la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Avila y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Cardona Ortega, Pacheco Pérez, García Martín, García González, Matesanz Sanz, Sevilla Vélez, Ulloa de Zubiria y López-Gómez Ortega; secretario general señor Pellico Prieto e interventor er funciones —por indisposición del titular— señor López Zárate.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

## HACIENDA

Abonar al Fondo Nacional de Garantía de riesgos de la circulación la cantidad de pesetas 180.615 pesetas, de las cuales corresponden 6.073 pesetas a la liquidación complementaria del año 1976 y el resto a la provisional de 1977.

## OBRAS

Declarar el edificio señalado con el número 28 de la calle Francisco Grandmontagne, autorizando a don Jesús y don Francisco González Alonso, por acuerdo del 13 de Diciembre de 1974 y que tiene una superficie en planta baja de 338,85 metros cuadrados en régimen libre, continuando los edificios números 24 y 26 autorizados en el mismo acuerdo en régimen de acogidos a la Ley de Viviendas de Protección Oficial, debiendo abonar al interesado la tasa municipal correspondiente.

Aprobar los planos y presupuestos reformados en el proyecto de urbanización de las Llanas de Afuera y Adentro para introducir las modificaciones señaladas por la Comisión provincial de Urbanismo con lo que el presupuesto de las obras se eleva a 4.485.618 pesetas y el de contrata a 4.700.976 pesetas.

Concesión de las siguientes licencias de obras:

—A don Leonardo Carcedo Ojeda como gerente de la Sociedad mercantil "Bodegas Burvin, S. L.", para la construcción de dos naves en el polígono Gamonal-Villmar.

A doña Julia Martínez en representación de "Nativa, S. A.", para reforma de un local en la calle de San Juan, núm. 18.

A don Agustín Moreno Merino para rebaje de bordillo en la calle 3-34.

Aprobación y pago de la liquidación practicada por las obras realizadas por "Cobursa" para restaurar y consolidar la casa almacén del vivero municipal de La Quinta que asciende a 144.726 pesetas, acordando su pago.

Devolver a "Ibeduero, Sociedad Anónima" la fianza depositada en su día por "Electra de Burgos, S. A.", para responder de la reposición del pavimento por apertura de zanja que ascende a 480.200 pesetas en lugar de la cual "Ibeduero, S. A.", deberá constituir una nueva, por 1.895.683 pesetas, correspondiente a la factura del mes de Noviembre de 1976, que anualmente será sustituida por la última factura aprobada para el ejercicio correspondiente.

## SERVICIOS

Aprobación y pago de la factura presentada por "Contratas y Maquinaria, S. A.", por trabajos realizados durante Diciembre de 1976 en el vertedero de basuras de "Peña del Gallo" por un importe de 141.500 pesetas.

## INSTRUCCION DE EXPEDIENTES DE RUINA

Declarar en estado de ruina total e inminente el edificio núm. 58 de la calle de Fernán González, propiedad municipal y ordenar a todos

los ocupantes el desalojo inmediato del edificio, procediendo a su lanzamiento caso de que voluntariamente no lo efectúen y condenando los accesos hasta tanto se resuelva sobre el destino que procederá dar al edificio.

## Más puntualizaciones sobre la reunión de los Colegios

## Profesionales de Ingeniería Técnica

Con ruego de publicación y aclarando conceptos expuestos en la referencia publicada ayer, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas nos remite la siguiente nota:

«El pasado día 22 de los corrientes se reunieron en Burgos, en la sede de la Delegación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, los representantes en esta ciudad de los Colegios de Ingeniería y Arquitectura Técnica.

Asistieron representantes de: Obras Públicas, Industriales, Agrícolas, Montes, Telecomunicación, Arquitectura, Topografía y Minas.

El objeto fue el estudio de los problemas que estos profesionales tienen planteados actualmente, y que han dado origen a la paralización de la enseñanza en la mayor parte de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica de España.

Los temas tratados fueron los siguientes:

A) Los alumnos de las citadas Escuelas están en paro académico oficial en señal de protesta por la Orden Ministerial del 16 de Diciembre de 1976, sobre directrices de elaboración de los nuevos planes de estudio. Estos suponen una reducción del número de asignaturas.

B) Entienden los profesionales, y están completamente de acuerdo con los alumnos, que, si se respetan las directrices indicadas, no será posible elaborar planes de estudio que respondan a las exigencias, en cuanto a formación y conocimientos tecnológicos que requiere el momento actual para el desarrollo del país, y se iría a una degradación de la ense-

fianza en estas ramas. C) Los planes de estudio, que con carácter experimental se han llevado a cabo estos últimos años no han dado un resultado positivo.

D) Los Colegios profesionales están elaborando un nuevo plan de estudios para elevar al Ministerio de Educación y Ciencia, en el cual se intenta mantener la formación que estos técnicos tuvieron siempre, en contra de la postura del citado M. E. C. de disminuirla.

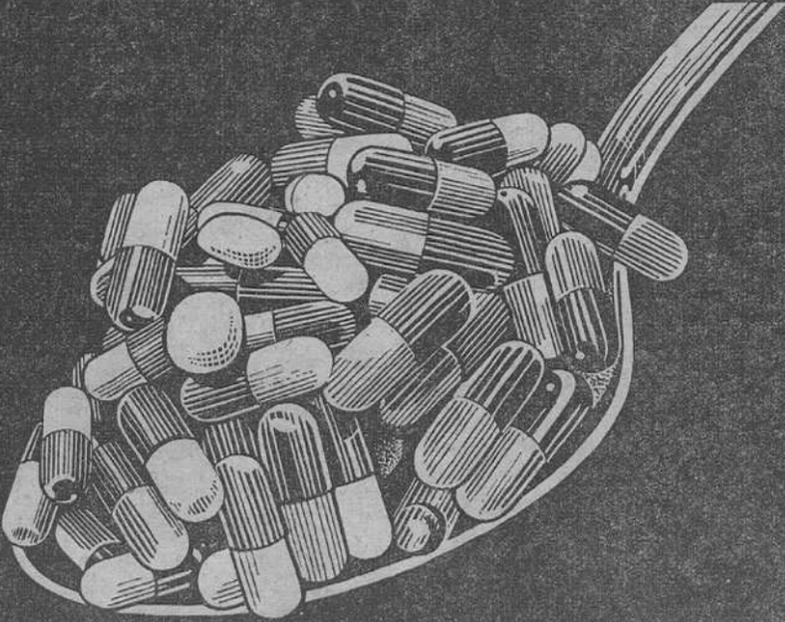
E) Respecto a las atribuciones profesionales de los ingenieros técnicos se trató el tema de que no existe una definición clara de dichas atribuciones, realizada de acuerdo a la formación recibida. En este sentido se harán las oportunas peticiones para que estos profesionales tengan un campo de actividad perfectamente delimitado, hecho con realismo en cuanto a sus conocimientos.

De esta forma, los alumnos de estas Escuelas tendrán aclarada su futura actividad profesional.

F) Respecto a la conducta y disciplina de los alumnos, actualmente en paro, se informó que, en lo que respecta a los de Obras Públicas de Burgos, es de absoluta responsabilidad; acuden a clase en régimen de enseñanza libre; los alumnos de cursos superiores imparten las clases a los de cursos inferiores.

Ellos esperan que se solucione esta situación de incertidumbre y se lleve a efecto por las autoridades académicas un programa de estudios que realmente haga frente a las exigencias, sin perjudicar los derechos de los actuales alumnos y profesionales».

## ¿Por qué mal...tratarse?



## MEDICAMENTOS: PRUDENCIA

Sólo el médico sabe qué, cuánto y cuándo

Un medicamento no es un aperitivo que se pueda tomar en cualquier momento o cantidad. Nadie debe usarlos inadecuadamente. Abusar de ellos, podría traer consecuencias dramáticas para su organismo.

Nunca se auto-recete. Nunca aconseje a otros.

La Sanidad Nacional y la Seguridad Social velan por su salud. Colabore con ellas.



## TABLEROS BON, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social del Barrio de Castañares (Burgos), en primera convocatoria y, en el caso de que no se reúna el quorum reglamentario, al siguiente día, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe y examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1976.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios, en su caso.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 2 de Marzo de 1977. — EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

# CONFERENCIA DEL DR. MARTINEZ DIEZ SOBRE «FISCALIDAD Y REGIONALISMO»

Charla de Yzquierdo Perrín, en torno al humor

Hoy hablará Alberto Cercós de «Despertar de Castilla y León» y D. Luis de Sebastián Carazo, sobre «Compatibilidad de los objetivos económicos del Gobierno»

A las siete y media de la tarde de ayer, en el Aula Magna de la Facultad de Teología, completamente llena de público, pronunció su anunciada conferencia el Dr. D. Gonzalo Martínez Díez, S. J., catedrático de Historia del Derecho en la Facultad de Valladolid.

Fue presentado por don Ambrósio Rebollo quien, además de agradecer la presencia del conferenciante, glosó el extenso y conocido «currículum» académico y humano del conferenciante, que a continuación trataría el tema «Fiscalidad y regionalismo».

Una conferencia densa muy poco susceptible de condensarse en el breve espacio de una reseña. Parta el orador del hecho de que, en la actualidad, el regionalismo es un tema universal. En España nos vemos abocados a tres opciones: el Estado centralizado, el federalismo y el regionalismo. Se detuvo casi exhaustivamente en la explicación del Estado federal, que no existe realmente en la práctica. Igualmente analizó las otras dos opciones.

Ya en el orden regional termina por concluir que, dentro de él, el problema principal se reduce al dinero, a la fiscalidad. Suponiendo que nuestro futuro sea el de las regiones, concluye el orador que en torno a los temas fiscales, no hay antecedentes válidos en nuestra Historia, por lo que ha de recurrir al Derecho comparado. De esta forma explica, desmenuzando sus pormenores, la forma que adoptan los Estados Unidos, Suiza y Alemania Federal, adentrándose en un denso casuismo, lo mismo que el tratar el tema francés y las regiones (autónomas y ordinarias) de Italia.

Por supuesto plantea el hecho de que el modelo establecido para Cataluña no es válido, como es una incongruencia los conciertos con Alava y Navarra que por sólo su existencia ya se nos vetaría la entrada en el Mercado Común. Tuvo, en determinado momento, una acertada crítica para la Confederación de Cajas de Ahorro que, finalmente, están cumpliendo un fin contrario al que se propuso en el momento de su creación.

Terminó estudiando el precedente fiscal de la segunda República que era bueno, aunque nació viciado por los estatutos de Vascongadas y Cataluña. Al compararlo con nuestros días, afirmó que ya nace la discriminación en el mismo texto legal el contrario que en aquel período histórico. Antes de iniciar el coloquio que siguió a la conferencia, el Sr. Martínez

Díez estudió el problema que creó el método hacendístico de la «Generalitat», con sus sistemas de recaudación de impuestos.

En síntesis muy somera, ésta es la conferencia del famoso catedrático que, al finalizar su intervención, recibió una calorosa salva de aplausos.

## INTERESANTE CHARLA SOBRE EL HUMOR DE NUESTRO COLABORADOR, RAFAEL YZQUIERDO PERRIN

En el día de ayer, y como teníamos anunciado, tuvo lugar en la Casa de Cultura, una interesante charla de nuestro colaborador Rafael Yzquierdo Perrín. El título «Reflexión sobre el humor» y con el patrocinio de la Asociación de Amas de Casa de nuestra ciudad.

Estableció el Sr. Yzquierdo, una relación entre la glándula Timo y la forma de comportarse del humorista, ya que según su criterio, dicha glándula que se atrofia pero que sigue conservando cierta vida como tal pudiera estar muy relacionada con el humor, lo cómico, el chiste en general con todo aquello que nos produce risa, sonrisa o nos hace pensar, función esta última de pura técnica humorista.

Al final de su exposición el Sr. Yzquierdo fue muy aplaudido.

## «DESPERTAR DE CASTILLA Y LEÓN»

Hoy, jueves a las ocho, en el Colegio P.P. Jesuitas, C. de La Merced, se celebrará una conferencia-coloquio que, patrocinada por la Alianza Regional de Castilla y León dará don Alberto Cercós, ingeniero agrónomo, procurador en Cortes por representación familiar de Soría.

El título de su disertación será «Despertar de Castilla y León».

La entrada es gratuita.

## HOY, INTERVENCION DEL SR. DE SEBASTIAN CARAZO

Según hemos anunciado ya, esta tarde, a las ocho y en el salón de actos de la Casa de Cultura, disertará sobre el tema «Compatibilidad de los objetivos políticos del Gobierno» don Luis de Sebastián Carazo, doctor en Ciencias Económicas y vicerrector de la Universidad Católica de la República del Salvador.

El acto viene auspiciado por el Colegio de Economistas de Burgos (en constitución).

## MAÑANA, CONFERENCIA DE VIZCAINO CASAS

Mañana viernes, organizada

por Aula Burgos-70, pronunciará una conferencia el famoso escritor, periodista, abogado y especialista de Derecho Laboral, don Fernando Vizcaino Casas, quien disertará sobre el interesante tema «La amarga andadura de la «generación perdida»».

La conferencia dará comienzo a las ocho en punto de la tarde y se desarrollará en el Aula Magna de la Facultad de Teología (Eduardo Martínez del Campo).

La disertación, como es costumbre en Aula Burgos-70, será seguida de coloquio sobre el tema desarrollado por el conferenciante.

Fernando Vizcaino Casas, valenciano y de cincuenta años, es periodista, profesor mercantil y abogado en ejercicio, especialista en Derecho Laboral. Fue jefe de centuria del Frente de Juventudes y no ha ocupado nunca ningún cargo público ni ha tenido dependencia alguna con la Administración. Tiene publicados varios libros sobre temas de Derecho del Trabajo y estrenadas cinco obras teatrales. Ganó el Premio Nacional de Teatro «Caldorón de la Barca» en 1950. Alejado hace quince años de la actividad dramática, viene colaborando con asiduidad en diarios y revistas españolas y ha obtenido distintos premios periodísticos. Dirige el semanario «El Ruedo». Su consagración en el libro es reciente; en 1970 publica «Contando los 40», cuyas seis ediciones acreditan el éxito de una obra que pone de moda lo que después se llamó «época camp». Sus siguientes libros son «Mis queridas nostalgias» y «El revés del derecho», donde por vez primera en España se da un tratamiento humorístico a temas jurídicos. En 1975 es finalista del Premio «Espejo de España» con «La Es-

paña de la postguerra», obra exhaustiva sobre la vida española en el período 1939-1953, que se erige en «best-seller» y se encuentra ahora en su cuarta edición. A continuación da a la luz «Café y copa con los famosos», serie de entrevistas con personajes muy significados, «Historia y anécdota del cine español» y «Mis audiencias con Franco y otras entrevistas», libro que ofrece la originalidad en estos tiempos de que en él se habla bien del Caudillo. «Niñas... ¡al salón!» es el siguiente «best-seller» de Vizcaino Casas que anda ya por la sexta edición (más de 40.000 ejemplares vendidos en medio año) y acaba de ser llevada al cine por Vicente Escrivá. Finalmente, en Diciembre pasado, aparece «De camisa vieja a chaqueta nueva», una novela de humor sorprendente y acusadora, que figura desde su salida entre los cinco libros más vendidos en España. Lleva 4 ediciones ya y ha sido piedra de escándalo, motivo de regocijo y, al tiempo, crítica implacable de los arribistas políticos.

## MAÑANA DOCTOR FRANCISCO HERNANDEZ, EN EL C.U.A.

Organizada por el Departamento de Filología Francesa del Colegio Universitario Adscrito de esta ciudad, mañana viernes, 25, a las 12, tendrá lugar en el aula 26 una conferencia que desarrollará el catedrático de Filología Francesa de la Universidad de Valladolid Dr. D. Francisco Hernández sobre el tema «Nuevas corrientes de la crítica literaria francesa».

Por la personalidad del conferenciante y el interés de la materia a tratar, el acto ha despertado gran expectación entre los estudiantes y los admiradores de la cultura francesa.

A la conferencia seguirá un coloquio.

## Delegación provincial de Información y Turismo

# Nuevas aclaraciones sobre la recepción del segundo canal de Televisión Española (UHF)

Con el fin de que el segundo canal de Televisión Española (UHF) pueda ser captado en las debidas condiciones, esta Delegación provincial crea conveniente hacer público para general conocimiento de los televidentes, que la emisora de Cullina que lo emite desde su inauguración el pasado mes de Febrero viene funcionando con perfecta calidad de imagen y sonido, llegando a nuestra ciudad la señal en óptimas condiciones, por lo que aquellas personas que reciben la imagen con alguna deficiencia ello es debido a la antena o al receptor de que se sirven, pero nunca a la estación emisora, por ello, creemos conveniente insistir en las normas que se publicaron y radiaron el pasado 19 de Febrero a través de los medios de información locales en el sentido de que, en primer lugar, es necesario disponer de un televisor que esté acondicionado para este programa, ya que hay un gran número de ellos, especialmente los adquiridos hace algún tiempo que no

disponen del mecanismo necesario para la captación de este canal.

Es necesario, además, disponer de una antena adecuada, al canal UHF, aconsejándose la utilización de antenas colectivas, porque poseen mejores condiciones que las individuales, se evita las interferencias que entre las mismas se pueden producir, evitándose de esta forma su aglomeración y facilitando la reparación.

Las antenas dobladamente libres de obstáculos, han de encontrarse bien orientadas hacia el repetidor de San Zoles, (Carretera de Arcos), y el aparato televisor ha de sintonizarse hasta encontrar el canal 51, independientemente de que en algunos puntos de nuestra ciudad los televidentes puedan ver directamente este programa sintonizando el canal 41, como concretamente viene ocurriendo en el sector que comprende desde el polígono de Carrero Blanco hacia el barrio de Gamonal.

# CRONICA DE TELEVISION

Madrid (De nuestra Redacción). — Una jornada eminentemente deportiva la de este día. En primer lugar, desde las pistas de esquí de Sierra Nevada, se ofrecerá la retransmisión en directo, a las 5.05, de las pruebas correspondientes a la Copa del Mundo de esquí alpino, en la modalidad de Slalom gigante damas.

Esta es la primera vez en la historia de la Copa del Mundo, que España es escenario de la final de dicha Copa en sus categorías masculina y femenina.

La retransmisión de esta tarde es la primera de las que se harán tanto en directo como en diferido, a lo largo de la semana. Así, mañana a las 5.10 se ofrecerá la prueba de Slalom gigante, categoría masculina; el sábado, a las 10 de la mañana, además de un resumen de las pruebas del día, se ofrecerán las del Slalom paralelo damas. Finalmente, el domingo, a las 10, y 11 se ofrecerán distintos pruebas de estos Campeonatos.

En la programación de noche, en el espacio que habitualmente ocupa un largometraje, habrá fútbol. A las 9.25, desde el Santiago Bernabéu, de Madrid, en directo, retransmisión de la final del torneo de fútbol que se viene celebrando desde el pasado martes, día 22, organizado con ocasión del LXXV Aniversario de la fundación del Club madrileño. El encuentro de hoy será entre los dos ganadores hasta ahora es decir, Real Madrid-Selección Argentina.

## BUENA DESPEDIDA DE «MUJERES INSOLITAS»

«La viuda roja», ha sido una buena despedida para la serie de López Rubio «Mujeres Insólitas». Buena interpretación de María Luisa Merlo y especialmente de Tomás Blanco en su papel de juez Steinheil. López Rubio enfocó la vida de esta insólita mujer con gran acierto, tocó algunos momentos del proceso, pero sin caer en la pesadez y en el melodramatismo, con buena dosis de humor y, finalmente, las últimas escenas mostraron a una Margarita Steinheil tranquila, sossegada, con aspecto de encantadora anciana.

La duda quedó en el aire: ¿asesinó a su madre y a su marido? ¿Qué caballero inglés estaba con la señora Steinheil?

## LOS MEJORES DE «TELEPROGRAMA»

Con asistencia del ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo, quien dijo entre otras cosas que TVE está realizando su labor dentro de una línea de veracidad y moderación, siguiendo las consignas del presidente del Gobierno, se entregaron en un hotel madrileño los premios a los mejores de TVE, según votación de los lectores de la revista «Tele-Programa».

Realizó la presentación Alfredo Amestoy y tras unas breves palabras con las que ofreció los galardones, en nombre de la revista, se pasó a la entrega de los mismos.

Los premiados son: mejor actor, Fernando Guillén, por «La saga de los Rius»; mejor actriz, Lucía Bosé por «La señora García se confiesa», recogió el premio en su nombre Charo Soriano, ya que Lucía se encuentra en estos momentos rodando una película en Suiza. Como mejor presentador ha sido elegido José María Iñigo por «Directísimo» y «Esta noche... fiestas», pero parece que muy de cerca le seguía en votos su paisano Alfredo Amestoy. Mejor presentadora, Isabel Tenaille, fuertemente aplaudida y visiblemente emocionada. Isabel ha logrado 231.072 votos, seguida en la clasificación por Rosa María Mateo y María Luisa Seco. Mejores actores extranjeros, Rock Hudson y Teresa Graves, recogieron sus premios Luis Prendes y Marl Paz Pondal. Ambos actores mandaron sendos telegramas de agradecimiento. Como mejor serie, los lectores de «TP» eligieron a «La señora García se confiesa». Adolfo Marsillach, director, guionista e intérprete de la serie, no pudo asistir a la entrega de estos premios ya que en estos momentos se encuentra en Barcelona preparando una obra de Arrabal. Recibió el premio Pepe Martín.

Finalmente, Chicho Ibáñez Serrador, con todo su equipo, recogió el premio otorgado a «Un, dos, tres» como mejor programa y Kiko Ledgard como el personaje más popular.

Isabel Tenaille agradeció los galardones en nombre de todos los premiados

BERTA FERNANDEZ

# AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE DESARROLLO URBANO

## CONTRATACION DE UN DELINEANTE DE PRIMERA Y DELINEANTE CALCADOR

Se anuncia convocatoria para cubrir los puestos de trabajo de Delineante de primera y Delineante Calcador del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción.

La relación de trabajo tendrá carácter contractual. El trabajo se prestará con dedicación plena y exclusiva e incompatibilidad con el ejercicio de la actividad profesional al servicio de otras personas físicas o jurídicas o Entidades Públicas, que no dependan del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Sobre la retribución y demás particularidades se informará en las oficinas del Servicio, Avenida del Cid número 3, Burgos, donde podrán presentarse las solicitudes hasta el próximo día 11 de Abril inclusive.

Burgos, 22 de Marzo de 1977.

# AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Hasta el día 16 de Abril de 1977 a las trece horas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, proposiciones para tomar parte en la subasta del puesto número 100 de la primera planta del Mercado de Abastos de la Zona Norte, para destinario a charcutería, significándose que la apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 18 de Abril de 1977.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 200.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha dependencia municipal.

Burgos, 23 de Marzo de 1977. — EL ALCALDE, P. D.: El Teniente de Alcalde (ilegible).

Lea Vd. siempre

# Diario de Burgos

# DECRETO LEY SOBRE NORMAS ELECTORALES

Madrid (Cifra). — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el Real decreto-ley sobre normas electorales, que lleva fecha 18 de Marzo de 1977 y cuyo contenido, en síntesis, recogemos a continuación.

Este Decreto-Ley, en cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley para la reforma política, regula las primeras elecciones al Congreso de los diputados y al Senado que han de constituir las nuevas Cortes Españolas.

Para estas elecciones serán electores todos los mayores de edad incluidos en el censo y que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos y, elegibles, los españoles mayores de edad que reuniendo la cualidad de elector no se encuentren incurso en alguna de las siguientes

## CAUSAS DE INELEGIBILIDAD:

- A) Los ministros del Gobierno.
- B) Los subsecretarios, directores generales de la Administración del Estado y los cargos asimilados a ellos, así como, en general, los que desempeñen cargos o funciones que hayan sido conferidos por Decreto, previa deliberación del Consejo de ministros.
- C) Los presidentes del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas del Reino y del Consejo de Economía Nacional.
- D) Los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clase de tropa de los tres Ejércitos, Policía Armada y Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el Real decreto-ley 10/1977, de 8 de Febrero.
- E) Los miembros de la carrera judicial y fiscal que se hallen en situación de activo, incluidos los de Justicia municipal.
- F) Los presidentes, vocales y secretarios de las juntas electorales.
- G) Los gobernadores civiles generales, gobernadores civiles y subgobernadores civiles.
- H) Los delegados del Gobierno en las islas y en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- I) Los jefes superiores y comisarios provinciales de Policía.
- J) Los presidentes de Sindicatos nacionales.
- K) Quienes desempeñen cargos sindicales no electivos a nivel nacional.
- L) Los presidentes y delegados generales de las entidades gestoras de la Seguridad Social, y
- LL) Los presidentes y directores de organismos autónomos con competencia en todo el territorio nacional.

Tampoco serán elegibles por el distrito o distritos comprendidos en todo o en parte en el ámbito territorial de su jurisdicción:

- 1) Los presidentes de Diputación, mancomunidades interinsulares y cabildos, así como los alcaldes de Ayuntamientos.
- 2) Los secretarios generales de los Gobiernos Civiles.
- 3) Los delegados y jefes regionales o provinciales de los Ministerios civiles y de sus organismos autónomos.
- 4) Los presidentes y directores de los organismos autónomos de competencia territorial limitada.
- 5) Los que desempeñen cargos sindicales no electivos de nivel territorial limitado, y
- 6) Los presidentes, directores y delegados provinciales de las entidades gestoras de la Seguridad Social, siempre que sean cargos de libre designación.

La calificación de inelegibilidad se hará al octavo día de la publicación del Decreto de convocatoria de las elecciones o en cualquier momento posterior hasta la celebración de éstas.

Asimismo, según las normas publicadas hoy, el cargo de diputado será incompatible con el de senador, al tiempo que la aceptación por parte de un diputado o de un senador de cualquier cargo o función de los declarados como causas de inelegibilidad en los apartados C), D), E), F), G), H), I), K), L) y LL) llevará consigo la simultánea renuncia al correspondiente escaño.

También será causa de incompatibilidad para los diputados o senadores el desempeño de los cargos señalados como motivo de inelegibilidad en los 2), 3), 4), 5) y 6).

## ORGANIZACION ELECTORAL

La organización electoral corresponderá a las juntas electorales, que se denominarán central, provincial y de zona. La junta electoral central tendrá su sede en Madrid, las provinciales en las capitales de provincia y las de zona en las cabezas de partidos judiciales.

Las juntas de zona de Ceuta y Melilla acumularán, en sus respectivos distritos, las funciones correspondientes a las juntas electorales provinciales.

La junta electoral central será presidida por el presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, por el presidente de la Audiencia provincial respectiva, y, las de zona, por el juez de primera instancia correspondiente y, si existiese más de uno, por el juez decano.

Por otra parte, serán vocales de la junta electoral central cinco magistrados del Tribunal Supremo, el consejero permanente de Estado de mayor antigüedad en el cargo, el presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el presidente del Consejo general de la Abogacía, el presidente de la junta de decanos de Colegios Notariales de España, un catedrático de alguna de las Facultades de Derecho que radiquen en Madrid y hasta cinco vocales designados.

La designación de estos cinco últimos vocales tendrá lugar una vez proclamadas las candidaturas. A este fin, las asociaciones, federaciones y coaliciones que presenten candidatos en más de 25 distritos propondrán conjuntamente al Gobierno, entre catedráticos de Derecho o académicos, las personas que hayan de desempeñar estos cargos. Si dicha propuesta no tuviera lugar antes del comienzo de la campaña electoral, el Gobierno proveerá su nombramiento entre las personas de las condiciones mencionadas.

Asimismo, la vicepresidencia de la junta será desempeñada por los magistrados del Tribunal Supremo por el orden de su respectiva antigüedad.

## JUNTAS PROVINCIALES

Serán vocales tres magistrados de la Audiencia Territorial que no pertenezcan a la sala de lo contencioso-administrativo o, en su defecto, de la Audiencia provincial. Cuando no hubiere en la audiencia el número de magistrados suficientes, serán llamados para completar dicho número jueces de primera instancia e instrucción de la capital de la provincia que no deban presidir junta electoral de zona y, en su defecto, el magistrado de Trabajo más antiguo de los que desempeñen la Magistratura con sede en la provincia.

Igualmente serán vocales el decano del Colegio de Abogados de la capital o quien desempeñe sus funciones; el decano del Colegio Notarial o el notario más antiguo con residencia en la capital de la provincia en que no exista Colegio; un catedrático de la Facultad o Facultades de Derecho que radiquen en la provincia o, en su defecto, de cualquier Facultad Universitaria, Escuela Universitaria, Colegio Universitario o Instituto Nacional de Bachillerato situado en la capital, y dos vocales designados por el presidente de la junta una vez proclamadas las candidaturas.

A este fin, los representantes de las candidaturas del distrito propondrán conjuntamente, entre catedráticos, académicos y juristas de reconocido prestigio residentes en la provincia, las personas que habrán de ocupar estas vocalías.

La vicepresidencia de la junta será desempeñada por los magistrados de la Audiencia, por el orden de su respectiva antigüedad.

## JUNTAS DE ZONA

Serán vocales de estas juntas los tres jueces municipales o comarcales más antiguos, excluido el que hubiere asumido presidencia. Si no hubiese número suficiente de jueces municipales o comarcales en el partido, se completará con los jueces de paz de las poblaciones de mayor número de habitantes.

Asimismo, serán vocales el decano del Colegio de Abogados o el abogado ejerciente con más años de ejercicio en la profesión, entre los que residieren en el partido judicial, y dos electores designados por sorteo entre los que residan en la cabeza de partido y ostenten, al menos, el título de Bachiller o de Formación Profesional de primer grado.

Vicepresidente será el juez municipal o comarcal más antiguo o, en su defecto, el juez de paz igualmente más antiguo que formen parte de la junta.

Los secretarios de los Ayuntamientos serán delegados de las juntas electorales de zona en el respectivo Municipio, y actuarán bajo la estricta dependencia de las mismas.

## SECRETARIOS DE LAS JUNTAS

En virtud de lo establecido en este Decreto-Ley, serán secretarios, de la junta central, el letrado mayor de las Cortes Españolas; de las provinciales, el secretario más antiguo de la Audiencia respectiva, y de las de zona, quienes desempeñen la Secretaría de los Juzgados de primera instancia correspondientes y, si fueran más de uno, el del Juzgado decano.

Los secretarios tendrán voz, pero no voto, y dispondrán la custodia de la documentación de toda clase correspondiente a las juntas.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística facilitará a las juntas los asesores técnicos que éstas reclamen y el director del mismo participará, con voz y sin voto, en la junta central y sus delegados en las Juntas provinciales. El Ministerio de la Gobernación, por su parte, a través de los respectivos gobernadores civiles pondrá a disposición de las juntas los medios humanos, económicos y de transporte necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Después de señalar las competencias respectivas de las juntas electorales, central, provincial y de zona, el Real decreto-ley pasa a fijar los distritos electorales y el número de diputados y senadores que corresponderá a cada uno de ellos. En el caso de los diputados, se confirma el número que para cada provincia se dio a conocer con ocasión del Consejo de ministros extraordinario del martes, 15 de Marzo.

En el caso de los senadores, cada distrito elegirá cuatro, exceptuándose Ceuta y Melilla, que elegirán dos cada una de ellas, Mallorca, Gran Canaria y Tenerife, que elegirán tres, y Menorca, Ibiza-Formentera, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera-Hierro, que elegirán uno. A estos efectos, las provincias insulares quedan constituidas en nueve distritos y dispondrán, cada una, de un total de cinco senadores.

## PROCEDIMIENTOS

Por lo que respecta al sistema para la presentación y elección de diputados, se confirma igualmente el procedimiento de candidaturas cerradas y bloqueadas y el método "Hondt" ya anunciado con anterioridad y que, en esquema, es el siguiente:

—Se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes al distrito.

—Los escaños se atribuirán a las listas que hayan obtenido los mayores cocientes, procediéndose por orden decreciente de éstos.

—Cuando en la relación de cocientes coincidan dos, correspondientes a distintas listas, el escaño se atribuirá a la que mayor número de votos hubiese obtenido.

—Si hubiese dos listas con igual número total de votos, el primer empate se resolverá por sorteo y los sucesivos en forma alternativa.

—Determinado el número de escaños que corresponde a cada lista, serán adjudicados a los candidatos incluidos en la misma por el orden de colocación en que aparezcan.

—De las normas anteriores quedan excluidas Ceuta y Melilla donde, por tener asignado un sólo diputado para cada una, será proclamado electo el candidato que mayor número de votos hubiese obtenido.

—No serán tenidas en cuenta aquellas listas que no obtengan por lo menos, el tres por ciento de los votos válidos emitidos en el distrito.

En lo relativo a la elección de senadores, serán proclamados electos aquellos candidatos que mayor número

de votos obtengan, hasta completar el de senadores asignados al distrito. En esta elección los electores sólo podrán dar su voto a un máximo de tres de entre los candidatos proclamados, excepto en los distritos de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife, Ceuta y Melilla, donde sólo se podrá votar a un máximo de dos candidatos y en los de Menorca, Ibiza-Formentera, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y la Gomera-Hierro, donde sólo se votará a un candidato.

Por otra parte, las vacantes que dentro de los dos años siguientes la fecha de celebración de las elecciones y por cualquier causa, se produzcan en el Senado, darán lugar a elecciones parciales, mientras que, para el caso de los diputados, las vacantes serán cubiertas por el candidato suplente, que ha de figurar para la elección junto al titular de la candidatura.

En todos los casos, el electorado de cada distrito se dividirá en secciones con un máximo de 2.000 electores y un mínimo de 500; cada término municipal habrá de contar, por lo menos, con una sección electoral, y ninguna de éstas comprenderá áreas pertenecientes a distintos distritos municipales. La fijación del número y límites de las secciones se realizará por las Juntas provinciales, oídas las de zona y a propuesta de las delegaciones del Instituto Nacional de Estadística.

Después de concretar determinados aspectos relativos a los locales donde se llevarán a cabo las elecciones, el Real Decreto-Ley dispone que mediante Orden ministerial serán establecidas las características interiores que deban adoptar los locales para que queden asegurados la libertad y el secreto de voto.

## FORMACION DE MESAS Y CONVOCATORIA

Cada sección electoral contará con una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden, realizar el escrutinio y velar por la pureza del sufragio. Dicha mesa estará formada por un presidente, que habrá de tener el título de Bachillerato o de formación profesional de primer grado; dos adjuntos, que habrán de saber leer y escribir, y hasta dos interventores por cada candidatura que se sustituirán libremente entre sí.

La condición de miembro de una mesa electoral tiene carácter obligatorio, pudiendo los designados para ello, en el plazo de cinco días, alegar excusa que impida la aceptación del cargo.

En cuanto a la convocatoria de elecciones, se hará por Real Decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del presidente del Gobierno, debiendo mediar un plazo mínimo de cincuenta y cinco días (55) entre la fecha de publicación del citado Real Decreto y la de votación.

## CANDIDATURAS

A las elecciones de diputados podrán proponer candidaturas las Asociaciones y Federaciones inscritas en el registro del Ministerio de la Gobernación, las coaliciones con fines electorales de las Asociaciones y las Federaciones y los electores del distrito incluidos en el censo, en este caso en número no inferior al uno por mil de los censados y en todo caso, al menos, de quinientos.

Cada elector del distrito solamente podrá proponer una candidatura o lista de candidatos. En la presentación o propaganda de estas candidaturas no podrán utilizarse símbolos o identificaciones propias de los partidos políticos.

Por otra parte ninguna Asociación, Federación, coalición o agrupación electoral podrá presentar más de una lista de candidatos en el mismo distrito. Ningún grupo federado o colegiado, asimismo, podrá presentar lista de candidatos propia en el mismo distrito en que lo haga la federación o coalición a que pertenezca.

Las candidaturas o listas de candidatos se presentarán ante la Junta provincial entre el undécimo y el vigésimo día siguientes a la publicación de la convocatoria. (En los distritos de Ceuta y Melilla deberá figurar, junto al titular de la candidatura, un candidato suplente). Las Juntas electorales provinciales efectuarán la proclamación de candidaturas al trigésimo día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria.

En cuanto a los senadores, podrán ser elegidos quienes hubiesen sido legalmente proclamados candidatos. Las candidaturas serán individuales a efectos de votación y escrutinio, aunque pueden agruparse en listas a efectos de presentación y campaña electoral.

En este caso solamente podrán presentar candidaturas las Asociaciones, Federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores en las mismas condiciones que para la elección de diputados. Todas ellas podrán presentar el número de candidatos que deseen, acompañando, en su caso, al nombre de cada uno de ellos, la misma denominación, sigla o símbolo con los que concurren a la elección de diputados.

## CAMPAÑA Y GASTOS ELECTORALES

El Real Decreto-Ley especifica más adelante que la campaña de propaganda electoral, que es el conjunto de actividades lícitas en orden a la captación de sufragios, durará 21 días y deberá terminar a las cero horas del día inmediato anterior a la elección. Sin embargo, la captación de electores para presentar candidaturas independientes no podrá realizarse mediante actos públicos.

Los Ayuntamientos harán públicos los lugares reservados para la colocación pública de carteles y todas las Asociaciones, Federaciones, coaliciones o agrupaciones que presenten candidaturas dispondrán de la misma superficie para ello, siendo, al igual que los independientes, civilmente responsables de los daños causados en los inmuebles por cualquier tipo de propaganda gráfica. Los miembros de una candidatura responderán solidariamente con la entidad que los presente.

Asimismo, tendrán derecho al uso gratuito de espacios en la Televisión, Radio y Prensa y titularidad pública. Por decreto se regulará el ejercicio de este derecho, combinando los criterios de equidad con las necesidades del medio y estableciendo, en su caso, el número mínimo de distritos en los que se han de presentar candidaturas para poder usar dichos espacios.

Por lo que respecta a los espacios en Radio y Televisión, se constituirá un comité bajo la dirección de la Junta central que controlará la programación relacionada con las elecciones. Este comité se compondrá de perso-

(Pasa a la página siguiente)

# DECRETO LEY SOBRE NORMAS ELECTORALES

(Viene de la página anterior)

nas designadas por el Gobierno y de representaciones de las Asociaciones, Federaciones, coaliciones y agrupaciones, en la forma que se determinará en el mencionado decreto.

Las normas electorales hoy publicadas precisan también las condiciones a que habrá de someterse la celebración de actos públicos de propaganda electoral en locales oficiales, entre ellas que la duración de cada acto no podrá exceder en ningún caso de dos horas y que la asignación de locales a las candidaturas se llevará a cabo por las Juntas de zona en función de las respectivas peticiones.

Asimismo, se determina que la celebración de tales actos en locales cerrados no oficiales será libre y se ajustará a lo previsto en la ley reguladora del derecho de reunión si bien las competencias que ésta atribuye a los gobernadores civiles serán asumidas por las Juntas provinciales electorales, respecto del mantenimiento del orden público, se mantendrán las atribuciones de la autoridad gubernativa.

En el orden de cosas se excluyen de las normas las reuniones en locales abiertos al uso público, en forma de manifestación, marcha, séquito o cualquier otra modalidad similar, que no se autorizarán para fines electorales.

En cuanto a los gastos electorales, serán subvencionados por el Estado de acuerdo con las siguientes normas:

A) Un millón de pesetas por cada escaño obtenido en el Congreso o en el Senado.

B) Cuarenta y cinco pesetas por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura al Congreso, cuando uno de cuyos miembros, al menos, hubiera obtenido escaño de diputado y

C) Quince pesetas por cada uno de los votos obtenidos por cada candidato que hubiera obtenido escaño de senador.

Las asociaciones, partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones podrán notificar a la Junta central que las subvenciones a que eventualmente tengan derecho sean abonadas, en todo o en parte, a las entidades de crédito que designe, las cuales compensarán con cargo a tales subvenciones los anticipos que puedan haber otorgado.

Por otra parte, mediante Orden ministerial se fijarán tarifas postales especiales para los envíos de impresos de propaganda electoral.

El Real Decreto-Ley de hoy establece también que las Juntas electorales llevarán la fiscalización de los gastos que las asociaciones y similares efectúen en orden a la presentación y campaña electoral, así como los ingresos que se realicen con esta finalidad, ello sin perjuicio de lo que determina la ley reguladora del derecho de asociación política.

Queda prohibida, a estos efectos, la aportación de fondos provenientes de la Administración del Estado, entidades locales, organismos autónomos, entidades paraestatales, empresas nacionales, provinciales, municipales y de economía mixta, así como de entidades o personas extranjeras.

Asimismo se especifica que los fondos que obren

en las cuentas de cada entidad o candidatura sólo podrán destinarse a gastos derivados de la presentación y proclamación de candidatos y de la propaganda electoral. Una vez terminada la campaña, no se podrá disponer de los saldos que puedan arrojar estas cuentas hasta que por la Junta competente se haya calificado la regularidad de la contabilidad especial que los representantes deberán efectuar, contabilidad detallada y documentada que se presentará a la Junta antes de la fecha señalada para la proclamación de los electos.

## VOTACION Y ESCRUTINIO

Tras referirse a las normas para la constitución de las mesas electorales que se llevará a efecto a las ocho horas del mismo día de las elecciones en las secciones correspondientes, el decreto-ley dispone que a las nueve horas serán abiertas las urnas y se procederá ininterrumpidamente a la votación hasta las veinte horas.

El derecho a votar se acreditará por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas del censo y por la demostración de la identidad del elector. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella a que corresponda según el censo electoral, salvo los propios interventores, que deberán emitir su sufragio en aquella donde les corresponda ejercer sus funciones.

En cada mesa existirán dos urnas, una destinada a recibir los votos emitidos para elegir diputados y la otra los emitidos para elegir senadores. Los electores, tras manifestar su nombre y apellidos y comprobados éstos en las listas del censo, entregará al presidente de la mesa dos sobres, con las papeletas correspondientes a la elección de diputados y las de los senadores (de color distinto según sean para una u otra Cámara), que seguidamente serán depositados en las urnas.

Asimismo, se instalarán cabinas a fin de que los electores las utilicen para elegir las papeletas e introducir las en los sobres dentro del máximo secreto. No será admitido el voto del elector que no entregue simultáneamente los dos sobres referidos.

Las urnas, los sobres, las papeletas y los documentos a que se refieren estas normas se ajustarán al modelo oficial que por decreto se determine a fin de garantizar el secreto y la pureza de la votación.

A partir de las veinte horas sólo se admitirán los votos de las personas que en ese momento se encuentren en el local. Cuando algún elector prevea que en la fecha de las elecciones no se hallará en el lugar donde le corresponda ejercer su derecho de sufragio, podrá emitir su voto por correo previa solicitud a la junta de zona.

Por otro lado, los notarios podrán dar fe, incluso fuera de sus demarcaciones, pero siempre dentro de la misma provincia, y sin necesidad de autorización especial, de cualquier acto relacionado con la elección. También se indica que nadie podrá entrar en el local electoral con armas ni instrumentos susceptibles de ser usados como tales.

En relación con el escrutinio, se dispone que en primer lugar se llevará a cabo el correspondiente a la votación para el Congreso y después el de la votación para el Senado. Serán nulos los votos emitidos en sobre o papeleta no oficial, así como los que se presenten en papeleta sin sobre o en sobre que contenga más de una papeleta; el voto para el Congreso en que se hubiere modificado o tachado nombres de los comprendidos en ella o alterado su orden de colocación, y el voto para el Senado asignado a un número de candidatos superior al establecido para cada distrito.

Después de realizado el escrutinio en las diferentes secciones electorales, para el que se dictaminan las normas de trámite correspondientes, a los cinco días de la votación se realizará el escrutinio general por la Junta provincial, en un acto público a celebrar en una sala de la audiencia.

Concluido el recuento de los votos, se procederá a adjudicar a las listas tantos escaños de diputados como resulten de la aplicación del sistema establecido a tal fin. Asimismo, se proclamarán senadores electos a los candidatos que mayor número de votos hubiesen obtenido.

Del acto del escrutinio general se expedirán copias certificadas a los representantes de las candidaturas que lo soliciten, al tiempo que se expedirán a los candidatos triunfantes las oportunas credenciales, que servirán a los proclamados para efectuar su presentación en las Cortes. Finalmente, la presidencia de la Junta central remitirá a las Cortes la relación de diputados y senadores proclamados electos en todo el territorio nacional.

## RECLAMACIONES

Los acuerdos de las Juntas electorales provinciales sobre proclamación de candidaturas y los de proclamación de diputados y senadores electos podrán ser objeto de recurso contencioso electoral, ya que se regirá por lo establecido en este real decreto-ley y que será conocido por la sala de lo Contencioso-administrativo de la audiencia territorial correspondiente. Para los recursos que tuviesen por objeto la impugnación de la validez de la elección y proclamación de diputados y senadores electos, será competente la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Por otra parte, la representación pública y la defensa de la legalidad en el recurso contencioso electoral corresponderá al Ministerio Fiscal. Estos recursos serán gratuitos para todos cuantos intervengan en él sin perjuicio de la condena y en costas cuando sea procedente, y deberán interponerse ante la Junta electoral provincial dentro de los cinco días siguientes al acto en que hubiere tenido lugar la proclamación. Asimismo, se establecen los procedimientos y los plazos para la elevación de recursos a la Junta de superior categoría.

## DELITOS E INFRACCIONES ELECTORALES

El real decreto-ley sobre normas electorales especifica seguidamente las infracciones y delitos contra lo establecido en el mismo y las sanciones correspondientes, concretando que los hechos susceptibles de ser calificados con arreglo a estas normas y al Código Penal, lo serán siempre por aquel precepto de una u otro que aplique mayor sanción al delito o falta cometidos. Además de las penas específicas que se determinan se establece la de inhabilitación especial para el derecho de sufragio activo y pasivo.

Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 a 100.000 pesetas, los funcionarios públicos que voluntariamente no cumplan las normas establecidas para la formación de listas de electores, alteren de forma no autorizada las fechas de cualquier acto electoral, modifiquen la formación del censo, no den el curso debido o no firmen adecuadamente las actas y demás documentos, impidan el examen de la urna, sobres o papeletas, descubran el secreto del voto, suspendan cualquier acto, dificulten la tramitación de reclamaciones u omitan las notificaciones previstas por la ley.

Los particulares que participen en la realización de cualquiera de las figuras delictivas anteriormente descritas serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado mínimo, o multa de 10.000 a 100.000 pesetas.

Asimismo, serán sancionados con arresto mayor o multa de 50.000 a 500.000 pesetas quienes realicen actos de propaganda una vez finalizado el plazo de la campaña o infrinjan las normas legales en materia de carteles electorales y espacios reservados, así como las normas relativas a reuniones y otros actos de propaganda.

El presidente y los adjuntos de las mesas electorales, así como sus suplentes, que dejen de concurrir a sus funciones, las abandonen sin causa legítima o incumplieren sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso previo, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Igualmente serán castigados con la pena de arresto mayor quienes por medio de remuneraciones o promesa de las mismas soliciten indirecta o directamente el voto o induzcan a la abstención quienes realicen actos destinados a presionar a los electores para que no usen de su derecho o lo ejerciten contra su voluntad y quienes de cualquier modo impidan o dificulten dicho derecho.

Incurrirán en la pena señalada anteriormente, así como en la de inhabilitación especial para cargo público, los funcionarios públicos que usen sus competencias para presionar a los electores. Otras penas que van desde la de arresto mayor hasta la multa de 10.000 a 50.000 pesetas se fijan para otros delitos o faltas contrarios al procedimiento electoral establecido, en el que únicamente será competente la jurisdicción ordinaria con arreglo a la ley de enjuiciamiento criminal.

Finalmente, la disposición transitoria quinta de este real decreto-ley establece que, en tanto no se adopten las medidas pertinentes, en relación con la estructura del Movimiento nacional, no serán elegibles los titulares de determinados cargos señalados en el estatuto orgánico del Movimiento, ni, en general, quienes hayan sido designados por decreto de la Jefatura Nacional del Movimiento. Tampoco serán elegibles por el distrito comprendido en todo o en parte por el ámbito de su jurisdicción a los subjes provinciales, los delegados provinciales y los jefes locales del Movimiento.

Por último, la disposición final tercera dispone textualmente:

«1. Queda derogada la ley de 8 de Agosto de 1907, así como cuantas disposiciones se refieren a las elecciones a Cortes, la ley 33/1975, de 31 de Julio, sobre incompatibilidades de los procuradores, y cualesquiera otras disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente.

2. El Gobierno podrá modificar por decreto todas las normas en materia electoral que no queden derogadas por el presente decreto-ley, las cuales, de ostentar el carácter de leyes, quedan reducidas a rango reglamentario.»

Este real decreto-ley sobre normas electorales, que entrará mañana en vigor, consta de 93 artículos, divididos en ocho títulos, y cinco disposiciones transitorias y cuatro finales.

## La BOLSA

### OTRA SESION SOPORIFERA

Madrid, (de nuestra redacción). — La misma flojedad que la víspera, pero en sesión más desanimada y soporífera, quizás con expresiones más suaves en las cotizaciones, que en muchos casos no han pasado de meros goteos. En suma, la característica más acusada es una paralización extrema, consecuencia de la falta total de órdenes a cumplimentar. El índice general pierde 37 centésimas, a 94,80, como las hubiera podido subir, ya que los cambios se pueden acomodar a cualquier tendencia. Solo el sector eléctrico se ha mantenido mejor, por lo que sea, el único que consigue ganar unas décimas (12). Y el de Monopolios el que más baja (1,50 puntos) a pesar de que no contrató Campsa, pero acusando la pérdida de otros ocho duros en Tabacalera. Y el cierre no dejaba la menor esperanza de reacción, aunque en la sesión de jueves, Dios dirá, ya que debemos insistir en que la tendencia de un día a otro puede cambiar cuando menos se piensa.

Valores destacados: en alza, los diez enteros que gana el Banco de Andalucía, 4 el Atlántico y Duro Felguera, junto con la relativa movilidad y mantenimiento de Petróleos, en baja, los ocho ya citados en Tabacalera, 7 Banco de Santander y la imposibilidad de vender Ebro, señalando posición papel a 408 y Azucarera a 125, además de la baja estrepitosa del Banco de Valencia, que cotiza ya desdoblada de su ampliación a 638 por ciento, es decir, con pérdida real de 92 duros. Los derechos no cotizan.

Repetimos: final desanimadísimo, tras una sesión que también podemos catalogar de inoperante.

JUSTO IRIONDO MENDIETA

(Información facilitada por el Banco de Santander)

**MADRID**

ACCIONES

BANCOS.—Santander, 559; Exterior, 470; Central, 537; Banesto, 334; Hispano, 326; Ibérico, 393; Popular, 364; Fomento, 450; Bilbao, 543; Vizcaya, 398; Bankinter, 288.

CUPONES

Papeleras Reunidas, 6; Olarra, 65.

**BILBAO**

BANCOS. — Vizcaya, 398; Bilbao, 543.

Los Guindos, 75; Campsa, 229; Tabacalera, 184; Astilleros, 49; Aragonesas, 86; Explosivos, 162,25; Hidro-Nitro, 139; Cepsa, 311; Altos Hornos, 82; Citroen, 101; Santa Ana, 81; Fasa, 98; Femsa, 89; Telefónica, 117; Mobinter, 342; Ceivasa, 144; Banerfond, 67,48.

**Banco de Santander**

BOLSA BANCA - CAMBIO

Esplón 12

## Fin de la «guerra de la leche»

### Parte de un hotel barcelonés será derribado por abuso de volumen

Bilbao (Logos).— Concluyó la llamada «guerra de la leche», después de que se desarrollara tal y como estaba prevista, durante dos jornadas, para protestar por los precios fijados por el Gobierno para el abono de la leche a los ganaderos, sensiblemente inferior a lo solicitado por aquéllos y más alto del deseado por las asociaciones de consumidores.

La sentencia declara ilegal y ordena el derribo del volumen del «Gran Hotel Sarriá» que sobrepasa lo que le corresponda normalmente a la manzana de la avenida de Sarriá, donde el edificio se halla ubicado.

Si se procede al derribo de la parte ilegal de la construcción —que podría ser más del referido cuarenta por ciento— la empresa propietaria tiene derecho a reclamar del Ayuntamiento una indemnización que compense las pérdidas por cuanto fue éste quien aprobó el anteproyecto y quien otorgó la licencia de construcción.

**SE PRECISAN SEÑORITAS**

PARA PROMOCIONAR PRODUCTOS MUY ACREDITADOS, IMPRESCINDIBLE VIAJAR, CONDICIONES ECONOMICAS MUY INTERESANTES (SUELDO, DIETAS Y COMISIONES) LAS INTERESADAS LLAMAR AL TELEFONO 200680 DE 2,30 A 4 DE LA TARDE.

(SEAF/PPO 1.842)

# El Gobierno ha desarrollado unas normas electorales objetivas y perfectamente neutrales

## Puede decirse que las próximas elecciones serán las primeras que se celebren en España sin el peligro de los (pucherazos)

### Decisivo papel de las Juntas Electorales, que son judicializadas

Madrid (Crónica del redactor-jefe político de "Logos", Francisco López de Pablo). Un estudio a fondo del articulado del Real Decreto-Ley sobre Normas Electorales que hoy aparece en el "Boletín Oficial del Estado" subraya la imparcialidad con que el Gobierno ha desarrollado unas normas electorales objetivas y neutrales que van a permitir a todos los partidos políticos concurrir en igualdad de oportunidades a los comicios.

Esta neutralidad no solamente se pone de relieve por las inelegibilidades reguladas, que prácticamente incapacitan cualquier intervención o mangoneo de las elecciones por parte del Estado o cualquier organismo público, sino que neutraliza todo el aparato del Movimiento al hacer inelegibles a todos los subjefes provinciales y jefes locales del Movimiento, así como a los titulares de los cargos que hayan sido designados por decreto por la Jefatura Nacional del Movimiento y a los propios componentes del Consejo Nacional del Movimiento y a las delegaciones de la Secretaría General.

De otra parte, el complejo y prolijo mecanismo para la presentación y proclamación de candidatos y los recursos que se establecen para ello, así como las garantías que se dan para el escrutinio y recuento de votos y el control de los gastos electorales son también suficientes para fundamentar la afirmación de que estas elecciones pueden ser las primeras que se celebren en España sin peligro de pucherazos.

El ámbito de vigencia de las normas electorales aprobadas hoy se extiende a las primeras elecciones para el Congreso y el Senado de acuerdo con el mandato de la Ley de Reforma Política, lo que significa que las nuevas Cortes podrían en su día aprobar una nueva norma para las siguientes elecciones.

Del capítulo de inelegibilidades destaca que son inelegibles pero no incompatibles los presidentes de Sindicatos nacionales. En contra de lo que se había dicho, los notarios sí son elegibles, excepto el que forma parte de las Juntas Provinciales del Censo.

En los próximos días el Gobierno deberá arbitrar créditos para la actuación de las Juntas Electorales, que tendrán un papel decisivo en la credibilidad de estas elecciones, ya que las funciones y los componentes de las mismas han sido judicializados.

El Tribunal Supremo habrá de nombrar a los cinco magistrados que habrán de representarle en la Junta Electoral Central, en un sorteo que se celebrará en los próximos cinco días.

#### PROFESIONALIZACION DE LAS JUNTAS

También habrán de designarse por decreto, cinco vocales de la Junta Central del Censo, en representación de los partidos, coaliciones y federaciones electorales de entre los que presenten candidatos en más de veinticinco distritos.

Los candidatos de dichos partidos presentes habrán de ser catedráticos de Derecho o académicos. Se echa de menos la representación, en la Junta Central del Censo, de los electores no afiliados a partidos, aunque éstos pueden estar representados por los propios representantes de la judicatura. La alta formación académica y jurídica de la mayoría de los componentes de las Juntas Provinciales del Censo garantiza la eficacia de su gestión y la rapidez de sus decisiones. Puede decirse que se profesionalizan las Juntas del Censo, evitando el anterior mangoneo en los nombramientos de sus componentes. Habrá de dotarse a las Juntas de locales adecuados para guardar toda la documentación electoral.

#### LA DIMISION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA

Si se confirma la dimisión del director del Instituto Nacional de Estadística sería urgente el nombramiento de un nuevo director ya que forma parte de la Junta Central del Censo.

Es de destacar la función arbitral que las Juntas van a ejercer, desvinculando al Gobierno de las operaciones electorales y, al mismo tiempo, desvinculándose las propias juntas de la autoridad gubernativa.

Destaca la nueva exposición al público, en cada sección electoral, ante de la proclamación de candidatos, de las listas del censo de electores vivos; de las certificaciones de los electores fallecidos, incapacitados o suspensos en el derecho de sufragio.

Importante para los candidatos será la posibilidad

de disponer de un ejemplar gratuito del censo de su distrito electoral.

#### LOS ESCAÑOS INSULARES

En las provincias insulares se han señalado, a efectos de la elección de senadores, los siguientes distritos: Baleares, Mallorca, Menorca, Ibiza-Formentera.

Canarias: Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma y Gomera-Hierro.

Esto supone que de los cinco senadores por cada provincia insular, las tres islas mayores —Mallorca, Gran Canaria y Tenerife— elegirán tres senadores cada una; Ceuta y Melilla elegirán dos, y uno cada una de las islas de Menorca, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. En Baleares, las islas de Ibiza-Formentera y en Canarias las de Gomera-Hierro, elegirán un senador para cada pareja de estas islas menores.

#### ELECCIONES PARCIALES

En el Congreso se prima a los partidos, condicionando el voto del elector que no podrá modificar las listas y sólo podrá escoger una de las que se presente. En el Senado, al elector se le ha privado de un tercio de su voto al sólo poder votar tres de los candidatos proclamados para los cuatro puestos de senadores. En las islas mayores, sólo dos y en las islas menores solamente se podrá votar uno, igual que en Ceuta y Melilla.

#### ALGUNAS INNOVACIONES FUNDAMENTALES

Analizando las normas electorales publicadas hoy, en comparación con la Ley Electoral de 1907, cabe destacar como novedades sustanciales, las siguientes:

—En la presentación o propaganda de las candidaturas presentadas por los electores no podrán utilizarse símbolos o identificación propia de partidos políticos.

—Ningún partido, asociación, federación, coalición o agrupación electoral podrán presentar más de una lista de candidatos en el mismo distrito, ni los grupos federados o coaligados, podrán presentar candidatos propios en el mismo distrito que se presenten la federación o coalición a que pertenezcan.

Esta es una limitación importante, junto con el sistema "d'Hondt" y con el mínimo de sufragio del tres por ciento por distrito para obligar a la concentración electoral así como clarificar el voto a los electores.

—Las candidaturas para el Congreso no podrán ser objeto de modificación una vez presentadas, salvo para subsanar errores como el fallecimiento o renuncia del titular.

—Las candidaturas del Senado serán individuales a efectos de votación y escrutinio aunque pueden agruparse en listas a efectos de presentación y de campaña electoral.

—Cada candidatura proclamada podrá designar dos interventores por sección, que quedarán excluidos de la lista electoral y podrán ejercer su cargo, siéndole retribuido por las empresas públicas o privadas, el tiempo que necesiten para estas funciones electorales.

## AUMENTA LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

### Protestas en Sevilla, por la detención de un sacerdote obrero

Madrid (Logos).—La huelga de los operarios de la construcción, de Orense, que intentan presionar sobre las deliberaciones del convenio provincial del ramo, y la del mismo sector en Gerona, han incrementado el número de parados a nivel nacional, que se ha situado en 23.249, cuando ayer era de 17.434, según fuentes sindicadas.

Sevilla (Cifra).—El sindicato obrero de la Construcción de Sevilla ha hecho público un comunicado de protesta por la detención del sacerdote y trabajador de la construcción José Antonio Casasola, militante de Comisiones Obreras.

Este hecho ha provocado una huelga llevada a cabo en el sector de la construcción en apoyo de una serie de reivindicaciones. Por otra parte y también como protesta por la detención de Casasola, unos cincuenta jóvenes, miembros de «Bandera Roja» y de la C.N.T., se han manifestado en la plaza nueva, pidiendo la libertad del detenido y colocando en una de las fa-

rolas de la plaza en la que está ubicado el Ayuntamiento una bandera de la C.N.T., que fue casi inmediatamente retirada por la Policía.

Los concentrados se disolvieron pocos minutos después, sin que se tengan noticias de haberse producido nuevos incidentes.

## CONTINUAN LAS MATANZAS EN UGANDA

### Campaña de terror contra los cristianos

Nairobi (Efe-UPI).—Las fuerzas de seguridad ugandesas dieron muerte la semana pasada a un gran número de colegiales cristianos en una acción de represalia llevada a cabo en la región sudoccidental del país, informa hoy el periódico "Standard" de Nairobi.

La matanza de escolares se ha producido a raíz de los ataques perpetrados por soldados disidentes del Ejército, pertenecientes a las tribus Acholi y Langi, contra los seguidores del presidente Idi Amin.

Las noticias facilitadas por algunos refugiados y otras informaciones de Prensa señalan que las fuerzas de seguridad de Uganda están llevando una sistemática campaña de terror y eliminación contra los cristianos en general y contra las tribus Acholi y Langi. Desde Enero en que se inició el movimiento, centenares o, tal vez, miles de personas, han sido asesinadas en esta región.

#### PROTESTAS

Sevilla (Cifra).—El sindicato obrero de la Construcción de Sevilla ha hecho público un comunicado de protesta por la detención del sacerdote y trabajador de la construcción José Antonio Casasola, militante de Comisiones Obreras.

Este hecho ha provocado una huelga llevada a cabo en el sector de la construcción en apoyo de una serie de reivindicaciones. Por otra parte y también como protesta por la detención de Casasola, unos cincuenta jóvenes, miembros de «Bandera Roja» y de la C.N.T., se han manifestado en la plaza nueva, pidiendo la libertad del detenido y colocando en una de las fa-

Por otra parte y también como protesta por la detención de Casasola, unos cincuenta jóvenes, miembros de «Bandera Roja» y de la C.N.T., se han manifestado en la plaza nueva, pidiendo la libertad del detenido y colocando en una de las fa-

LEA VD. SIEMPRE

**Diario de Burgos**



LA SEÑORA

# DOÑA FELISA ROMERO MANERO

(VIUDA DE PEDRO GARCIA)

Falleció en el día de ayer, a los 84 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

SUS APENADOS HIJOS, FELIX, BASILISA, PEDRO, CECILIA, EULOGIA Y TEODORA; HIJOS POLITICOS, VICTORIA MARTINEZ, TEODORO ROMAN, MARIA DEL CARMEN SANZ, PABLO SAUCO, ANTONIO AVENDAÑO Y SALVADOR DEL BARRIO; NIETOS, BIZNIETOS, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA

RUEGAN UNA ORACION POR EL ALMA DE LA FINADA

Las honras fúnebres y funeral se celebrarán HOY, JUEVES, a las CUATRO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de NUESTRA SEÑORA LA REAL Y ANTIGUA, de GAMONAL, seguidamente la conducción de la finada al panteón familiar, actos de caridad por los que anticipan las gracias.

Vivía: C/ Vitoria núm. 171.

Funeraria «San José»

Burgos, 24 de Marzo de 1977

RECORDAMOS  
**AUTO ESCUELA M. BEATO**

PERMISO DE CONDUCCION CLASE "B"

Plazos desde 2.450 pesetas.

(Jóvenes de 18 a 25 años)

Información: AUTO ESCUELA M. BEATO

Calle San Carlos, 1, 2.º derecha.

# SECUESTRO Y ASESINATO DEL CARDENAL BIAYENDA, ARZOBISPO DE BRAZZAVILLE

## La acción criminal se atribuye a tres familiares del caído presidente N'Guabi

### Pablo VI deplora las trágicas circunstancias del crimen

Brazzaville (Efe-Upl). — El Cardenal Emile Biayenda, arzobispo de Brazzaville, fue secuestrado y asesinado el martes, por la noche, por tres parientes del presidente Marien N'Guabi, recientemente asesinado por sus enemigos políticos, informa hoy la junta militar que se ha hecho cargo del poder en el Congo.

La junta formada por once elementos desde el viernes, día en que N'Guabi fue asesinado, ha dicho que el nuevo drama perpetrado anoche, «aneja a la nación en una doble sesión de duelo». Un portavoz ha dicho que tres miembros de la familia de N'Guabi secuestraron al Cardenal, de 50 años y en un «juicio sumárisimo decidieron darle muerte», dejándose llevar por una venganza de «carácter familiar».

No se aclara si se trata de familiares consanguíneos o étnicos, enfrentados al clan de los Biayenda, de la que el Cardenal formaba parte.

El Consejo militar ha anunciado que los asesinos del Cardenal «serán castigados ejemplarmente, igual que los asesinos del presidente N'Guabi». En la comunicación se agrega que el ex-presidente Alfonso Masamba-Debat, detenido inmediatamente después del asesinato de N'Guabi, ha confesado haber intervenido en la conjura para dar muerte al presidente que nueve años atrás le destituyó a raíz de un golpe de Estado.

El comunicado añade que la nación «no puede aceptar semejantes nacidos de ciegas pasiones y banderías y advierte severamente a todos quienes pretendan alterar el orden público».

El Cardenal se entrevistó con N'Guabi para estudiar los problemas de la nación, media hora antes de que el presidente fuera asesinado, ha dicho un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores. El arzobispo, nacido en M'Pangala, Congo, fue ordenado sacerdote en 1958 y elevado al arzobispado en 1971. El Papa Pablo VI le nombró Cardenal en 1973.

En esferas diplomáticas se comenta que en el asesinato del Cardenal no deben descartarse los odios políticos y se recuerda que Biayenda era un decidido adalid de las reformas sociales. En 1965, bajo el régimen de Masamba-Debat, fue detenido y acusado de divulgar propaganda antigubernamental.

Mientras tanto, la Policía aún trata de identificar a los tres asesinos del Cardenal y sigue investigando el paradero del grupo de hombres que, capitaneados por el ex-capitán Barthelémy Kikakidi, dio muerte al presidente N'Guabi el pasado viernes.

#### CONDOLENCIA PAPAN

Ciudad del Vaticano (Efe). — La muerte del Cardenal Emile Biayenda, asesinado la pasada noche en Brazzaville, ha hecho descender a 133 los componentes del sacro colegio y a 115

los participantes en un eventual cónclave.

Los restantes 18 Cardenales del Sacro Colegio ya han alcanzado los 80 años y en aplicación del «motu proprio» de Pablo VI no pueden participar a la elección de un nuevo Papa.

«Totalmente deplorables», son las circunstancias trágicas de la muerte del Cardenal Emile Biayenda, ha dicho el Papa Pablo VI. El Pontífice ha enviado hoy un telegrama al decano del Episcopado del Congo, monseñor Singha.

Por otra parte Pablo VI ha manifestado que el asesinato del Cardenal Biayenda demuestra que la Iglesia continúa pagando un tributo de sangre para continuar su misión. En el Vaticano se comenta que se trata del primer asesinato de un Cardenal desde hace un siglo.

#### RHODESIA: EL OBISPO CATOLICO LAMONT HA SIDO DEPORTADO

Salisbury (Efe-Reuters). — El obispo católico Donald Lamont de la Orden Carmelita, que cuenta 65 años de edad y que fue procesado el año último por haber omitido el informar sobre la presencia de guerrilleros nacionalistas en su diócesis de Umtala ha sido despojado de su ciudadanía rhodesiana y será deportado en los próximos días.

Desde el pasado mes de Octubre en que fue condenado a 10 años de cárcel, sentencia posteriormente reducida a dos años y finalmente suspendida, el obispo Lamont ha estado internado en las últimas semanas en el hospital de Santa Ana, en el que ha sido sometido a un tratamiento para una dolencia de la espalda.

# Tierno Galván enjuicia la política del P. S. O. E.

## Declaraciones del presidente del partido liberal italiano

Las Palmas de Gran Canaria (Cifra). — El P.S.O.E., ha propuesto que la unidad socialista se haga bajo sus siglas, que los demás partidos socialistas se dejen absorber por él, según manifestó hoy Enrique Tierno Galván en una rueda de Prensa.

El presidente del P.S.P. se encuentra en Las Palmas con el fin de participar en un mitin que se celebrará en el estado «López Socas».

El profesor Tierno agregó que «la unidad socialista debe venir por la vía de las mutuas concesiones. En primer lugar, no estamos de acuerdo con el concepto «sobrero» que aparece en las siglas del P.S.O.E. Creemos que el concepto «proletario» ha pasado a la historia, que hemos de hablar de «trabajadores», sin más. Trabajadores manuales, artesanos, trabajadores de la pluma y del bisturí, etc. Todos ellos son trabajadores y nosotros aspiramos a que estén en nuestro propio partido».

Más adelante manifestó que «a la hora de plantearnos la aceptación de las siglas del P.S.O.E. nos encon-

tramos con que éste aparece dividido en dos sectores y, realmente, no sabríamos por cuál quedarnos. Pleno, además que es un poco fuerte pedir a cualquier partido que pierda su identidad».

#### DECLARACIONES DEL LIDER LIBERAL ITALIANO

Roma (Efe). — El presidente del partido liberal italiano, Giovanni Francesco Malagodi, ha declarado que España evoluciona rápidamente y hasta ahora sin sacudidas hacia la democracia.

Malagodi regresó ayer de Madrid, donde participó en una reunión entre líderes liberales de todo el Mundo y de las varias tendencias del liberalismo español.

Un comunicado dado a conocer hoy afirma que en la reunión fue aprobada, por unanimidad, una resolución que favorece el ingreso «lo más rápidamente posible» de España en el Consejo de Europa y en la Comunidad Económica.

#### SUAREZ RECIBE A AREILZA Y CABANILLAS

Madrid (Cifra). — El presidente Suárez ha recibido hoy, en el palacio de la Moncloa, a los ex-ministros José María de Arellza y Pío Cabanillas, líderes ambos del Partido Popular.

El presidente también recibió a José Martínez Empeador, presidente de la Diputación provincial de Madrid; a Alfonso Escámez y a una comisión del XI Congreso Iberoamericano de Periodismo Científico, presidida por el Duque de Cádiz, presidente del Instituto de Cultura Hispánica.

#### EL «P S D» CONTINUA EN CENTRO DEMOCRATICO

Madrid (Logos). — El Comité ejecutivo del Partido Social-Demócrata ha ratificado en una reunión que ha celebrado, su permanencia en Centro Democrático, por considerar que continúa siendo válido como alianza electoral, pero conservando su propia identidad de

acuerdo con las condiciones establecidas en el momento de su incorporación.

Asimismo, el PSD subraya la exigencia de unas elecciones plenamente libres, de la necesidad de abrir un período constituyente y la libre determinación de los candidatos para las listas electorales del Centro Democrático por los partidos que integran esta coalición electoral.

#### NOTA DE ALIANZA POPULAR

Madrid (Logos). — Es totalmente tendenciosa la afirmación «si Alianza Popular gana no habrá ingreso en la C. E. E.», titular a dos columnas que figura en un periódico madrileño, ha declarado un portavoz del mencionado partido político.

Alianza Popular manifiesta a través de su portavoz con este motivo su más firme repulsa por esta eriteración del intento de producir o fingir un tipo u otro de intervención extranjera en los asuntos españoles.

La noticia inserta bajo el mencionado titular afirma que algunos periodistas italianos que acompañan al ministro de comercio Exterior de su país, Sr. Rinaldo Ossola, han comentado que «los políticos de la Comunidad no aceptarán que al frente del Gobierno español estén los antiguos ministros de Franco».

#### EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO Y LA FEDERACION DE ALIANZA POPULAR, LEGALIZADOS

Madrid (Cifra). — El Partido Nacionalista Vasco y la Federación de Alianza Popular quedaron inscritos ayer día 22, en el registro de asociaciones políticas del Ministerio de la Gobernación, comunicaron a «Cifra» en medios próximos a dicho organismo.

Con estas dos nuevas inscripciones, son ya 96 los partidos políticos que han obtenido su legalización por medio de la inscripción oficial en el registro. De ellos, 68 lo han sido con posterioridad a la entrada en vigor de la reciente modificación de la ley de Asociaciones Políticas.

# El Gobierno británico, aliándose con los liberales, superó el voto de no confianza de la oposición

## Conversaciones de la Reina Juliana de Holanda para la formación de nuevo Gobierno

Londres (Efe). — La Cámara de los Comunes rechazó esta noche la moción de no confianza en el Gobierno presentada por la líder de la oposición Margaret Thatcher, por 322 votos contra 298.

El Gobierno de James Callaghan obtuvo una mayoría de 24 votos.

#### UN SEGUNDO GOBIERNO EN GRAN BRETAÑA

Londres (Por Ramón-Luis Acuña, de Efe). — Trece diputados liberales constituirán a partir de ahora un virtual «segundo Gobierno» británico al que los laboristas en el Poder tendrán que consultar en toda decisión importante.

Para salvarse en el voto de no confianza esta noche, el Gobierno de James Callaghan hubo de aceptar las condiciones que le impuso el líder liberal, David Steel a cambio de los trece votos.

Steel, ex-periodista, de 39 años, más influyente desde hoy que cualquiera de los ministros laboristas, declaró esta tarde a una Cámara de los Comunes repleta que no hay «ninguna alternativa constructiva» a esta alianza.

La líder de la oposición, Margaret Thatcher, mostró su decepción al denunciar una coalición que el propio manifestó laborista condena.

Pero James Callaghan evitó la caída de su Gobierno con esta coalición un año después de haberlo formado

y en espera de mejor oportunidad para convocar elecciones generales.

Calificó la alianza con los liberales de «experimento» que durará hasta el final de esta sesión parlamentaria y «aun más» si el balance es bueno.

James Callaghan trató de demostrar con cifras antes de anunciar oficialmente el pacto con los liberales que la situación económica es ahora mejor que cuando gobernaron los conservadores.

El primer ministro tuvo que afrontar en todo momento las burlas de los 278 diputados conservadores, que negaron las conclusiones de sus estadísticas y le acusaron de abandonar su propia política.

Los laboristas moderados que administran el Reino Unido aceptarán a partir de este momento las sugerencias liberales en materia económica, de regionalización y de elecciones al Parlamento europeo.

#### HOLANDA: CONVERSACIONES SOBRE UN NUEVO GOBIERNO

La Haya (Efe-Reuters). — La Reina Juliana mantuvo hoy conversaciones urgentes con consejeros acerca de la formación de un nuevo Gobierno holandés tras la disolución de la coalición de cinco partidos del primer ministro Joop den Uyl. Se necesitaron 165 días de negociaciones antes de que el Gabinete de Uyl se formara en Mayo de 1973, y parece que la elección de un nuevo Gobierno presentará similares dificultades.

Se espera que la Reina pida a Uyl que permanezca en su cargo de primer ministro durante un período que los observadores piensan puede durar varios meses.

Fuentes informadas dijeron que la Reina desearía probablemente que todo el Gabinete permaneciera en funciones antes y después de las elecciones generales previstas ya para el día 25 de Mayo.

#### ROMA: ASESINATO DE DOS POLICIAS

Roma (Efe). — Varios pistoleros han asesinado a dos policías y herido a un tercero en dos emboscadas tendidas anoche en Roma.

Los investigadores del caso creen que los ataques ocurridos en la capital italiana tienen motivaciones políticas.

Los pistoleros, según las investigaciones, dispararon desde un paso a desnivel sobre una línea de ferrocarril contra dos policías que montaban guardia junto a una comisaría de Policía. Durante el tiroteo dieron muerte a un policía e hirieron a otro.

Poco después, alguien disparó y dio muerte a otro policía. Algunos testigos han declarado que vieron a un hombre y a una mujer corriendo por el lugar de los hechos.

# MAS DE SETECIENTOS PRESOS BENEFICIADOS HASTA AYER, DEL INDULTO Y LA AMNISTIA

## Los Juzgados militares están remitiendo todos los sumarios a la Audiencia nacional

Madrid (Cifra). — Desde la promulgación de la nueva normativa y hasta las ocho de esta tarde, han sido indultados 732 presos y amnistiados 36, según fuentes del Ministerio de Justicia, consultadas por «Cifra».

De entre los indultados, 508 fueron ya ex-carcelados y 224 continúan retenidos por otras causas.

Del conjunto de amnistiados salieron 15 de la cárcel y continúan en prisión también por otras causas, 21.

En relación a la aplicación de la amnistía, «Cifra» ha podido saber que los abogados de los presos políticos

redactarán y firmarán mañana un documento en el que se pronunciarán sobre la amnistía.

Al parecer y según estas fuentes, los Juzgados militares están remitiendo todas las causas a la Audiencia nacional para que sea ésta quien proceda a aplicar la amnistía. Lo que todavía no se sabe es si procederá a aplicarla de oficio o tendrán que solicitarla los propios interesados.

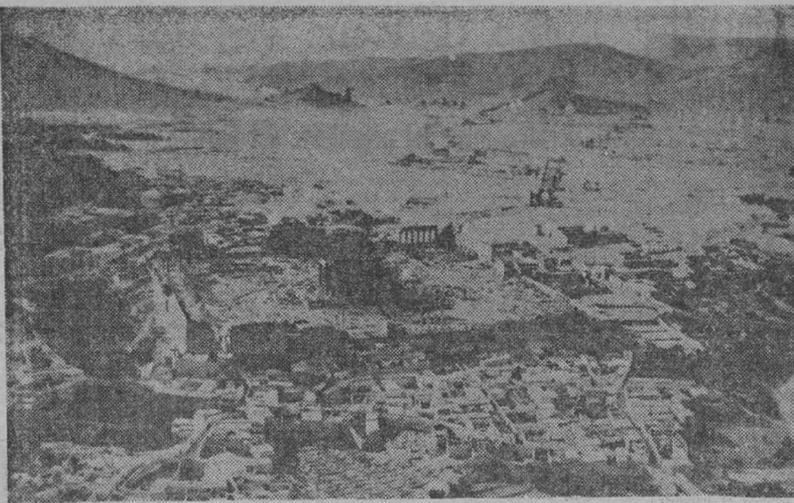
#### NUEVE VASCOS EN LIBERTAD

Bilbao (Cifra). — Nueve

son los presos políticos vascos puestos en libertad desde la entrada en vigor de la ampliación de las medidas de gracia, según información facilitada por las comisiones gestoras pro-amnistía.

Por otra parte, se sabe que a Pedro Ignacio Pérez Beotegui «Wilson», actualmente en la prisión de Burgos, le ha sido sobresada una causa que tenía pendiente por su supuesta participación en la voladura de un caserío en Urnieta. Pero aún permanece en prisión por otras causas.

**Ford Autocid, s.a.**  
VEHICULOS de OCASION  
Todas las Marcas  
Vitoria, 54 Tel. 224854



Las ruinas de Palmyra, la evocadora ciudad de la Reina Zenobia. — (Foto EFE-FIEL)

# LAS VEGAS, CIUDAD INCREIBLE

Por Francisco MIR BERLANGA

Cronista Oficial de la Ciudad  
(De la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo)

Las Vegas, a pesar de su nombre español, es una ciudad típicamente americana que ha alcanzado universal renombre, como capital del juego y de la frivolidad. Una ciudad nacida, contra toda lógica, en medio de un gran desierto. Tan desolado inhabitable y extenso, que viene siendo utilizado para las experiencias atómicas de los Estados Unidos.

Hasta finales del pasado siglo, Las Vegas fue tan sólo una pequeña aldea, etapa de descanso para las caravanas, que han popularizado las películas del Oeste. Pero los abundantes dólares aportados por la iniciativa privada y las muy liberales Leyes del Estado de Nevada, del que forma parte, la convirtieron en un paraíso del juego y del placer, auténtica capital de las diversiones del Mundo, visitada anualmente por millones de turistas.

Las Vegas por el día, es una ciudad pequeña, extendida y llana, salpicada de grandes hoteles, bastantes separados entre sí.

Vista desde el aire, tiene el aspecto de un gran campamento africano y hasta un cierto parecido con El Aaiun, la capital de nuestro perdido Sahara. Y para que la semejanza sea más completa, Las Vegas tiene también una «Sahara Avenue» y un gran hotel del mismo nombre con su correspondiente sala de fiestas, su «show» y su sala de juego.

Porque aclaremos de una vez, para evitar repeticiones, que todos los buenos hoteles de Las Vegas, que son muchos y lujosos, cuentan con teatro propio, «show» y sala de juego, algunas de enorme tamaño.

En esto parecen estar todos de acuerdo, así como en el vestido uniforme de sus bellas y jóvenes empleadas que visten minifalda negra y unas provocativas medias del mismo color, que les dan aspecto de bailarinas de can-can, sólo que con falda corta o cortísima...

Pero de noche Las Vegas, esta ciudad aparentemente insignificante, se manifiesta, convirtiéndose en un resplandeciente incendio de luces multicolores. Hoteles, teatros, casinos de juego y hasta las capillas para matrimonios rápidos, llaman a su clientela, a través de sus grandes anuncios luminosos, auténticas cascadas de luz en movimiento, a cuya sugestión es muy difícilmente sustraerse.

A Las Vegas acuden muchos extranjeros atraídos por la fama de sus diversiones. Pero e' mayor contingente de visitantes lo proporcionan los ciudadanos americanos que se agolpan en torno a las máquinas tragaperras, o mejor dicho traga-dólares, masivamente alineadas en todas las salas de juego, cediendo el centro del salón a otros juegos de azar de más alcurmia, como la ruleta o el baccarat.

Las salas de juego de Las Vegas, son distintas de las de Europa. Estas, son más pequeñas, más serias y ceremoniosas. La gente va correctamente vestida e incluso de etiqueta. Mientras que en Las Vegas cada cual va vestido como quiere y los locales son alegres y bulliciosos con un cierto aire de caseta de feria.

La animación, es extraordinaria y aunque la entrada es gratuita, las ganancias deben ser fabulosas.

Algunos casinos ofrecen hasta el champán gratis. Pero la mayor parte, limitan su generosidad a las bebidas refrescantes.

Las Vegas de noche, es una inmensa sala de juego. Hay treinta y cinco llamadas «grande» y unas ochocientas más pequeñas...

El juego se alterna con grandes espectáculos musicales, estos, previo pago de su entrada. Por sus escenarios desfilan los más conocidos artistas de fama mundial: Frank Sinatra, Julia Andrews, Paul Anka, Ann Margre, Abbe Lane y otros muchos.

Todos estos espectáculos y otros más atrevidos se anuncian en «Panorama», un periódico de ochenta páginas editado por el Departamento de Turismo, que se reparte gratuitamente en los hoteles para orientación de turistas y viajeros, a quienes el «Escort Service», —son varias las empresas que prestan este servicio— ofrece bellas muchachas, «secretarías para todos» bajo el insinuante anuncio: «Vd. no necesita salir de su hotel... ella irá a verle... puede pagar con tarjeta de créditos».

Más facilidades es imposible ¡Así se las pondrían a Fernando VII...!

Y junto a estas sorprendentes ofertas, que realizan las fotografías de unas bellas y destapadas señoritas, las capillas matrimoniales, abiertas las 24 horas del día, ofrecen también sus servicios en el mismo periódico.

The Chapel of the Fountain. —La Capilla de la Fuente—, anuncia bodas a cuarenta dólares todo comprendido: ceremonia, ramos de flores para la novia y fotografía del acto.

Un atractivo anuncio luminoso de cambiantes luces señala su situación en el Boulevard Las Vegas, el más importante de la ciudad. Cualquier persona puede utilizar sus servicios, avisando con veinticuatro horas de anticipación, que es el tiempo preciso para que sea extendida la licencia matrimonial. Para obtenerla no hace falta presentar documentación alguna. Basta con que los contrayentes llenen unos impresos en los que declaren que no están ligados por ningún vínculo matrimonial anterior. Nadie les preguntará nada más, salvo naturalmente si se aceptan, mutuamente como esposos.

Una vez prestado el consentimiento y extendida la oportuna acta, se les facilita un certificado que los acredita como marido y mujer, en los Estados Unidos y otros muchos países, que reconocen validez a estos matrimonios celebrados en Las Vegas. Aunque las Leyes del Estado de Nevada, curándose en salud como decimos en España, subornan la validez del matrimonio a la veracidad de la declaración escrita prestada por los contrayentes. Declaraciones que suelen ser exactas, porque en los Estados Unidos, las declaraciones falsas y el perjuicio tienen consecuencias penales muy desagradables...

Así es, esta original ciudad de Las Vegas, alegre, desenfadada y frívola. Una ciudad increíble, para la mentalidad de los habitantes de esta parte de nuestro planeta que hemos dado en llamar el Viejo Mundo...

# PALMYRA, LA CIUDAD QUE DESAFIA A ROMA

José M.ª R. IBÁÑEZ

A la derecha de las murallas desmanteladas del Anti-Líbano, se extiende un ocre desierto que llega desde Damasco al Eufrates. En medio un oasis. Y entre las palmeras unas insólitas ruinas, que asemejan palmeras petrificadas. Su estilo es una mezcla del romano, del griego y del caldeo. Es todo lo que queda de la orgullosa Palmyra, la ciudad del desierto que un día osó alzar la bandera de rebelión contra la poderosa Roma. En el devenir histórico, fue como un relámpago. Pero durante unos minutos el Imperio tembló. Luego las legiones se pusieron en marcha...

Llamada Tadmor (reina del desierto), por los beduinos que hacían allí el tráfico sustancioso y la agradable parada y que hoy día sigue así denominándola, Palmyra, fue probablemente fundada por los amorritas en los finales del milenio segundo antes de JC, entra realmente en la historia después del siglo II de nuestra era. Era entonces, destino común de todas las ciudades de Siria, una vasalla de Roma. Palmyra proveía al Imperio de sus atamados arqueros y sobre todo de los escuadrones de caballería, que frenaban en Oriente las incursiones de los Partos. Por eso cuando Séptimo Severo la convierte en colonia, todo seguirá igual. Sólo será un cambio de nombre.

Ahora es sólo un páramo más o menos frecuentado. Pero por lo visto, entonces, era sumamente rico en agua y por eso la ciudad situada en la ruta de las caravanas que iban desde Mesopotamia al mar, fue rápidamente engrandeciéndose, llegando en el siglo III de nuestra era a su máximo apogeo. Los palacios se alzaban a lo largo de sus amplias avenidas, donde la perspectiva se abre bajo la majestad de templos y pórticos. Una clase de patricios, empieza a jugar un papel importante, sobre todo político, al que Roma apenas si se atreve a tener en un plano de igualdad. Palmyra llega incluso a poner pie en el senado de Roma por medio de uno de los miembros de la poderosa familia de los Odeinat.

Pero estos Odeinat, son ambiciosos y no se conforman con el patriciado. Uno de ellos se proclama oficialmente «Príncipe de Palmyra» y su hijo es nombrado cónsul. Roma se precia de una amistad tan valiosa. Tanto es la confianza que el Imperio tiene hacia Palmyra y su cónsul, que Galieno le confía el mando de las guarniciones romanas de Siria. Sus brillantes campañas le hacen merecedor sucesivamente de los títulos de «dux» y de «emperador». Este aliado de Roma es casi autónomo y gobierna Siria como un verdadero «virrey».

Pero la suerte le reserva un funesto destino. En el año 266, muere asesinado junto con su hijo mayor Hairón. Entonces su esposa Zenobia toma el mando en nombre de su hijo Vabballat. Pero los títulos militares que Roma concede sólo son a título personal y la herencia de ellos es inimaginable por la severa ley de Roma y por tanto el emperador Galieno no reconoce Vabballat, como heredero de Odeinat.

Pero el emperador no ha contado con Zenobia. Esta mujer una a una gran belleza, una soberbia y una ambición tremenda. Probablemente asesina de su mari-

do e hijo, no se atreve a dejarse despojar por Roma y mal aconsejado por el famoso Longino, se alza en franca rebelión contra el Imperio romano. El Imperio no pudo Cleopatra conseguir lo logra —do e hijo, no se atreve a dejarse despojar por Roma y mal aconsejado por el famoso Longino, se alza en franca rebelión contra el Imperio romano. El Imperio no pudo Cleopatra conseguir lo logra —do e hijo, no se atreve a dejarse despojar por Roma y mal aconsejado por el famoso Longino, se alza en franca rebelión contra el Imperio romano. El Imperio no pudo Cleopatra conseguir lo logra —

Un éxito aparente que real acrecienta hasta el límite de la insostenible fortifica a Palmyra en pie de guerra a su ejército. Fortalece sus murallas como Aurelio Predadores romanos. Todos los pueblos orientales se unen a Zenobia. El Imperio romano se unen a Zenobia, que reúne un ejército que se extiende desde el Tauro a Egipto. El Imperio romano se unen a Zenobia, que reúne un ejército que se extiende desde el Tauro a Egipto. El Imperio romano se unen a Zenobia, que reúne un ejército que se extiende desde el Tauro a Egipto.

Sin dejar a un lado el tiempo necesario para rehacerse los romanos persiguen pisándole los talones. Roma lo ha pasado a la posteridad con fama de magnánimo, lo hubiera perdonado. Pero Zenobia, hasta entonces había jugado con talento, comulgando y siguiendo los errores consejos de Longino a una de caballo, pero fue capturada cuando cruzar el Eufrates para refugiarse cerro de Libano.

Las estadísticas demuestran que el 97 por 100 de las defunciones registradas entre niños menores de cinco años ocurren en los países en desarrollo. Ahí es donde más urge combatir las seis enfermedades antedichas, a las que se debe buena parte de la mortalidad registrada en el citado grupo de edad.

Los niños de los países ricos están protegidos eficazmente contra la mayoría de las enfermedades de la infancia: sus madres los traen al mundo en salas esterilizadas de clínicas modernas, sus biberones se preparan con agua verdaderamente potable, y, desde los primeros meses de la vida, su salud empieza a estar protegida por vacunaciones sucesivas contra muchas enfermedades infecciosas que podrían poner en peligro su vida.

Cuántos de estos miembros de sociedades prósperas saben que cinco millones de niños mueren todos los años en los países en desarrollo de resultas de enfermedades infecciosas que podrían prevenirse por medio de la vacunación? No habiéndolos de otras enfermedades transmisibles como el paludismo o las infecciones intestinales, que también matan a millones de personas y que podrían prevenirse por medios distintos de la inmunización; limitémonos al caso de las vidas infantiles que podrían salvarse con vacunas. ¿No es grotesco que, a pesar de la revolución tecnológica registrada en los medios de comunicación social, a pesar de la televisión, de la radio, de los documentales cinematográficos y de las revistas ilustradas, siga ignorándose la posibilidad de evitar

# CHARLOT: EL PRIMER PASO DEL AÑO



Hace muchos meses que Charlie Chaplin no ha salido de su casa. Anticipada le sacó el día de su madriguera. Sentado en una silla de ruedas, fue empujado por su esposa Oona, ha dado un largo paseo por las soleadas calles de la ciudad de Vevey. — (Foto FIEL).

Las seis enfermedades más peligrosas

que amenazan a todos los niños

# DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA, POLIOMIELITIS, SARAMPION Y TUBERCULOSIS

★ La única solución para su extinción es prevenirlos con vacunas

Es trágico que la vacunación, una de nuestras técnicas de medicina preventiva más eficaces, no esté todavía al alcance de toda la población Infantil del Mundo. Durante los últimos 50 años, la vacunación contra la difteria, la tos ferina, la parálisis infantil y el sarampión ha permitido obtener en muchos países éxitos notables en la lucha contra esas enfermedades; lo mismo ha sucedido en parte con el tétano y las formas infantiles de la tuberculosis, enfermedades hoy día cada vez más raras.

En contraste, se calcula que en el «mundo en desarrollo» nacen cada año unos 80 millones de niños que, aunque necesitan protección, no la reciben. Esta situación se debe a varios motivos cuya importancia varía según los diversos países:

—Ni el público ni los profesionales de la salud tienen idea del número de víctimas, entre enfermos y muertos, que ocasionan esas enfermedades, ni de lo eficaz que ha sido la vacunación en cuanto a contenerlas.

—Los servicios de salud no están estrechamente vinculados con las madres para poder administrar a los niños la vacuna que necesitan en la edad apropiada.

—Las necesidades técnicas de un programa nacional de vacunación exigen conocimientos técnicos en planificación, administración y supervisión práctica que los servicios de salud tal vez no hayan adquirido todavía.

—El costo aproximado de las vacunas indispensables para proteger a un niño durante su vida es ciento veinte veces; en los países más pobres, esta cifra tal vez sea superior a la que puede presupuestarse para los servicios de salud.

Las estadísticas demuestran que el 97 por 100 de las defunciones registradas entre niños menores de cinco años ocurren en los países en desarrollo. Ahí es donde más urge combatir las seis enfermedades antedichas, a las que se debe buena parte de la mortalidad registrada en el citado grupo de edad.

Los niños de los países ricos están protegidos eficazmente contra la mayoría de las enfermedades de la infancia: sus madres los traen al mundo en salas esterilizadas de clínicas modernas, sus biberones se preparan con agua verdaderamente potable, y, desde los primeros meses de la vida, su salud empieza a estar protegida por vacunaciones sucesivas contra muchas enfermedades infecciosas que podrían poner en peligro su vida.

Cuántos de estos miembros de sociedades prósperas saben que cinco millones de niños mueren todos los años en los países en desarrollo de resultas de enfermedades infecciosas que podrían prevenirse por medio de la vacunación? No habiéndolos de otras enfermedades transmisibles como el paludismo o las infecciones intestinales, que también matan a millones de personas y que podrían prevenirse por medios distintos de la inmunización; limitémonos al caso de las vidas infantiles que podrían salvarse con vacunas. ¿No es grotesco que, a pesar de la revolución tecnológica registrada en los medios de comunicación social, a pesar de la televisión, de la radio, de los documentales cinematográficos y de las revistas ilustradas, siga ignorándose la posibilidad de evitar



millones de muertes trágicas por un procedimiento tan sencillo y tan barato como la vacunación?

No hablamos tampoco de los millones de niños que sobreviven a infecciones evitables con la vacunación pero arrastran para el resto de su vida trágicas secuelas: lesiones cerebrales, parálisis, detención del crecimiento, enfermedades pulmonares crónicas, ceguera o sordera. Sabemos que estos casos se cuentan por millones, pero no podemos determinar su número exacto, porque no es posible obtener estadísticas precisas de morbilidad y de mortalidad en países que se debaten contra problemas casi insuperables de miseria, hambre, enfermedades, desempleo y crecimiento excesivo de la población.

Todos los años nacen alrededor de 80 millones de niños en los países desheredados, pero no llegan ni a ocho millones los que recibirán cuidados de un profesional de la salud que pueda inmunizarlos contra las enfermedades más mortíferas de la infancia. En los países ricos, en cambio, más del 80 por ciento de los niños está inmunizado contra esas enfermedades: la difteria, la tos ferina, el tétano, la poliomielitis y el sarampión. Y si la tasa de inmunización no llega al 100 por cien es, aunque parezca paradójico, porque el éxito de los programas de vacunación desarrollados en los países industrializados en los veinte últimos años ha disipado el miedo de muchos padres a que sus hijos contraigan una u otra de esas enfermedades, y hasta les ha hecho olvidar su existencia.

El programa de erradicación de la viruela emprendido por la OMS ha permitido acortar en sus últimos y precarios reductos a esta enfermedad mortal, contra la que no existe ningún tratamiento curativo. La inminencia de la victoria definitiva sobre esta infección no debe ser obstáculo para que los Gobiernos incluyan la vacunación antivariólica en sus programas de inmunización, siempre que las circunstancias lo aconsejen. Para considerar que se ha logrado la erradicación total de la viruela es necesario

que transcurran dos años sin que se diagnostique ningún caso de la enfermedad.

El sarampión, mucho más contagioso que la viruela, plantea un grave problema de salud pública en África y en otras regiones, en las que la proporción de casos mortales puede llegar al 10; en los grupos de niños malnutridos. Hasta, sin embargo, una dosis de vacuna de virus vivo para obtener un grado de protección del 95 por cien por espacio de 4 ó 5 años como mínimo y, probablemente durante toda la vida de la persona vacunada.

La difteria, enfermedad aguda causada por una infección de las amígdalas, la rinofaringe o la laringe, tiene también

una mortalidad del orden del 10 por cien, que apenas ha variado en los cincuenta años últimos. El único medio eficaz de combatir la difteria es la inmunización activa con antoxina diftérica, asociada, por ejemplo, a la vacuna antitetánica y a la vacuna antiosiféptica. Esa «cock-tail» inmunizante, conocido por los médicos con el nombre de «vacuna DPT», puede administrarse a los niños desde los dos o tres meses de edad.

El tétano, cuyo síntoma más característico son las contracciones dolorosas de los músculos maxilares, tiene una mortalidad del orden del 70 por cien. Una de sus formas, el «tétanos de los recién nacidos», se

debe a infecciones del cordón umbilical y plantea un problema grave de salud pública en los países en desarrollo. La poliomielitis es una virus aguda, causante de la llamada «parálisis infantil». Las epidemias de poliomielitis, que han desaparecido prácticamente de los países desarrollados, son cada vez más frecuentes en las zonas en desarrollo y sus víctimas principales son los niños. La parálisis de los músculos de la respiración y la deglución puede poner en peligro la vida del enfermo. La mortalidad de la infección, que llega al 10 por cien durante las epidemias, aumenta sensiblemente en función de la edad.

La tos ferina es una enfermedad de difusión universal que, además de acarrear serias molestias a los niños y noches de insomnio a sus padres, puede tener desenlace mortal. La mortalidad de la tos ferina corresponde en proporción del 80 por cien, al grupo de niños menores de un año y del 50 por cien al de menores de seis meses.

Para mayor comodidad, la inmunización contra la difteria, el tétanos y la tos ferina puede conseguirse con una sola inyección de vacuna triple. La vacuna puede administrarse a los niños de los dos meses en adelante.

La tuberculosis, que representa un peligro grave durante toda la niñez y en la adolescencia, puede también prevenirse y tratarse con eficacia. Los excelentes resultados obtenidos contra todas esas enfermedades en los países más desarrollados imponen a la comunidad mundial la obligación imperiosa de emprender un programa ampliado de inmunización. Los conocimientos técnicos necesarios están, por así decir, al alcance de todos; lo que hace falta es voluntad de aplicarlos, facilitando a la OMS los fondos adicionales indispensables para contribuir a la ejecución de programas nacionales adecuados.

# UNA COMPUTADORA EN LA MUÑECA



Es reloj y mini-computadora a la vez, capaz de indicar la hora exacta, realizar las operaciones matemáticas básicas y almacenar datos en su memoria. (Foto FIEL-CONTI)

# Los Reyes de España, en Amman

## Un periódico jordano llama a los países árabes a invertir depósitos financieros en ayuda de nuestra economía

(Viene de primera página)

Desde allí los Monarcas españoles se dirigieron a la antigua ciudadela cairota para, tras un breve recorrido por ella, girar una visita al museo arqueológico de El Cairo. Debido al poco tiempo disponible, iba a darse por finalizada la visita sin mostrar a los Reyes la sala donde se exponen las momias faraónicas.

La Reina, al darse cuenta de ello, hizo ver al director del museo su interés por visitar esa sala, lo que hizo a continuación.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores español, almorzó este mediodía en la Embajada de España en El Cairo con el secretario para Asuntos Políticos de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Faruk El Adumi.

Después del almuerzo en la residencia del presidente, don Juan Carlos y doña Sofía se trasladaron, junto con el presidente Sadat y su esposa, en helicóptero, al aeropuerto de El Cairo, donde fueron despedidos con honores militares.

Aviones "Mirages" de las Fuerzas Aéreas egipcias escoltaron al avión Real hasta el término del espacio aéreo de la República Árabe de Egipto.

### COMUNICADO CONJUNTO

El Cairo (Efe).— Un comunicado conjunto hispano-egipcio ha sido hecho público al finalizar la visita oficial de cinco días de SS.MM. los Reyes de España a Egipto. Dicho comunicado señala, entre otras cosas:

«La visita se ha desarrollado en un clima de amistad y de completo entendimiento, fiel reflejo de los profundos lazos históricos, políticos, culturales y económicos existentes entre ambas naciones y pueblos.

Durante su estancia, Su Majestad el Rey ha visitado diversas zonas de Egipto, en las que admiró su antigua civilización, así como los esfuerzos concretos de reconstrucción y desarrollo que se están llevando a cabo bajo el acertado liderazgo del presidente Sadat.

Es consensuado común que la estancia del Rey de España en Egipto marcará el comienzo de una nueva era de activa y más estrecha cooperación en las relaciones entre España y Egipto, así como entre España y el mundo árabe en general.

En el curso de la visita, el Rey de España ha invitado al presidente y éste ha aceptado y agradecido esta invitación, que se llevará a cabo en fechas que se fijarán por conducto diplomático.

Durante la visita de Su Majestad el Rey, el ministro de Asuntos Exteriores de España y el vicepresidente de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto y las respectivas delegaciones, han intercambiado puntos de vista sobre la situación internacional y las relaciones bilaterales entre los dos países.

Ambas delegaciones han pasado revista a la actual situación en Oriente Medio, reafirmando la urgente necesidad de alcanzar en la zona una paz justa y duradera, basada en la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, y de ver realizados los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina, con inclusión de sus derechos a la autodeterminación y al establecimiento de su propio Estado independiente.

Han subrayado también la necesidad de la inmediata reanudación de la Conferencia de paz de Ginebra sobre Oriente Medio, con participación de todas las partes interesadas, inclusive de la Organización para la Liberación de Palestina.

La delegación egipcia ha comprobado y agradecido la postura constante y positiva de España, de pleno apoyo a la causa árabe. La delegación española, por su parte, ha acogido con agrado los constructivos y continuados esfuerzos de la República Árabe de Egipto, para la consecución de un arreglo pacífico del conflicto de Oriente Medio. Ambas delegaciones han hecho hincapié en la trascendencia de la actual coyuntura para el establecimiento de una paz justa y duradera en la zona.

A este respecto, ambas delegaciones han expresado su convicción acerca de la íntima correlación entre la seguridad del mundo árabe y la seguridad de la región mediterránea.

«Las dos delegaciones han mostrado su acuerdo sobre el principio de que los territorios africanos no autónomos deben alcanzar su independencia a través de la libre expresión de su voluntad. Han acordado, asimismo, rechazar firmemente la política de «apartheid» y de discriminación racial en África del Sur.

«Ambas delegaciones han examinado los esfuerzos

en curso para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en los principios de equidad y justicia, con vistas a superar el creciente desnivel entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. A este respecto han acordado también intensificar sus esfuerzos en los diversos foros internacionales.

Las dos delegaciones han expresado su satisfacción por las crecientes relaciones entre ambos países y han decidido proseguir el fortalecimiento de sus lazos políticos, económicos, comerciales, técnicos y culturales. Han decidido, asimismo, explorar todas las posibilidades de una mayor cooperación para la prosperidad y bienestar de sus respectivos pueblos. Han acordado intensificar la cooperación entre los dos países y otros países amigos, con objeto de crear empresas mixtas en diferentes campos de acción. Con tal fin, han resuelto celebrar consultas periódicas a establecer los comités técnicos necesarios.

«Se ha acordado, finalmente, que su cooperación se centre muy especialmente en la creación de complejos agro-industriales, la reconstrucción y el desarrollo de la zona del Canal de Suez, el desarrollo de las industrias del transporte, química, textil, construcción naval y astilleros, así como estudios y proyectos de ingeniería. Con tal fin, las dos delegaciones han convenido el intercambio de visitas a diversos niveles, en todos los campos de cooperación entre ambos países».

### CLAMOROSA ACOGIDA EN AMMAN

Ammán (Efe).— Ammán ha vivido hoy una jornada de fiesta popular para recibir a los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, llegados a la capital jordana poco antes de las seis de la tarde, hora local.

En el aeropuerto militar de la capital, se había congregado gran cantidad de público que, desde el mismo momento en que tomó tierra el avión real comenzó a aclamar a los soberanos españoles a los gritos de: «Viva el Rey», «Viva la Reina», «Carlos, Carlos» y «Sofía, Sofía».

Al pie de la escalera del DC-8 de Iberia «Rosales», en el que los Reyes hicieron el viaje desde el Cairo, el Rey Hussein y don Juan Carlos se saludaron cordialmente.

Acompañaba al Monarca hachemita su hermana, la Princesa Basma, que desempeña las funciones de primera dama jordana desde la muerte de la Reina Alia.

Tras revisar las tropas y presenciar su desfile, los Reyes de España saludaron a los miembros del Gobierno jordano, cuerpo diplomático y demás autoridades y representaciones que acudieron al aeropuerto.

A continuación los Reyes de España, el Rey Hussein y la Princesa Basma ocuparon un coche descubierto, en el que se dirigieron a su residencia en el Palacio Nuevo, atravesando el centro de la capital.

A lo largo del recorrido de la caravana regia, más de 50.000 personas aclamaron el paso de los Reyes.

Esta noche, a las nueve, el Rey Hussein ofreció una cena en honor de don Juan Carlos y doña Sofía.

Al brindis formulado por el Monarca hachemita, Su Majestad don Juan Carlos I respondió con el siguiente discurso:

«Majestad: Os agradezco profundamente vuestras palabras de amigo. Son el símbolo de una hospitalidad que la Reina y yo apreciamos como un regalo del espíritu y que nos conmueve de verdad.

Los antiguos lazos de amistad personal que nos unen, se renuevan hoy en un reencuentro que es, además, el de nuestros pueblos. Esta es, pues, una ocasión feliz.

Muchas son las cosas, Majestad, que nos ligan. Un mismo sentimiento del deber respecto a nuestros pueblos, una formación dominada por la idea de servicio y una voluntad de amar progreso y tradición en la vida política de nuestros dos pueblos. Sobre todo nos une ser representantes de dos países hermanos por la Historia. En la formación histórica de España, el elemento árabe ha sido uno de los factores esenciales. Durante casi ocho siglos, la diaria convivencia de musulmanes y cristianos en el solar que llamamos España ha ido entretejiendo un apretado lienzo de tradiciones, sensibilidades y vivencias comunes. Nada hay en el entramado que constituye una nacionalidad que no responda a razones y raíces profundas. Nada perdura en la acción de gobernantes cuando la misma va contra el sentido de su constitución histórica, moral y psicológica. Toda labor de modernización debe efectuarse, si desea ser profunda y duradera, en el respeto a verdaderas tradiciones.

El pueblo español no se ha sentido nunca ajeno a las causas de la nación árabe, ni puede ser indiferente a la tarea del logro de la paz en una región vital para el equilibrio mundial. La paz es indivisible. Pero a este sentimiento general, basado en los principios que siempre sustentaron los juristas españoles y que ha hecho suyo el Estado español, se une la amistad que por los pueblos árabes siente cotidianamente el español.

1977 ha recibido un crédito de esperanza respecto a la posibilidad de la paz en el Próximo Oriente. Paz que, para ser duradera, debe basarse en la justicia y en los derechos legítimos de los pueblos de la región. Yo hago votos para que esa paz se logre próximamente y, al formular estos votos, brindo por la ventura personal de Vuestra Majestad, por que el éxito corone las tareas de vuestro Gobierno y por la prosperidad y felicidad del reino jordano».

### PIDE SE AYUDE A LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Ammán (Efe-Reuter).— El diario de esta capital, «Al Destour», hace hoy un llamamiento a los Estados árabes, para que inviertan parte de sus depósitos financieros en reactivar la economía española.

En un comentario en torno a la visita que los Reyes de España inician hoy a Jordania, el periódico afirma que los lazos culturales con España son históricos, pero que los Estados árabes deben apoyar a España en afianzar su economía y fortalecer los vínculos económicos y comerciales con este país.

# MAS INFORMACION NACIONAL

Madrid (Cifra). — La coyuntura industrial española seguía deteriorándose a finales de año y las perspectivas de inversión para el primer trimestre del 77 han empeorado. Ante esta situación y las nada claras perspectivas de la economía española, nuestra divisa se ha deteriorado obligando a intervenir en su defensa a las autoridades monetarias del país», dice el boletín «Servex», del Banco de Bilbao.

La persistencia del desequilibrio exterior, que en Enero ha motivado un déficit de pagos de 154 millones de dólares, continúa y hace que España siga recurriendo al mercado internacional de capitales. Ejemplos de ello —agrega «Servex»— son el crédito de 150 millones de dólares que nos ha concedido Arabia Saudita y el préstamo de 70 millones de FS, acordado a RENFE por un consorcio bancario internacional.

Pensándose finalmente por ello, y también porque España, debe imponerse un límite a sus importaciones, —termina señalando el boletín— que si no ha sido prorrogado el recargo arancelario establecido el mes de Agosto último, y que finalizó el pasado 28 de Febrero, el futuro podría tenernos reservada alguna sorpresa de este tipo, pues la situación de la economía y comercio exterior españoles no han experimentado grandes cambios desde entonces.

### LA INSIGNIA DE LOS «PUERI CANTORES» AL PRINCIPE DE ASTURIAS

Madrid (Cifra). — La Federación Internacional de «Pueri Cantores» ha otorgado a Su Alteza Real don Felipe de Borbón y Grecia, la insignia de oro de la asociación, que le será entregada próximamente.

Los «Pueri Cantores» lo integran niños de los cinco continentes que cultivan la música sacra, y que además de participar en la liturgia, dan conciertos en los diferentes países del Mundo.

### LA INFANTA CRISTINA, «CAMARERA DE HONOR»

Cartagena (Murcia) (Cifra). — La Infanta Cristina ha sido nombrada «camarera de honor» de la agrupación de la Santísima Virgen de la Piedad, de la Cofradía marraja de esta ciudad, por acuerdo adoptado en junta general extraordinaria.

Con tal motivo, se ha confeccionado un pergamino en el que se le comunicará el nombramiento, al tiempo que se solicita su asistencia a la posesión de promesas del Lunes Santo.

### CRISIS DE LA INDUSTRIA TABAQUERA CANARIA

Madrid (Cifra). — El consumo de tabaco en nuestro país se incrementó, en conjunto, durante el pasado año, en un 5,92 por 100 con respecto al anterior, si bien debe constatar que en el ejercicio precedente el consumo había descendido en un 4,18 por 100.

Según datos facilitados a cifra por Tabacalera, las ventas de cigarrillos negros canarios en el mercado peninsular han sido de casi 882 millones de cajetillas en 1976, lo que significa un incremento de más de 13 millones con respecto a las registradas durante el año 1975.

Las ventas de productos propios de Tabacalera del mismo tipo es decir, cigarrillos negros, ha sido de 1.845 millones de cajetillas, frente a los 1.708 millones del año precedente.

Hace diez años, la participación en el mercado fue de 398 millones de cajetillas de

cigarrillos negros procedentes de Canarias frente a 1.584 millones elaborados por Tabacalera.

Pese al incremento del consumo de estas labores canarias, algunos sectores de la industria insular sufren una grave crisis económica.

### EL MINISTRO DE INDUSTRIA, EN EXTREMADURA

Badajoz (Cifra). — Los diversos problemas que en todos los sectores tiene planteados la provincia de Badajoz le han sido «expuestos al ministro de Industria, en el curso de la reunión que mantuvo a últimas horas de esta mañana con las autoridades pacenses y representaciones de los sectores oficiales, económicos y laborales de Badajoz.

La reunión se celebró en la sede del Gobierno Civil.

El señor Pérez de Bricio pronunció en primer lugar unas palabras para resaltar el hecho de que esta visita suya a Extremadura había sido consecuencia de la anteriormente realizada a esta comarca por Su Majestad el Rey de España, el que, a su regreso a Madrid señaló al Gobierno que debía tomarse un inmediato contacto con la problemática actual extremeña.

Los reunidos explicaron con todo detalle al ministro los problemas de Badajoz.

Por la tarde el ministro viajó a Almodovar, donde se reunió con el Ayuntamiento.

### «LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA SOCIAL DEJA MUCHO QUE DESEAR»

Barcelona (Logos). — «El nivel medio con que se construye actualmente en España la considerada como vivienda social, deja mucho que desear», ha manifestado el director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Antonio Vallejo Acevedo, durante su disertación sobre «Diseño y calidad de la vivienda social».

### FALLECE EL PRESIDENTE DE LA SALA CUARTA DEL SUPREMO

Madrid (Cifra). — Falleció ayer en Madrid el presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, José María Cordero Torres.

El señor Cordero Torres murió en el sanatorio «Rubén», donde estaba internado desde hace tiempo.

Con motivo de su enfermedad el presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo había solicitado una excedencia en su puesto del Alto Tribunal.

### LA DIPUTACION DE VIZCAYA YA ES FORAL

Bilbao (Cifra). — Acaba de implantarse el nombre de «Diputación foral del Señorío de Vizcaya» para la Corporación vizcaína, que hasta ahora se llamaba «Diputación provincial de Vizcaya».

Tal cambio ha sido adoptado acogiéndose al reciente decreto de constitución de las Juntas generales de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

### REGRESO DE PESCADORES

Málaga (Cifra). — Anoche regresaron a Estepona, vía Ceuta y Algeciras, el patrón y los 8 tripulantes del pesquero «Pedro y Angeles», que desde el pasado día 15 permanecían detenidos en la localidad marroquí de Rincón de Medik, según fuentes sindicales.

El barco continúa detenido en este puerto marroquí hasta tanto se abone la multa de 600.000 pesetas que han impuesto las autoridades de Marruecos.

¿Donar la sangre es malo? No. Consulta en la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social.

## Diario de Burgos

Se vende en:

MADRID - Kiosco Cibeles

BARCELONA - Genaro Miguelancz  
Avda. Puerta del Angel, 30

BILBAO - Calle Elcano. núm. 35

VALLADOLID - Platerías, 21

LOGROÑO - Kiosco La Rosaleda

y E. Paracuellos - Muro del Carmen, 9

# ASUNTOS PARA EL CONSEJO DE MINISTROS DE MAÑANA

(Viene de primera página)

convocatoria se celebrará la remisión a las juntas de zona de las listas certificadas de los fallecidos o incapacitados para votar; cinco días antes de la elección podrán reclamar ante las Juntas de zona quienes hayan sido incluidos, indebidamente en las listas de fallecidos o incapacitados, acompañando o prueba documental, a fin de que, en cuarenta y ocho horas resuelva la Junta de zona.

Diez días antes de la votación se publicarán en los periódicos de mayor circulación de la provincia, los locales correspondientes a cada una de las secciones.

Cinco días después de la proclamación de candidatos, las Juntas de zona, en sesión pública, designarán, por sorteo entre los electores de cada sección con título, al menos, de Bachillerato o de formación profesional, a los presidentes de cada mesa electoral y a sus correspondientes suplentes. Los adjuntos y sus suplentes serán designados también por sorteo de entre los electores que al menos sepan leer y escribir.

En los cinco días siguientes al nombramiento de presidentes y adjuntos de las mesas podrán alegarse las escusas, documentalmente justificadas, que impidan aceptar el cargo. Las Juntas resolverán en los cinco días siguientes.

Entre el undécimo y el vigésimo día después de publicada la convocatoria, habrá el plazo para la presentación de candidaturas. Dos días antes de terminar este plazo, la Junta central comunicará a las provinciales, las asociaciones, federaciones y coaliciones constituidas.

Quince días después de la convocatoria se comunicarán las coaliciones electorales a la Junta Electoral Central.

En los tres días siguientes al plazo para la presentación

de candidaturas, las Juntas provinciales examinarán la documentación presentada y comunicarán a los interesados las irregularidades que observen, que dispondrán de tres días para subsanarlas.

Trece días después de publicada la convocatoria, las Juntas Electorales provinciales efectuarán la proclamación de candidaturas.

En cualquier caso y pendiente de conocer la fecha de las elecciones y de la proclamación de candidatos, lo que queda claro es que para el 31 de Marzo habrán de estar constituidas provisionalmente las Juntas del Censo, y para el 7 de Abril se habrán constituido definitivamente y publicado en los boletines oficiales del Estado y de la provincia la relación de quienes las componen.

El 17 de Abril es el último día de plazo para la fijación por las Juntas del Censo del número y límite de las secciones electorales, y el 22 de Abril es el último día para que las Juntas de zona señalen los locales correspondientes a cada una de las secciones, locales que se harán públicos en los boletines oficiales de las provincias.

## ¿DESMANTELAMIENTO EN LA ADMINISTRACION?

Madrid (Logos). — A más de

dos mil cargos de la Administración, sin contar los incompatibles de carácter militar, afectan las normas electorales, lo que significaría que podría producirse un desmantelamiento en la máquina burocrática en el caso de que, en su mayoría decidieran concurrir a las urnas, según informan a «Logos» en fuentes bien informadas.

Las normas electorales que publica hoy el «B.O. del Estado», han sido calificadas de «muy duras y estrictas» para quienes tengan aspiraciones políticas de cara a las elecciones generales y que se encuentren en estos momentos dentro de la Administración, afectados por las referidas normas.

Solamente en la Seguridad Social las normas electorales afectan a 265 cargos, de los que 104 corresponden al Instituto Nacional de Previsión, por afectar al presidente, director general y delegados provinciales; 116 cargos a las Mutualidades y 49 en el Instituto Social de la Marina.

La impresión general recogida en medios allegados a este Departamento, es que se van a producir muy pocas dimisiones, predominando un clima de cautela entre quienes pudieran tomar esta decisión, hasta ver qué es lo que ocurre en estos días.

## Por primera vez la UGT hace uso de locales de la Organización Sindical

Barcelona (Cifra). — La Federación de Panadería, de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), ha hecho su presentación en los locales de la Delegación provincial de la Organización Sindical, según informan fuentes sindicales.

La reunión había sido solicitada al Gobierno civil. Tras la concesión de la autorización y por tratarse de un supuesto no previsto en el derecho de reunión sindical, la Central sindical ha podido contar con locales sindicales.

En el acto, que se desarrolló en perfecto orden, se abordaron los temas de actualidad laboral y sindical y se expusieron los puntos de vista que sobre los mismos mantiene la U.G.T.

## Adopción de medidas para garantizar la legalidad de las nuevas publicaciones

### Proceso a un periodista sevillano

Madrid (Logos). — Como consecuencia de la constante aparición de nuevas publicaciones en materia política, y que muchas de ellas, al parecer, incumplen lo preceptuado en la vigente Ley de Prensa, el pasado día 17 —dice hoy una nota que envía la Dirección general de Coordinación Informativa— se reunió la junta directiva de la Agrupación nacional de distribuidores de Prensa, integrada en el Sindicato nacional de la Información, acordando —con carácter vinculante para la totalidad de las empresas distribuidoras— exigir del editor la documentación suficiente que acredite la inscripción de la editora en el Registro de empresas periodísticas. En todo

caso, la Agrupación —dice la citada nota— declina cualquier responsabilidad por la actuación ilícita de sus miembros que siempre lo sería a título exclusivamente personal.

### PERIODISTA PROCESADO

Sevilla (Cifra). — El periodista sevillano, Antonio Guerra, fue citado esta mañana en el Juzgado de Instrucción número 1, donde le fue comunicado su procesamiento por un artículo publicado en el semanario andaluz «Tierras del Sur» bajo el título «Murlió el T.O.P.».

Antonio Guerra ha quedado en libertad provisional y se le requiere una fianza de 125.000 pesetas para garantizar las responsabilidades pecuniarias, según el propio periodista ha manifestado a la agencia «Cifra».

En el acto de procesamiento se hace constar, añade, que los hechos relatados en el citado artículo parecen revestir un delito previsto y penado en el artículo 165 bis del Código Penal vigente.

Lea Vd. siempre

# Diario de Burgos

# FPD

## Federación Popular Democrática.

# ID

## Izquierda Democrática.

# Nuestro Equipo es la Democracia Cristiana.

FPD e ID nos presentamos a las próximas elecciones. Formamos parte de un Equipo, el Equipo de la Democracia Cristiana, unido a los demás partidos Demócrata Cristianos de Europa y del mundo.

Nuestro Equipo, desde la honestidad, defiende los derechos humanos, la justicia y la solidaridad.

Nuestros hombres son conocidos por su trayectoria democrática. Hombres que siempre han luchado por la libertad y contra la corrupción, gestores de la transición. Hombres de fiar.

Los principios de la Democracia Cristiana y nuestros hombres son la garantía del Equipo como propulsor de convivencia y progreso en la libertad y la participación.

## Manifestación de estudiantes de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas

Ayer, un numeroso grupo de estudiantes de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, se manifestó por diversas calles de nuestra ciudad, haciendo pública expresión de sus reivindicaciones académicas y llamando la atención de los transeúntes con sus gritos y canciones.

Según nuestras noticias, no hubo incidentes, disolviéndose, al final, la manifestación, sin más consecuencias.

## PROBABLE INDULTO A LA VIUDA DE PERON

Buenos Aires (Efe). — La renuncia a su puesto del juez federal que tiene a su cargo uno de los dos procesos contra la expresidente María Martínez de Perón, incrementó hoy los rumores sobre un eventual indulto de la encausada.

Dichas versiones aumentan en forma intermitente en Argentina y el exterior, desde Octubre último en que fue visitada en su prisión por el vicario de las fuerzas armadas, monseñor Adolfo Tortolo.

# EDC

## Equipo Democracia Cristiana

# anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardena, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE Y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO A SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — PAGO: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

## Alquileres

**QUIERE ALQUILAR SU PISO?** con o sin muebles, tengo clientes en el día. Consúlteme, gestiono todo. Agencia Inmobiliaria Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ALQUILO LOCAL** y sobre planta, centro Reyes Católicos, ideal cafetería o cualquier negocio, renta bajísima, reforma pagar aparte. Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ALQUILO LOCAL** con sobreplanta, calle San Pablo, ideal para oficinas, peluquerías, autoescuela, etc. Agencia Inmobiliaria Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**ARRIENDO** panadería en Arandilla, por no poderla atender. Informes, Justina López en misma panadería.

**ALQUILO LOCAL** sin traspaso, reformado, con negocio en marcha, se puede poner otra clase de negocio, sitio céntrico. Agencia Inmobiliaria Ritort, Héroes División Azul, 3-4.

**RESTAURANTE** Ctra. Madrid, 15 Kms., mucha clientela, mucho parking, cede en explotación, 5 años, económicos Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, N.º 8-6.º 3.

**ALQUILER** de oficinas 65 m.º y 40 m.º Informes Avenida Vena, G-2 (9,30 a 1,30 y 4,30 a 7,30) Telf. 222978.

**ALQUILO** piso. Ctra. Logroño, 1-1.º G. Informes portería.

**SE ARRIENDA** o traspasa bar nueva apertura, C/ Santiago, 31. Informes Arzobispo de Castro, 7-4.º A.

**ALQUILO** oficina amueblada céntrica. Teléfono 208825.

**DESEO** alquilar apartamento céntrico amueblado, con teléfono. Informes Hostal La Abadesa. Telf. 200249. Srta. Catifa.

**ALQUILO** vendo piso. Calefacción central. Razón: Valentín Jalón, 11, 5.º derecha.

## Automóviles y accesorios

**AUTOMOVILES AVILA**, vende todos los modelos, revisados, completamente garantizados. Facilidades de pago. Junto Alfareros, calle Avila, núm 3. Teléfono 204364

**AUTOMOVILES VARONA**. Compra-venta de toda clase de automóviles y vehículos comerciales hasta 3.500 kilos Garantizados. Mínima entrada Facilidades, 6, 12, 18 y 24 meses. Madrid. 22. Telf. 207087.

**AUTOMOVILES PEDROSA** compra-venta de toda clase de automóviles. Stock mínimo ciento cincuenta vehículos para que usted pueda elegir Garantizados. Facilidades hasta 24 meses. Teléfonos 220047 y 227767

**OCASION**. Automóviles San Cristóbal líquida 20 automóviles, totalmente revisados, de varias marcas, a precios baratísimos. Visite nuestra exposición y comprúbelo. Calle Madrid, 69.

**ALQUILER** sin conductor, coches nuevos, todas las marcas «Servi-Auto» Sanjurjo, 9. Teléfono 222715

**FUNDAS** para su coche confección y montaje en el día. Arahueta. San Isidro, 13. Teléf. 207327

**ANTES DE COMPRAR** su vehículo de ocasión véalos y comprúbelos sin compromiso en Automóviles Ducar. Casa la Vega, 15. Todas marcas.

**AUTOMOVILES GAMONAL** vende 600-E, 850, 124, 1430, 124 Ranchera, 131, 132, 4-L, R-5, R-8, R-6, R-12, Dianne, 6, Simca 1.000, 1.200, Mini y varios modelos más Garantizados. Facilidades. Mínima entrada. Pedro Alfaro, 2. Teléfono 223814.

**TRACTORES** de ocasión revisados magníficos precios facilidades de pago «Auto Burgos. S.A.» Avenida del Cid, 72 Tel. 200350

**AUTO-OCASION** «Los Vadillos» les ofrece todo tipo de vehículos: Dyanne-6, 3 CV, Furgonetas AKS, Seat 124 Citroen GS-Club, C-8, Ranchera, Seat 127, Seat 850, Seat 124 Sport, R12, R-4 Super, Simca, 1.200, Simca 1.000, Simca 900, etc. Revisados. Garantía. Amplias facilidades. C/ Melchor Prieto, n.º 9.

**AUTOMOVILES CARRO**. Compra-venta de toda clase de automóviles. Seat 1.800 y 1.600 Sport, 132, 131, 1.430, 1.430 familiar, 124, 124 familiar, 127, 850 especial, 850 normal, 850 coupé, 850 sport, 600-E, 600-D, 600 normal, Renault, R-12 familiar, R-12 S, R-12 normal, R-6, R-8 TS, R-8, 4-L y 4-F. Chrysler 180 aire acondicionado, Chrysler Diesel, Dodge ranchera, Diesel, Simca-1.200 GL, Simca-1.000 S, Simca 1.00 normal, Simca 900, Austin Victoria, M.G. 1.300 S, 1.300 normal, Morris 1.300, Mini 1.000 y 850, Citroen GS, Dyanne Break, Dyanne 6, 2 CV, Land Rover 109, Alfa Romeo, F-108, DKW, y 70 automóviles más. Precios favorables, grandes facilidades de pago, 6 meses de garantía, antes, Alhóndiga, 2. Ahora, C/ San Pedro Cardena, 90. Tel. 209479.

**VENDO CAMION** gran ruta basculante, tarjeta nacional Telf. 590258. Briviesca.

**AUTO - CID**, S. A. Ford Vehículos de ocasión.

**AUTO - CID**, S. A. Ford Vehículos todas las marcas.

**AUTO - CID**, S. A. Ford Vehículos garantizados.

**AUTO - CID**, S. A. Ford Facilidades, 24 meses.

**AUTO - CID**, S. A. Ford Vitoria, 54. Telf. 224854.

**AUTOS BLANCO**. Alquiler sin conductor. Barriada Ilera, B-69 Telfs 220638 - 229594.

**GRAN OCASION**. Vendo Chevrolet Camaro lujo, especial. BU-1038-D, como nuevo. Muchos extras, admito cambio, baratísimo. Madrid, 69. Telf. 203115.

**COCHE** Citroen 2 HP, furgón, se vende. Llamarr Telf. 220835.

**DE PARTICULAR** se vende Simca 1.501. Talleres Pedro.

**VENDO** 850 especial, particular a particular. Telf. 229068.

## Colocaciones

**TRABAJO** en casa, grandes ganancias. Informes Apartado 863. Oviedo.

**PROPONEMOS** trabajo casero, 30.000 mensuales. Escribanos: Publirenta Alboraya (Valencia).

**SE NECESITA** barman con experiencia. Pub Ricardo. (SEAF-PPO, 1542).

**GANE DINERO** con direcciones mano o máquina para UNITEK. Apto. 2323. Madrid

**BUSCAMOS** personas para trabajos caseros muy rentables. Universal, Altea (Alicante).

**EN HORAS LIBRES** pueden ganar mucho dinero. Dirigirse Apto. 18182. Madrid

**SE NECESITA** chica interna, salidas tres días a la semana. C/ Aparición y Ruiz, 5-6.º derecha.

**NECESITO** aprendiz o ayudante. Restaurante La Riojana, Avellanos. 10. (SEAF-PPO, 1692)

**SEÑORA** sola necesita chica formal de 35 a 40 años, Héroes del Alcázar, 1-3.º Drcha.

**SE NECESITA** señora de limpieza y ayudante de mostrador con experiencia en Santa Agueda, 10, bajo. (SEAF-PPO, 1382)

**SE NECESITA** asistente a partir de las 8 de la mañana. Avda. del Vena, Edificio Amazonas, 2.º B

**NECESITAMOS** forradoras para guantes de piel, precios nuevos rentables. Epifanio. SEAF-PPO, 990.

**SE NECESITA** chica de limpieza y aprendiz de barra. Hotel Fernán González. Calera, 17. (SEAF-PPO, 1822)

**SE NECESITA** asistente 25 a 40 años. Tel. 201338.

**SE NECESITA** vaquero para cuidar novillos y obrero para atender ganado porcino, interesados llamar al teléfono 223697 de 8 a 10 tarde. (SEAF-PPO, 1823).

**CHICA** interna con conocimientos de cocina. Tiene compañera, salidas tres tardes por semana, tres de familia. Siendo competente 10.000 Ptas. mensuales. Generalísimo, 1-1.º Telf. 205054. Mañanas 11 a 1.

**NECESITO** chica o asistente, con informes y experiencia. Sanjurjo, 11-10.º izqda.

**NECESITO** obrero padnadero de 35 a 45 años, sepa o no oficio. Chico de 15 a 17 años. San Pedro Cardena, 2. SEAF-PPO, 1760.

**SE NECESITA** chica. Interesadas acudir horas de 4 a 6, plaza de la Cruzada, n.º 1-2.º Izqda.

**TALLERES** Portugal y Hortigüela necesita chapistas, mecánicos y pintores. Razón: C/ Vitoria, 247. Burgos. Telf. 224920 - 226410. (SEAF-PPO, 1837).

**SE NECESITA** chica fija. Telf. 222061.

**EMPLEADA** de hogar o asistente necesito de 8,30 a 6,30. Alfonso X el Sabio, 42-4.º C, frente iglesia Anunciación. Interesadas llamar Telfs. 202016 ó 220636.

**SE NECESITA** chica fija en Reyes Católicos, 16, Esc. 2.º 2.º E. Telf. 228361.

**NECESITO** empleada de hogar fija para señora sola sin informes. Avda. Cid, 58, estanco.

**CHICA** fija se necesita. San Pablo, 12-4.º A.

**MUCHACHA** fija se necesita. Salida todas las tardes. Dirigirse a Primo Rivora n.º 2, frente estatua del Cid.

**SE NECESITA** chica fija, magnífico sueldo. Vitoria, 73-3.º B.

**SE NECESITA** chica interna con informes, General Sanjurjo, 38-1.º izquierda.

**EMPLEADA** de hogar interna, 8.000 pesetas. Telf. 227305.

**SE NECESITA** chica fija, 16 a 18 años, interesadas presentarse 4 a 6 en Clunia, 15-5.º B.

**SE NECESITA** cocinero responsable Restaurante Km. 233 carretera Madrid - Irún. SEAF-PPO, 1847.

**SE OFRECE** chófer con todos los carnets. Informes San Pedro y San Felices, 8-7.º A.

**SE NECESITA** aprendiz de mostrador, 16 años. Presentarse cafetería Isla. Avda. Generalísimo, 2. SEAF-PPO, 1866.

**SE NECESITA** chica fija o asistente. Madrid, 2-2.º izqda.

**SE NECESITA** muchacha para señora sola, de 30 a 40 años con informes. C/ Vitoria, 28, 6.º Drcha. Telf. 202718.

**IMPORTANTE** empresa hostelera, radicada en La Coruña, y para su cadena de cafeterías en dicha ciudad, necesita señoritas. No es imprescindible experiencia. Ofrécese sueldo 23.000 Ptas. Día libre en la semana. Interesadas escriban: Alfredo Vicenti, 23. «Manolo's» La Coruña.

**SE NECESITA** señora C/ Puebla, 3-1.º

**SE NECESITA** chica fija casa pequeña y dos niños. Llamar Teléfono 220814.

**SE NECESITA** chica fija con experiencia para Bilbao, matrimonio con tres niñas. Sueldo, 12.000 Ptas. tiene compañera. Tel. 944-630930.

**SE PRECISA** aprendiz 14 a 16 años. Talleres Moisés Calvo. Padre Flórez, 4.

**SE NECESITA** chica fija, buen sueldo. Reyes Católicos, 16, Escalera 3.º 1.º A.

**SE NECESITA** asistente, Avda. Reyes Católicos, 8. Edificio Para, 10.º E. Telf. 225284.

**BARMAN** se precisa. Presentarse en Cafetería Mister SEAF-PPO, 1867.

**SE NECESITA** chica fija poca familia. Vitoria, 1. Telf. 204468.

**GANE DINERO** con direcciones mano o máquina para Cruzada Verde Internacional. Balmes, 246. Barcelona-6.

**NECESITO** chica. Paseo de la Isla, 13-1.º izd.

**SE NECESITAN** señoras maquinistas para cosido interior en guantes de piel. Razón: Llamar al 222919. (SEAF-PPO, 1861).

**SE NECESITA** camarera. Ventosa, n.º 15. Asador. No importa experiencia. (SEAF-PPO, 1854).

**NECESITO** chica fija poca familia, trato agradable. Sueldo y condiciones convenir. Presentarse de 4,30 a 7. Avda. del Cid, 95-4.º I.

**ASISTENTA** se necesita de 9,30 a 1 y de 4 a 6 ó de 9,30 a 6, muchas vacaciones. Avda. Cid, 90-3.º A. De 1 a 3 ó a partir de las 6.

**SE NECESITA** chica interna o externa, calle Santander, 6-4.º izqda.

**COCINERA** y doncella para Madrid, competentes. Sueldo, 14.000 cada una. Información en Burgos, 202450.

**ASISTENTA** se precisa para trabajar por la mañana. Presentarse por las tardes en Avda. del Cid, 10-7.º A.

**NECESITO** chica. Av. Sanjurjo, 35-6.º puerta 2. Telf. 228617.

**NECESITO** interina 9 a 6 aproximadamente. Telf. 207635.

**SEÑORITA** conociendo hostelería, horario a convenir. Telf. 221036, de 1 a 7.

**VENDO** estanterías metálicas, góndolas y expositorios. Vitoria, 19. Teléfono 203837

**COMPRO** colchones de lana y objetos usados. Paso a domicilio. Telf. 200374

**COMPRO** lana vieja. San Francisco, 4, bajo. Telf. 207603.

**PIANOS**. Compra-venta. Reparación. Afinación. Restauración. Pianolas. Telf. 234131 Logroño.

**SE VENDE** piano usado. Informes llamando al Telf. 228462.

**CANARIOS**. Canaricultor oficial, vende parajas para cría, timbrado español, por traslado. Vitoria, 137-7.º 3.º Telf. 224545.

**ENSEÑANZAS**

**PROFESORA** Francés nativa y titulada. Calera, 10-1.º A.

**FINCAS**

**COMPRO** local o sótano zona Gamonal, Capiscot o céntrico. 220744-201099.

**VENTA** de pisos en distintas zonas Informes calle Vitoria, 164 despacho 1.º Sr Urbano

**SE VENDEN** navios industriales en carretera Madrid Informes Construcciones Serrano. Calle Legión Española teléfono 201543

**COMPRO PISOS** en cualquier zona centro capital, para mis clientes, incluso de lujo con raje. Ofertas Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º Telf. 207386.

**LOCALES** comerciales vendo varias zonas, distintas dimensiones Madrid. 22-2.º B Tef. 203279

**COMPRO PISOS**. Zona Gamonal. Pago al contado, para mis clientes. Ofertas Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º Tel. 207386.

**VENDO** piso en Gamonal - Capiscot, nuevo, servicios centrales Tel. 201099.

**VENDO** piso nuevo, céntrico, servicios centrales Telf. 201099

**COMPRO** piso viejo, centro Burgos. Teléfono 220744.

**COMPRO** piso nuevo, servicios centrales Tel. 220744.

**PISO** zona Gamonal, servicios centrales, 4 habitaciones, a estrenar. Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** zona General Vígón, 4 habitaciones, 2 servicios, servicios centrales. Económico Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** en San Agustín, 5 habitaciones, servicios centrales, exterior Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**VENDO LOCALES** comerciales, calle Santa Cruz, 200 metros. Facilidades, tiene alturas y mucha fachada. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISOS** La Ventilla, 4 habitaciones To-do exterior, mucho sol. Calefacción individual. Barátísimo Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** Luis Alberdi. Gamonal. 4 habitaciones exterior, muy decorado, parquet. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO**. Parque Las Avenidas, nuevo, exterior, servicios centrales, 4 habitaciones, dos baños, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Vitoria, Gamonal, frente cines, 5 habitaciones, calefacción individual, exterior, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** lujo. Zona residencial 150 metros, tres servicios, servicios centrales, garaje, trastero, terraza cubierta de 50 metros, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**SE VENDE** plaza de garaje en Telf. 222708.

**SE VENDE PISO** Beneditinas de San José, n.º 5-5.º A, tardes.

**VENDO PISO** céntrico, pequeño. Perfecto estado Informes: Casa La Vega, 29-5.º C. De 4 a 7 tarde.

**VENDO TIENDA** ultramarinos. Única en la zona, mucha clientela. Imposible atender. baratísima, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO LOCAL** en San Pablo, 200 metros ideal para cualquier negocio, mucha fachada, facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO TIENDA** de ultramarinos zona Gamonal, muy amplia mucha clientela, se vende por traslado, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO TERRENOS** en Villaciencio, Cogollo, Ctra. Arcos, Ctra. Madrid, Villariezo desde 100 Pts metro, metros a convenir Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Grandmontagne, llaves en mano 4 habitaciones exterior, parquet, servicios Barátísimo Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** C/ Vitoria, cuatro habitaciones, todo exterior, autobús a la puerta, buen precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort Héroes de la División Azul, n.º 8-6.º 3.

**TERRENO** 12.000 m. en polígono V-1, muy económico. Santos. Agencia Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**VENDO LOCAL** 80 metros, céntrico, con negocio rentable en marcha, mucha clientela, adaptable a cualquier negocio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**MESON** 200 m.º instalación rústica, centro ciudad. Vendo económico. Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** 5 habitaciones, con plaza de garaje en Reyes Católicos. Santos. Ag. Inmobiliaria C/ Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**VENDO PISO** principio calle Vitoria, Gamonal, totalmente amueblado, con teléfono, servicios centrales, todo exterior, 4 habitaciones. Bien de precio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** calle Vitoria, Gamonal, frente cines, 5 habitaciones, calefacción individual, exterior, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** lujo. Zona residencial 150 metros, tres servicios, servicios centrales, garaje, trastero, terraza cubierta de 50 metros, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**SE VENDE** plaza de garaje en Telf. 222708.

**SE VENDE PISO** Beneditinas de San José, n.º 5-5.º A, tardes.

# anuncios por PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle San Pedro Cardena, 34, teléfono 207148) y Delegación (Vitoria, 13), de NUEVE Y MEDIA de la mañana a UNA de la tarde y de CUATRO A SEIS de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. — Precio: Cuarenta y cinco pesetas hasta diez palabras, Cada palabra más, cuatro cincuenta pesetas.

**APARTAMENTO 85 m.<sup>2</sup>** en edificio Gumén, con plaza de garaje, vengo muy económico. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**SE VENDE** o traspasa bar, negocio a convenir. Informes: Emperador, 2

**VENDO PISO.** San Zadornil, 3-3.º B. Calefacción individual (verlo de 9 a 2 y de 4 a 9).

**SE VENDE** piso Francés Grandmontagne, 17-9.º B, escalera derecha.

**INVERSIONISTAS,** constructores, vengo parcela todos servicios, con proyectos aprobados de chalets. Telf. 227204.

**VENDO PISO.** Avda. del Cid. Soleado, confortable. Calefacción central. Telf. 222375.

**SE VENDE** piso C/. Eladio Perlado, n.º 42, 9.º A. Informes en el mismo de 11 a 2 y de 4 a 7.

**SE VENDE** piso calefacción individual. C/. Calzadas. Telf. 203921.

**PISO** estrenar, servicios centrales, garaje 130 m.<sup>2</sup> céntrico, buena orientación. Telf. 225286.

**VENDO PISO** zona Gamonal. Telf. 202215.

**SE VENDE** finca a orilla río. Telf. 228565.

**LOCALES 60, 100, 200** metros cuadrados, zona Gamonal, junto gran centro comercial. Exentos de primeras escrituras. Extraordinaria inversión. Santos Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**LOCALES** de 70 m.<sup>2</sup> en adelante en Reyes Católicos, C/. San Pablo 200 m.<sup>2</sup>, con calefacción y Avda. Cid. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** magnífico edificio Otamendi, 6 habitaciones, servicios centrales. 140 m.<sup>2</sup> Económico. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**TERRENOS** en Vivar del Cid, 10.000 m.<sup>2</sup> y en Barriada Illera, G-3, 3.400 m.<sup>2</sup> propio para inversores y constructores. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** zona Gamonal 4 habitaciones, calefacción individual. 1.600.000 Pts. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** 160 m.<sup>2</sup> útiles, todo exterior, mucho sol, zona centricísima Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** Reyes Católicos. Gumén. Muy amplios. Exentos de 1.º escritura y 10 años, con plaza de garaje. Muy económicos Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** en Bernardas, exterior, calefacción central, con plaza de garaje. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**PISO** C/. Lavaderos, 4 habitaciones calefacción individual. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**SE VENDE** piso Parque Avdas. Servicios centrales, n.º 5-3.º C. Verlo de 4,30 a 7.

**SE VENDE** piso en Avda. Eladio Perlado, calefacción. N.º 17-2.º C. Verlo de 11 a 2 y 4 a 7.

**VENDO** dos pisos, calefacción central, nuevos. Telf. 222002 de 11 a 3 tardes.

**VENDO** pabellón y finca 8 Kms. Burgos. Telfs. 227534, 226611.

**AGENCIA CONDE,** Vendo 200 fanegas en fincas sueltas a 4 Kms. de Burgos, propias zona residencial en buenas y aconsejables condiciones Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**AGENCIA CONDE,** casa Avenida del Cid, planta baja libre, la ofrezco en venta como una buena oportunidad. Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**AGENCIA CONDE,** pisos en pleno centro de Burgos, nueva construcción. 5 habitaciones, 2 servicios, plaza garaje, calefacción central, pocos gastos comunes. ¡Quedan sólo tres pisos! Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**AGENCIA CONDE,** pisos en pleno centro de Burgos, nueva construcción. 5 habitaciones, 2 servicios, plaza garaje, calefacción central, pocos gastos comunes. ¡Quedan sólo tres pisos! Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**AGENCIA CONDE,** piso 300 m.<sup>2</sup> amplias habitaciones, completísimo confort, 2 plazas garaje, cupo «libre» entrega inmediata. Precio interesante. Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º

**AGENCIA CONDE,** tengo encargo venta granjas agrícolas 200, 300 y 700 Has. de terreno cultivado, montes, caseríos, almacenes, luz, teléfono; en una de ellas se obtienen sobre 10.000.000 Pts. anuales. Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**SE VENDE** piso, Vitoria, 115-9.º B. Teléfono 222517.

**AGENCIA CONDE,** apartamento 100 m.<sup>2</sup> todos servicios, calefacción central, apto oficinas, plaza garaje, precio interesante a descontar hipoteca. Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**AGENCIA CONDE,** solar zona Santa Clara, 4.385 m.<sup>2</sup> clasificado nueva ordenación G.º E-7, 5 y 8 plantas, a dos calles, libre cargas y servidumbres. Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.º derecha.

**SE VENDE** local comercial muy céntrico, pisos muy céntricos, parcelas en Castañares y en San Medel, estudios de 80 m.<sup>2</sup>. Informes Telf. 228826.

**VENDO** piso grandes facilidades pago. Vitoria, 183-5.º E. Tl. 221572.

**COMPRARIA** soto o monte bajo a particular o Ayuntamiento. Telf. 418. Lerma.

**PISOS** llave en mano vengo en Gamonal, Grandmontagne, cuatro habitaciones, baño, cocina, calefacción individual carbón. Calle Vitoria, Gamonal, cuatro habitaciones, baño, calefacción eléctrica. Parque San Francisco, 4 habitaciones, baño, cocina. Facilidades 12 años. Agencia Palencia.

**LOCALES** 180 metros cuadrados y patio 335 m.<sup>2</sup> Barrio San Pedro, propio talleres en general. Muy barato. Agencia Palencia.

**LOCAL** 62 metros cuadrados con bar montado totalmente, zona Gamonal, altura para doblar. Facilidades. Agencia Palencia.

**VENDO PISO** final calle Vitoria, cuatro habitaciones. Calefacción individual. Grandísimo. 1.500.000 Ptas. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** Barriada Urbecasa, 4 habitaciones, todo exterior, servicio, mucho sol. Baratísimo. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO.** Reyes Católicos, Edificio Gumén, dos plazas de garaje, 4 servicios, 200 m.<sup>2</sup> servicios centrales, escrituras obra nueva. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO** entreplantas. Reyes Católicos, Edificio Gumén, de 86 y 130 metros ideal oficinas. Amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO CAFETERIA** -wisquería, zona Reyes Católicos, totalmente instalada en lujo, muchas ventas, amplias facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**VENDO PISO** nueva construcción, 130 metros C/. San Pedro Cardena, 86-3.º Drcha. Teléfono 201874.

**VENDO PISO** libre en Carretera Poza. Razón: Telf. 227644 y 208555.

**VENDO PISO** céntrico. Telf. 229407.

**SE VENDE PISO** en Avda. del Cid. 3 habitaciones y salón, 2 baños. Telfs. 225658 y 226695.

**SE VENDE PISO** 2.º exterior, completamente empapelado, escayolado, parquet, calefacción individual, etc. etc. muy económico. Informarse en Eladio Perlado, 57-4.º C, de 4 a 8 de la tarde.

**SE VENDE** piso. C/. Eladio Perlado, 42-9.º A. Para información, en el mismo, de 11 a 2 y de 4 a 7.

## Ganados y aperos

**SE VENDE** rebaño de ovejas. Informes Daniel García en Mazuelo de Muñó.

**VENDO** ocho cerdos de dos meses, llamar al 200067.

**SE VENDEN** 9 cerdos al destete en Santa María Tajadura. Gonzalo Río.

**SE VENDEN** 80 ovejas emparejadas, 75 de leche, 55 borras por falta de pastor. Para tratar, con Mauro Delgado González. Villaquirán de la Puebla (Burgos).

**VENDO** 100 cerdos de 20 Kgs. en adelante. Román de la Fuente. Olmillos de Muñó.

**VENDO** vaca recién parida con choto. Perfecto Vall, en Villahoz.

**SE VENDE** cosechadora Masey Ferguson, con tres metros de corte, con tolva y ensacador en muy buenas condiciones y a toda prueba. Para tratar con Celso Minguéz Rueda. Valles de Palenzuela (Burgos). Teléfono n.º 5.

**SE VENDE** un remolque volquete de 1.000 Kgs. de carga o se cambia por otro de 5 a 6.000 Kgs. Informes Rodrigo González. Royuela de Río Franco.

**LABRADORES** basura. Facilidad carga. Cooperativa Avícola. Telf. 203650.

**VENDO** ternera holandesa cuatro días. Aniano Peñalva. Olmillos de Sasamón.

**VENDO** tractores Nuffield, Ebro, Bareiros y remolques usados 4 y 8 toneladas. Ortega. Castriello de Murcia. Telf. 370081.

**COMPRO** trilladora T-80-R y atadora. Ortega. Castriello de Murcia. Telf. 370081.

## Huéspedes

**SE ADMITEN** huéspedes. Económico. Merced, 6-3.º

**DOY CAMAS.** San Juan, 42-3.º izqda.

**PENSION COMPLETA** tipo familiar, centro Burgos, calefacción, baño, Telf. 208627.

**PENSION COMPLETA** o dormir. Martín Antolínez, n.º 12-3.º A.

**CEDO HABITACION** Sanjurjo, 42-12.º

## Televisores

**REPARAMOS** al día televisores todas marcas. «Tele-Orly» Teléfono 224139

**TUDANCA** Televisión porteros automáticos, antenas colectivas. Reparaciones de televisores, garantizados. Avellanos, 4. Telf. 205652.

**RADIO CARACAS** Reparación urgente televisores todas marcas a domicilio. Instalación y reparación antenas colectivas e individuales. Instalación rápida porteros electrónicos. Servicios técnicos FRANDCIS y «Marconi». Calzadas, 18. Telf. 221529

## Traspasos

**TRASPASO** local 60 m. plaza Logroño. Baratísimo. Renta bajísima. Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**TRASPASO** pescadería mucha clientela, renta baja, baratísima, zona calle Salas, Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**TRASPASO** pescadería mucha clientela, renta baja, baratísima, zona calle Salas, Agencia Inmobiliaria Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

**OCASION:** Local de 300 m.<sup>2</sup> dos entradas, con dos pisos, se traspasa como unidad, cualquier negocio. En Sta. Clara. Alquiler ridículo. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8, 6.º 3.

**PARA** traspasar su local o negocio, consúltame, tengo muchos clientes interesados. Agencia Inmobiliaria «Ritort». Héroes División Azul, 3-4.º

**DROGUERIA,** local de 300 m.<sup>2</sup> cualquier negocio, zona muy céntrica. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**TRASPASO** mesón zona céntrica. Santos. Ag. Inmobiliaria. C/. Julio Sáez Hoya, n.º 8-6.º 3.

**SE TRASPASA** tienda comestibles. Baja renta, muy económica. Avda. Cid, 85.

**TRASPASO** bar con vivienda zona San Pedro y San Felices, poquísimo de traspaso, mínima renta, ideal para matrimonio. Facilidades. Agencia Inmobiliaria Ritort. C/. Héroes de la División Azul, n.º 3-4.º

**TRASPASO** local de exposición de muebles, muchas ventas, sitio céntrico. Baratísimo. Facilidades. Agencia Inmobiliaria. Ritort. Héroes División Azul, 3-4.º

## Varios

**REPARO** puertas-ventanas aluminio y hierro a domicilio. Tel. 200321.

**SE OFRECE** PINTOR empapelador. Especialidad en pastas rayadas. Telf. 226131.

**REPARACION** y venta todo tipo de persianas. Cestería Rincón. Diego Lainez, 6. Telf. 227446.

**PINTOR** empapelador. Trabajos rápidos garantizados, fachadas, escaleras antes de pintar. Pidanos presupuesto. Tl. 209451.

**ESTANTERIAS** metálicas, montaje rápido. De la Vega. Calle Madrid, 40.

**BASILIO** barniza pisos con barniz especial, resistente a las manchas de grasa, agua, licores, frutas, etc. Tel. 225772.

## Offset

y toda clase de trabajos tipográficos en TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos» Calle San Pedro Cardena 34, teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13 teléfono 202852.

**IMPRESOS** comerciales, cartas timbradas, tarjetas de visita, invitaciones prospectos de propaganda, etc. TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos» calle San Pedro Cardena, 34. Teléfono 207358 y «Papelería Tagra» calle Vitoria, 13. Teléfono 202852.

**FOTO GRABADOS** Confección rápida TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos». Precios ventajosos. Calle San Pedro Cardena, 34. Telf. 207358 y «Papelería Tagra». Vitoria, 13. Telf. 202852

Nuestros teléfonos:  
Redacción ... 201280  
Administración 207148-49

# SUCESOS

Madrid (Logos). — Una banda de «quinquis» formada por los miembros de la familia de «Los Lunas» ha sido capturada por la Brigada de Investigación criminal. Los seis detenidos son autores de robos por valor de varios millones de pesetas, de timos y de corrupción de menores.

Se han esclarecido actividades delictivas cometidas por los detenidos en Badajoz, Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante, Zaragoza, Vigo, Sevilla, Marbella y Elche.

La Policía localizó cinco casas de compra-venta que habían adquirido joyas por valor de más de un millón de pesetas. El valor de lo vendido supera a los diez millones de pesetas.

**DOS MUERTOS EN UNA TRIPLE COLISION**

Tarragona (Logos). — Dos

personas han muerto a consecuencia de una triple colisión que se ha producido en la carretera nacional 340, en el término municipal de Amposta. Se han visto implicados el turismo matrícula alemana SBGU-350, que conducía Ana Margareta Klein, de 23 años, de Burkin (Alemania), que ha resultado muerta y también ha muerto su acompañante, Hussein Al Jaseri, de 34 años, residente en Alemania.

El otro turismo matrícula de Barcelona lo conducía Juan Solé Fumadó, de 42 años, de San Juan de Empeija, quien ha resultado ileso y el tercer vehículo implicado ha sido un camión que conducía Francisco Noguera Sánchez, de 33, de Cádiz, quien también ha resultado ileso.

**OCHO MINEROS MUERTOS Y 23 DESAPARECIDOS**

Praga (Efe). — Ocho mi-

neros han resultado muertos y 23 han sido dados por desaparecidos, en la explosión de una mina de carbón, en Carving, al Norte de Checoslovaquia.

El desastre, que se supone que se debió a un escape de gas grisú, se produjo cerca de otra mina de carbón, donde el pasado 31 de Diciembre murieron cuarenta y seis mineros en una explosión de gas, similar a ésta.

**AL HUNDIRSE UNA EMBARCACION, PERECEN TREINTA PERSONAS**

Manila (Efe). — Treinta personas han perecido ahogadas al hundirse una embarcación de motor, durante una tormenta, en el lago Lanao, en Malaca.

Según el «Thimes Journal», las embarcación se hundió cuando se dirigía hacia Lumbatan. Tres de los

pasajeros supervivientes llegaron a nado a la orilla e informaron a las autoridades que con dos embarcaciones rescataron a otros catorce pasajeros.

**CUATRO MUERTOS EN UN CHOQUE EN CADENA, A CAUSA DE LA NIEBLA**

La Hoya (Efe). — El conductor de un camión, cegado por la niebla, embistió esta mañana contra una caravana de automóviles y provocó el incendio de otros. Cuatro personas perecieron abrasadas. Otras cinco resultaron con quemaduras de gravedad.

El accidente ocurrió en la autopista de La Hoya-Utrch. Casi simultáneamente ocurría otro accidente en la pista contraria, aunque no se produjeron víctimas en este segundo accidente. Los dos accidentes en cadena han

provocado embotellamientos el primero de dieciocho kilómetros y el segundo de once.

La niebla es tan espesa que a muy pocos metros de distancia no se distingue objeto alguno.

**PERECE UNA FAMILIA EN UN INCENDIO**

Washington (Efe). — Ocho miembros de una familia perecieron hoy abrasados por las llamas que, azuzadas por los vientos huracanados, destruyeron una granja en la localidad de Frederick.

Los bomberos rehusaron cualquier intento de rescate, mientras llamas de treinta metros consumían la vivienda en medio de un vendaval de setenta y cinco kilómetros por hora. «Hubiese sido imposible sobrevivir a ese intenso calor, dijo un portavoz de la Policía. En el in-

cidio murió un matrimonio, sus cinco hijos y un nieto de siete años.

«Soy bombero desde 1946 y éste es el peor incendio que he visto. Es una frustración el no poder hacer nada», dijo uno de los bomberos que acudió a combatir las llamas.

## La esposa del capitán general a Canarias

Ha emprendido viaje a Canarias la Excm. señora doña María Dolores Alvarez Pintor de Prada Canillas, esposa del capitán general, la cual pasará unos días con sus hijos en Las Palmas y Tenerife.

## ARANDA LOS JARDINES DEL PARQUE DE LA VIRGEN

En el afán de proporcionar a nuestros lectores el mayor número de informaciones de tipo local, por considerar que esa es una de las principales misiones del corresponsal, por revestir diríamos, un excepcional interés, no solo para los lectores de nuestra población sino también para todas aquellas personas que de alguna manera tengan relaciones con la capital de la Ribera, procuramos visitar los diferentes sectores para sostener una especie de relación con todo aquello que por sus características pudiera revestir algún interés.

A tenor de este criterio, hoy vamos a ocuparnos del parque de la Virgen de las Viñas, antigua alameda centenaria que últimamente ha sido convertida en parque cerrado mediante altas vallas metálicas con dos entradas al mismo, una a la salida del casco de nuestra población y la otra que va de la N-I a la propia ermita de Nuestra Señora.

Esta protección de la valla que cerca no sólo el tradicional paseo de la alameda sino también una gran superficie de terreno, lo que garantiza su cuidado, contribuye a que se haya creado un auténtico parque, con todas las características de este tipo de acotamiento, para el recreo y disfrute general. En el centro de la alameda y a todo lo largo de su parte más ancha, se crearon unos jardines que en la actualidad presentan un aspecto inmejorable, a cuyos lados discurren sendos paseos con bancos que en la época de calor están protegidos por la frondosidad de los árboles.

Se trata de un lugar de esparcimiento que muchas

ciudades quisieran para sí; pero el acceso a la entrada del parque saliendo de la población y hasta la entrada del mismo, se encuentra carente de arbolado, sobre cuyo tema hemos hablado en anteriores ocasiones, sin que

se haya hecho ninguna plantación de árboles.

Además, pocos metros antes de la entrada al parque, está el paso inferior del ferrocarril directo Madrid-Burgos, que el fondo de dicho paso está pavimentado de cemento, pero no así sus entradas, que se convierten, en tiempo de lluvias en un barrizal y concentraciones de polvo en tiempo seco.

Cuando pasamos por dicho lugar, con ocasión de la visita que giramos al parque, había grandes barrizales que además de ensuciar el calzado, de la forma que se puede suponer, había que pisar con sumo cuidado para no resbalar y caer.

Por todo esto, mucha gente que se encamina al parque por dicho lugar, opta por atravesar la vía, con precaución.

Para arreglar ese obligado paso ¿no se podrían revestir de cemento ambos lados de las entradas en su parte aterraplanada? Es una labor que tal vez aportara una solución definitiva, al evitar el corrimiento de las tierras hacia el fondo.

Hacemos esta sugerencia a requerimiento de algunos comunicantes que frecuentan aquel paseo.

### TEMPORAL EN PRIMAVERA

La primavera, esta palabra que sugiere un tiempo delicioso, no hace honor en esta ocasión a su llegada.

A primeras horas de la noche del martes al miércoles, llovió con intensidad y a continuación según iban avanzando las horas nocturnas, se produjo una gran nevada que pese a la humedad que había originado la lluvia cubrió por completo el suelo con una blanca sábana que impresionó a todos, por lo inoportuno de la época.

Bien es verdad que debido al agua que había en las tierras y al tenue sol que brilló, antes de mediar el día la nieve había desaparecido.

Después el frío fue intenso, de ahí que titulemos este comentario «Temporal en primavera» del que no robamos nada.

### NOTICIAS CORTAS

Por lo que dejamos dicho, ¿quién se atreve a desprenderse de las prendas de abrigo?

## Hoy, conferencia de D. Félix Pérez en Aranda y La Horra

El ilustrísimo Sr. Subdirector general de Sanidad Veterinaria Dr. D. Félix Pérez y Pérez pronunciará una conferencia en Aranda de Duero hoy, jueves, a las siete de la tarde tratando el tema «Promoción de la Juventud».

El mismo día a las nueve y media dicho Dr. hablará a los campesinos de La Horra sobre «Desarrollo rural».

### Dr. J. A. Ledo Pozueta

Trastornos circulatorios periféricos. — Cirugía vascular. San Ildefonso, 8, 2º — Teléfono 237974, VALLADOLID

Después de la nevada, los charcos en las calles no pavimentadas se prodigan en demasía. Los bacheos se imponen en algunas de ellas.

irse a la calzada y siendo necesario el paraguas aun sin llover.

### FARMACIA DE GUARDIA

Sres. Sucesores de don Heliodoro Miranda Castro, en plaza del Caudillo, 18.

### CARTELERA

Teatro-Cine Aranda.—«Los ojos azules de la muñeca rota».

## Hoy, presentación del Partido Liberal en Aranda de Duero

El Partido Liberal proyecta efectuar hoy su presentación en la provincia de Burgos, con un acto en Aranda de Duero.

Dicho acto tendrá lugar en el «Teatro Clunia» de la citada localidad, a las nueve de la noche.

Están previstas las intervenciones de don Juan Manuel García Reol, como miembro de la ejecutiva nacional y don Enrique Larroque, presidente del Partido Liberal en España.

## BANCO HISPANO AMERICANO

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo sábado, día 26 del actual mes de Marzo, por falta de quorum.

Se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, DOMINGO VEINTISIETE, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana y en el domicilio social, Plaza de Canalejas número 1.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio los días 22 y 23 de Marzo en la Prensa diaria.

Madrid, 21 de Marzo de 1977. — El Secretario General, MANUEL OTERO TORRES.

## CASTROJERIZ

El pasado día 4 de los corrientes, a las ocho de la tarde y en el salón del Teleclub tuvo lugar un acto de carácter científico reservado a médicos de esta parte del Oeste de la provincia que estuvo dirigido por el Dr. Don Maximiliano Alfonso Rivas López, reumatólogo, residente en Burgos, sobre el tema «Problemas reumatológicos más frecuentes en el ambiente rural».

El acto, que se enmarca dentro de las previsiones del Año Internacional del Reumatismo, pues así ha sido considerado este año por la Organización Mundial de la Salud, es el inicio de una serie de conferencias sobre este tema a desarrollarse dentro de la provincia tendentes a divulgar los distintos aspectos de la Reumatología.

La conferencia, acompañada de proyección de diapositivas, fue seguida con todo el interés por la notable asistencia de médicos representantes de una parte importante de esta provincia.

### ESPIÑOZA DUEÑAS

Ya está todo preparado para que a partir del próximo viernes el pintor peruano afincado en Burgos, don Francisco Espinoza Dueñas, lleve a cabo la pintura del mural o evento, etimológicamente acontecimiento, en colaboración con los niños del Colegio Nacional «Marqués de Camarasa» de Castrojeriz.

Seguindo con las experiencias de Arte y Pedagogía que conoce todo Burgos a través de sus eventos realizados en el Colegio Universitario, Residencia del Ministerio de Trabajo de la

calle del Carmen, del Colegio «Los Parralillos», del mural que sirvió para presentación en Burgos del Ford «Fiesta» y otros en la ocasión presente prosigue sus experiencias en este campo desplazándose a la provincia para pintar este mural con participación de los niños.

El artista que necesita comunicarse viene en la ocasión presente a jugar con los niños y de la forma pretende mover la sensibilidad de los hombres ya desde niños por todo lo que significa belleza, amor y trabajo.

Esta experiencia es un medio de comunicación humana que no quiere en modo alguno circunscribirse sólo a los niños sino que va también dirigido a sus padres, a los labradores.

Este encuentro en Castrojeriz, es por ahora el último eslabón de una cadena que el pintor inició en el año 1957 en Madrid y que en distintas etapas ha pasado por La Habana, Pau, Burgos, etc., culminando de una forma masiva y popular con su referendo ante las cámaras de T.V.E. en el programa «Directísimo» del pasado día 15 de Mayo en Madrid. El mural que de esta forma realizó se encuentra actualmente en el Instituto de Bachillerato de Villarcayo-Medina.

En Castrojeriz se ha cogido con expectación la realización del evento y para ambientar el hecho los niños, divididos en edades, están participando en un concurso de pintura que se titula «Semana del color en el campo».

Está prevista la entrega del mural el domingo a la una de

la tarde en un acto público en el que al propio tiempo se hará entrega de los premios a los niños triunfadores en el concurso.

### QUINTOS

Como en todas partes los quintos de este año fueron los auténticos protagonistas el pasado domingo día 13 derrochando simpatía y energías a placer para demostrar de alguna forma la alegría que les produce la mayoría legal de edad y el hecho de ser declarados soldados útiles. El número de quintos que responde a un Castrojeriz anterior al gran éxodo de los años 60 se cifró en 35.

### FUTBOL

Aunque modesto entre los modestos el equipo de Castrojeriz en lo que va de competición, y son ya siete los partidos jugados, no ha conocido la derrota alcanzando la última en Castrojeriz sobre el C. Victoria Nido por el tanteo de 3-0. La nota simpática del partido, que más parecía un partido amistoso que de auténtica competición por la deportividad de todos los jugadores, la constituyó la despedida como futbolista, aquejado de diversas lesiones, del que durante bastantes años ha defendido los colores de Castrojeriz Daniel Pérez Delgado.

Unos directivos del equipo de Castrojeriz le hicieron unos regalos de despedida recibiendo, entre una emoción que no podía disimular, las simpatías de compañeros y forasteros.

A. RUIZ

# nuestra PROVINCIA

## MIRANDA

## ACTUALIDAD

### LA PERMANENTE MUNICIPAL DE MIRANDA DESPACHA DIVERSOS ASUNTOS DE TRAMITE

#### Referencia de la sesión celebrada el martes último

Bajo la presidencia del alcalde acetal, D. Enrique Sanjurjo Segura Jauregui, asistiendo los tenientes de alcalde Sres. Virumbrales, Areso, y Goidáraz, asistidos del secretario general de la Excm. Corporación Municipal Sr. Torres Lmirte, hallándose presente el Interventor de Fondos acetal, Sr. Ventosa, celebró sesión la Excm. Comisión Municipal Permanente, adoptando los siguientes acuerdos.

Aprobar la resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración local, señalando pensión de viudedad a doña Ascensión Bardeci Angulo, viuda del empleado que fue de este Ayuntamiento don Saturnino Marquínez Peña (q. e.p.d.).

Quedar enterada de las actas levantadas por los Inspectores, por infracción de disciplina del Mercado y remitir las mismas al organismo competente.

Expedir a doña Saturnina Hierro, certificación sobre calificación urbanística de unos terrenos.

Autorizar a don Javier Ortega Larros, para suprimir un tabique de separación de los puestos números 61 y 62 de la plaza de Abastos, en las condiciones que se indican.

Autorizar a don José M. Gómez de Cadiñanos Pérez para construir una entreplanta en el local planta baja del edificio número 52 de la calle Arenal.

Autorizar a don José Luis Molinuevo López para reformar y mejorar la instalación de su

establecimiento de carnicería sito en calle Arenal número 79.

Autorizar a don Mariano Gómez Sáez, para ampliar un pabellón sito en Camino de La Narra, en las condiciones que se indican.

Aprobar el acta de reconocimiento final, correspondiente al edificio construido por don Alfredo Roa Ruiz de Loizaga y hermanos en la calle de Alfonso VI número 23.

Conceder varios nichos sepulcrales en el Cementerio Municipal.

Aprobar la certificación número 9 por obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, que importa 1.709.032 pesetas.

Aprobar varias facturas.

### NOTICIARIO LOCAL

#### CASI MILLON Y MEDIO DE PESETAS EN LA PASADA JORNADA QUINIELISTICA

Nos referimos, claro está, a las quinielas. Otra vez Miranda, se ha llevado un buen pellizco y, algún mirandés, particularmente, un jugoso premio. No se está dando mal la temporada, no. En la ocasión a que hacemos referencia, ahí es nada conseguir un boleto máximo de trece, siete de doce y ciento diecisiete de once, que se llevan respectivamente 986.157,00, 198.738,00 y 224.523,00 pesetillas, que hacen un total de 1.409.410 pesetas. Ya vale.

#### RESIDENCIAS VERANIEGAS

Se pone en conocimiento de todos los productores, que les pueda interesar, que se encuentran a su disposición, las normas para solicitar las distintas Residencias y Ciudades Residenciales Sindicales, en las oficinas de esta Delegación Comarcal de la Organización Sindical.

Los plazos para la presentación de las instancias finalizarán, improrrogablemente, en las siguientes fechas:

Para los turnos primero y segundo, 20 de Abril.

Para los turnos segundo y cuarto, 30 de Abril.

Para los turnos quinto y sexto, 21 de Mayo.

Para los turnos séptimo octavo, noveno y décimo, 5 de Junio.

Miranda de Ebro, 22 de Marzo de 1977.

EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

ACTOS DEL DIA FORESTAL MUNDIAL

El Colegio Menor de la Juventud «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», ha programado diversos actos y actividades en torno a la conmemoración del Día Forestal Mundial.

Durante la actual semana,

grupos de alumnos del citado Colegio, van a realizar diversos trabajos de limpieza de monte y repoblación en la zona de San Juan del Monte, de acuerdo con los servicios técnicos de ICONA.

El próximo día 24, a las 8 de la tarde en el salón de actos del Colegio, tendrá lugar una lección - conferencia sobre el tema «Química y medio ambiente» a cargo de don Julio Pinácho Centeno, químico de INCOSA.

En este acto se procederá a dar el fallo del concurso literario «El hombre y la naturaleza» y la entrega de premios a los trabajos distinguidos.

El día 25 a las 6 de la tarde y dedicado a los escolares de Miranda de Ebro, se proyectarán películas dedicadas a esta conmemoración que han sido cedidas por la Agencia de Extensión Agraria y la Jefatura provincial de ICONA.

SE CELEBRO EL CONCURSO LOCAL DE PESCA DE TRUCHA

El pasado día 19 de Marzo, festividad de San José, la Sociedad Mirandesa de Cazadores y Pescadores celebró el Campeonato local de Pesca de Trucha 1977, eliminatoria previa para la fase provincial del año que viene.

Tuvo lugar en el coto de Berganzo sobre el río Inglares, participando una veintena de pescadores, a los que el presidente «dio la salida» a las 9 de la mañana para finalizar a las 2,30 de la tarde.

El día fue muy frío, no habiendo actividad alguna de la trucha, hasta el punto de que de la veintena de pescadores más de la mitad no se estrenaron.

Finalizado el Campeonato se procedió al recuento de piezas, pesaje y clasificación, resultando lo siguiente:

Campeón local 1977: Francisco Lahoya. Trofeo Banco Bilbao.

Segundo clasificado: Maximiano Martínez. Trofeo Sociedad Mirandesa.

Tercero, Blas Benllure. Trofeo Excmo. Ayuntamiento.

Cuarto, Isidoro Gracia. Trofeo Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Quinto, Joaquín González. Trofeo Delegación local de Educación Física y Deportes.

Sexto, Crescencio Sáenz. Trofeo Caja de Ahorros del Círculo Católico.

El acto de clasificación y entrega de trofeos tuvo lugar en la vía de Ocio, al pie del coto de pesca.

## Guía médica

### M.ª PILAR SIMON DE BLANCO

MEDICO ANALISTA  
Del Igualatorio Médico Colegial  
Consulta, de 10 a 1, excepto sábados  
Vitoria, 21, Pral. Dcha.  
Teléfono 208279

### V. MATEOS OTERO

CIRUGIA GENERAL  
Traumatología y Ortopedia  
Consulta, de 4 a 6 y horas concertadas excepto sábados  
Avenida del Cid, 8, 2.ª  
Teléfono 206453

### Dr. MOVILLA C.

NEUROPSIQUIATRIA  
ELECTROENCEFALOGRAFIA  
Horas concertadas  
Avenida Reyes Católicos, 8  
(Edificio Para), 1.ª C  
Teléfono 224922

### OCULISTA

Carlos Rodríguez Sáez  
Reyes Católicos, 4, 4.ª  
Teléfono 22 07 07

### AGUSTIN RIVAS

PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER  
Horas a convenir  
Avenida del Cid, 6, 5.ª A  
Teléfono 203832

### JERONIMO IGLESIAS

MEDICO DENTISTA  
Consulta: 11 a 2 y 5 a 8,30  
Vitoria, 141, 1.ª. Juan XXIII

### S. IÑIGO

OCULISTA  
Cain Calvo, 17, 1.ª. Tlf. 209923

### F. Infante Abajo

MEDICO DENTISTA  
Sanz Pastor, 14, 2.ª, derecha  
Teléfono 228617

### JOSE A. NAVARRO

ESPECIALISTA EN NIÑOS RAYOS X  
Del Igualatorio M. Colegial Juan XXIII, 16, 1.ª. Consultas, de 6 a 7. Horas concertadas, al teléfono 220611  
Avenida Reyes Católicos Edificio Meyssa, Escalera primera, 5.ª. A.

### F. J. SANZ ALVAREZ

PUERICULTOR. RAYOS X ESPECIALISTA EN NIÑOS  
Consulta de 11 a 2 y horas concertadas  
Avenida del Cid, 36, 3.ª  
Teléfono 227364

### JOSE MUÑOZ AVILA

RINON, PIEL Y VIAS URINARIAS  
Almirante Bonifaz, 12, 1.ª  
Teléfono 201539

### Ramón Llorente

TRAUMATOLOGIA, HUESOS Y ARTICULACIONES  
Consulta, de 12,30 a 2,30  
Quelpe de Llano, 2, 4.ª, 127. (Frente a Establecimientos Campo). Tels. 203900 y 204781  
v Clínica de San Juan de Dios, de 4 a 5,30

### JOSE LLORENTE

ESPECIALISTA EN NIÑOS RAYOS X  
Pediatría y puericultura  
Consulta de 5 a 7  
Avenida del Cid, 3, 4.ª, A  
Teléfono 201594

### M. A. RIVAS LOPEZ

REUMATOLOGO  
(Horas concertadas)  
Reyes Católicos, 4-1.ª B.  
Teléfono 209116

### Angel Guerra García

PULMON Y CORAZON  
Consulta, de 4,30 a 6,31  
Calatravas, 3, 3.ª derecha  
Teléfono 207275

### DR. V. BEATO

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
Gra. Sanjurjo, 15, 3.ª, A  
Burgos. — Tel. 20 14 23.

### Alonso Bañuelos

OFTALMOLOGO  
Espolón, 2. — Teléf. 209349

### Rodrigo de Sebastián

José M.ª de Sebastián

MEDICOS ANALISIS CLINICOS  
Vitoria, 48, 4.ª, D. (Edificio Gasset). Teléfono 203789

### Benigno Andrade Loma

MEDICO  
Especialista en Análisis clínicos  
Consulta de 10 a 9 (excepto sábados)  
Avenida del Cid, 14-4.ª A  
Teléfono 225545

### Abelardo Carazo

MATERNOLOGO DEL ESTADO  
MEDICO Especialista en partos Ginecología  
Consulta Clínica Cruz Roja Vitoria, 31. - Teléfono 203591

### J. MARTIN PARDO

PULMON Y CORAZON  
Consulta, de 11 a 1,30 y horas concertadas excepto sábados  
Hérores de la División Azul, 3, 1.ª D. — Teléfono 204166

SE NECESITA  
**ESCAPARATISTA**  
FIJO O POR HORAS  
**GALERIAS MARVI**  
CALLE MIRANDA, 14. TELEFONO 229800

## AL QUE MADRUGA...



Francamente, nos ha sorprendido que con tantas fechas de anticipación se nos facilite el programa sanjuanero —que publicábamos ayer— porque normalmente, el programa suele conocerse con dos o tres días de anticipación al comienzo de las fiestas. Habrá que decir pues, que al menos diligencia no falta en la nueva Junta directiva de la Cofradía. Claro que, si echamos un vistazo al texto del programa, veremos que hay varias cosas importan-

tes que quedan en el aire, es decir, sin concretar, cosa lógica pensando que faltan dos meses para los festejos y en sesenta días, pueden ocurrir muchas cosas. Entonces, el programa publicado, hemos de recibirlo, como un guión, a falta de adjudicar los papeles principales. Así tenemos que se habla de festejos taurinos, pero no se dice qué toreros actuarán, ni se dan nombres de orquestas, etc., etc. Por tanto, repetimos, hay que considerar-

lo como el guión general de los festejos, a falta de puntualizar muchos detalles, pero que sirve perfectamente para saber lo que serán las fiestas sanjuaneras este año.

En la foto de Juan Muro el presidente de la Cofradía Sr. Ruiz Valderrama —de frente el fondo— rodeado de su directiva y jefes de las Peñas, durante la jornada de trabajo del pasado lunes, en la que se confeccionó el programa.



N-1300

El ligero para trabajos pesados. Motor Diesel Mercedes-Benz de 1.988 c.c., 60 C.V. para 1.300 Kilos de carga útil en las más duras condiciones.



L-406-D

La rentabilidad en marcha. Motor Diesel Mercedes-Benz de 2.197 c.c., 85 C.V. para 2.500 kilos de carga útil, en versión corto y largo.

N-1000

Un mil kilos, para sacarle mucho partido. Motor Diesel Mercedes-Benz de 1.767 c.c. y 47 C.V. Con el confort de un gran turismo.

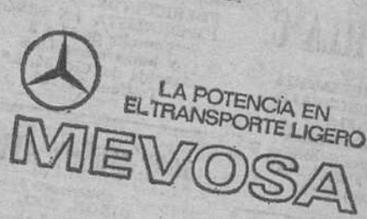
# LLENE ESTE CUPON Y GANE UN MERCEDES

SOLO PARA EMPRESARIOS Y TRANSPORTISTAS  
(y quienes necesiten del transporte)

## OPERACION "GANE UN MERCEDES"

MEVOSA, fabricante de los vehículos industriales diesel MERCEDES-BENZ, a través del Concesionario en su provincia, le ofrece la oportunidad de hacerse con el más reciente vehículo de su gama: el modelo N-1300 en versión Combi I.  
Y además, ¡Música y noticias sobre ruedas!

10 modernos equipos de auto-radio-cassette para otros tantos participantes.  
Rellene este cupón y envíelo hoy mismo a su Concesionario Mercedes-Benz, y en todo caso antes del 15 de Abril. Participará en el Gran Sorteo de Vehículos Mercedes-Benz N-1300 y auto-radios que tendrá lugar ante Notario.



Nombre: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Actividad: Agricultura  Industria  Comercio  Servicio Público  ¿Qué otra actividad? \_\_\_\_\_

¿Tiene vehículo industrial? Si  No  En caso afirmativo, número de vehículos: \_\_\_\_\_

Marcas: \_\_\_\_\_

Matrículas: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ (D.P.) \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Si no tiene vehículo, envíenos también este cupón indicando su tipo de negocio: \_\_\_\_\_

Concesionario:  
VDA. DE JAIME ANDRES URETA c/. Vitoria n.º 54 - Teléfono 22 04 12 y 22 48 54 - BURGOS

## EL COMITE DE COMPETICION APLAZA SU RESOLUCION

### Será hoy cuando se dicten las sanciones correspondientes a las faltas cometidas en la jornada del pasado domingo

### Fuerte campaña contra Martínez Laredo y también contra el Burgos

### La adopción de los testimonios aportados por la «moviola» puede constituir un peligroso precedente de «jurisprudencia futbolística»

«El «suspense» seguirá otras 24 horas más, ya que el Comité de Competición ha resuelto en esta semana demorar un día la publicación de sus resoluciones, en relación con los hechos registrados el pasado domingo.

Sin temor a equivocarnos podemos anticipar que el sujeto principal de esta reunión va a ser el Burgos, al cual pueden llegarle sanciones por motivos diversos, tal como indicamos en el recuadro adjunto. A cuanto en dicho recuadro se reseña, hay que agregar algún apereamiento o posible suspensión respecto a Marcel Domingo, dado que fue amonestado y ya se hallaba previamente advertido.

También hay que tener en cuenta —aunque esta es otra cuestión— que habrá suspensión para Juanito, por acumulación de amonestaciones.

#### LA PELICULA DE T.V., TESTIMONIO PRINCIPAL

La circunstancia de que T.V. transmitiera este encuentro en directo ha constituido un factor principalísimo a la hora de aceptar testimonios para establecer culpabilidades y hasta para introducir modificaciones respecto a afirmaciones contenidas en el acta.

Esta actitud quizá sea justa; pero se nos antoja peligrosísima y viene a romper con toda la política y criterios anteriores mantenidos, pues si se renuncia al acta y se aceptan los testimonios que aporten las películas, se introducirá un nuevo sistema de «jurisprudencia futbolística» susceptible de remover todos los cimientos en que hasta ahora se ha basado el Comité a la hora de aceptar resultados, fijar conclusiones e imponer sanciones.

Hay que admitir que las cámaras de T.V. han servido para dejar al descubierto la intervención del Sr. Martínez Laredo, «desnudándole» en su acción ante todos los televidentes españoles.

Uno cree que el destino de para con frecuencia situaciones de cruel ironía. Y aquí se ha cumplido esta ley con todos los agravantes. Conocida es la in-

clinación que siempre ha mostrado el Sr. Martínez Laredo a aparecer en T.V. Sin duda, ha sido el presidente de los clubs españoles que más veces ha estado «en pantalla». Esta le ayudó a encumbrarse mucho; pero han sido esas mismas cámaras las que ahora le han desfenestrado, Miguel Ors lo reflejaba con claridad de juicio en el periódico «Pueblo» el pasado martes, con un comentario del que entresacamos el párrafo siguiente:

«El testimonio le acusa. Ante el hecho, la palabra carece de valor. El domingo, viendo la transmisión del partido, pocos debieron identificar entre los agresores a Martínez Laredo. Es ayer cuando, con él en el estudio, en directo, y con el machaqueo del video derritiendo la intencionalidad benevolente de sus palabras, descubrimos entre los excitados espectadores al presidente del Burgos. Vanidad de la Televisión. Martínez Laredo fue a la Televisión a ahorcarse. Es la primera vez que veo a alguien ir a la Televisión como el que va al cadalso; a dejarse liquidar impunemente, inexplicable.

El caso es que sigo sin entender nada. Martínez Laredo debió sufrir el domingo, en El Plantío, una extraña obnubilación. Sólo así puede entenderse su ofuscamiento. Se ha herido y ha hecho daño al Burgos».

#### REACCIONES EN LA PRENSA

A todo esto, las reacciones de los diferentes periódicos, sensibilizados ante la escalada de violencia que en el fútbol se aprecia, vienen clamando por medidas ejemplares, y solicitando hasta que se llegue a la clausura del campo. Veremos

si el Comité de Competición cede ante esta presión o cómo resuelve.

Lo malo es que en esa campaña de muchos periódicos, que están hablando «de oídas», los hechos aparecen deformados en algunos aspectos. En ese error incurrió hasta el propio director de «Marca», nuestro particular y querido amigo Carmelo Martínez. Habla de «agresión colectiva» por una muchedumbre que se lanzó al campo. Volvemos a repetir —aunque no sé si seremos leídos o escuchados— que en «El Plantío» no hubo agresión colectiva. La turbamulta de mozzabatos se lanzó al terreno de juego al final del partido, no con intención agresiva. Fue otro el motivo que les impulsó. Y aquí la actitud gamberrística de cientos de muchachos, jugaron una mala pasada a Burgos y al Burgos. Las acciones de agresión se produjeron posteriormente y al borde del acceso a los vestuarios, tal como ha quedado demostrado suficientemente por la «moviola», a la que en todo este pleito le han otorgado la función de juez infalible.

También en Cataluña los periódicos están pegando fuerte. Pero allí son más exactos en la reproducción de los hechos, por la sencilla razón de que enviados especiales de los periódicos estuvieron presentes en el escenario en que aquellos se produjeron. Sin embargo, contra el que están arreando durísimamente es contra Martínez Laredo, al cual «Dicen» le presenta incluso en portada «a todo color», con guantes de boxeo.

**EL ARBITRO**  
Como muestra de esa mejor

apreciación en los hechos ocurridos, en el mismo «Dicen» de Barcelona se meten con el árbitro. Condena la actuación de éste y le dedica el siguiente párrafo:

«Bufo, ridículo, desacertado, señaló un castigo máximo, bien situado. Se equivocó en la expulsión a Palmer, cuando —y eso sí lo ha demostrado la Televisión— no llegó a empujarle, sino que fue uno más, en primer plano, de los que le acosaban y que era empujado, a su vez, por los que venían detrás, en persecución del árbitro. La tarjeta no debió ser roja e individualizada, sino amarilla y general para todos aquellos jugadores albinegros que le rodearon tras su decisión del último minuto y que podía acelerar la presencia del Burgos entre los máximos candidatos al descenso. O para Ruiz Igartua, en todo caso, ya que en la caída del árbitro «estuvo» la pierna del central y no la del lateral.

Item más, todo hay que decirlo, perjudicó gravemente al club local, con ignorar el agrón de Macizo a Kresic en el minuto 32 del primer tiempo, dentro del área, de tanta duración, con tanto forcejeo, que no había manera humana de ignorarlo».

Ciertamente, en todo este desagradable «affaire» se está presentando a Fernández Quirós como un héroe. Yo no sé si tiene madera de héroe. Puede que sí. Y esa es condición admirable; pero a un árbitro no hay que pedirle heroicidad, sino imparcialidad. Y de ésta tuvo poca en su actuación, al dejarse llevar por una cierta «debilidad» por el poderoso y una «agresividad» hacia el débil, pues al hecho denunciado por el mismo «Dicen» sobre su falta de objetividad, podríamos ofrecer otros; pero dejémoslo, porque ya nada se va a conseguir «removiendo las aguas». Sin embargo, hemos de condenar, tras lamentar algunos de los hechos que tuvo que soportar, también procede condenar algunas afirmaciones que posteriormente viene haciendo, presentándose como víctima inocente de todo y algo así como un «ángel de bondad».

Además de parcial durante el partido, fue obcecado y contumaz en el error, después de terminado el mismo. En la propia caseta de «El Plantío», ante los informadores de Prensa, rehusó las emocionadas explicaciones de Palmer, proclamando su inocencia, mientras que el colegiado se mantenía en su seguridad de que había sido él quien le había agredido y derribado...

#### Y BURGOS, EN MEDIO

La malo de todo es que en medio de este tremendo escándalo, ha quedado el nombre de Burgos y su afición, que se considera herida y maltratada. Volvemos a repetir que ésta —representada por los socios del Club— no tuvo «arte ni parte» en los hechos. Esperemos que, a pesar de ello, no se la haga pagar una factura más dolorosa. Porque la vida, a veces, tiene esas ironías e injustas conclusiones.

ARQUERO

Ante las previstas sanciones

### ¿QUE DICE EL REGLAMENTO?

Tal como ya indicamos en otro lugar de este número, la reunión del Comité de Competición ha sido aplazada un día en esta semana; por tanto, el fallo será emitido hoy.

Son varias las conjeturas que han sido hechas sobre las posibles sanciones que pueden recaer sobre el Burgos. Siempre queda el margen de interpretación que admite de si se aplicará el máximo o el mínimo. Con esa salvedad, pasamos a reproducir los posibles capítulos o artículos en que los actos registrados en «El Plantío» —y reseñados en el acta— en que puede incurrirse:

Empecemos por el hecho más sonado, que es el correspondiente a la agresión al árbitro por parte del presidente. En la subsección 5.ª, que se refiere a «Las faltas de los directivos y empleados», en el artículo 145, se dice:

«Los directivos y empleados de los clubs que incurrir en alguna de las faltas previstas en los artículos 120, números 1, 2 y 3; 123 números 2, 3, 4 y 5; 124 a 128 y 132, serán suspendidos por un tiempo de un mes a un año».

¿Qué dicen estos artículos? La mayoría se refieren a las sanciones a los jugadores por causa de agresión y señala que serán sancionados por varios partidos; pero en el caso de directivos, el plazo de suspensión se establece, de un mes a un año, según la naturaleza de la falta.

También se dice en el «anexo» al acta que el estado del terreno de juego fue regado con exceso y aquí también puede incurrirse en sanción, pues el artículo 21 señala:

«Todo club titular de un campo tiene la obligación de mantenerle debidamente acondicionado y reglamentariamente señalado para la celebración de partidos, absteniéndose de alterar sus condiciones naturales».

A este respecto, en el artículo 101, se determina: «El Club que, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 21, no mantenga el terreno de juego debidamente acondicionado, altere sus condiciones naturales o no las restablezca cuando por accidente fortuito se modifiquen, será castigado con multa de 5.000 a 25.000 pesetas».

El artículo 113 indica: «Los Clubs, como consecuencia de su inexcusable obligación de velar por la pureza del deporte, son responsables de los actos de animosidad, hostilidad, intimidación, coacción o agresión que eventualmente cometan los espectadores en sus terrenos de juego contra los árbitros, jueces de línea, jugadores, entrenadores o auxiliares y directivos o funcionarios e incurrirán, cuando se produzcan hechos de tal naturaleza en las sanciones económicas que a continuación se establecen según los distintos casos».

En este apartado se establecen los diversos grados de sanciones, fijándose el máximo (que puede llegar a 200.000 pesetas), si las personas a que hace referencia el artículo 113 fueran objeto de agresión individual o tumultuariamente, ya estando en el campo, ya a la salida o en sus inmediaciones.

Artículo 115. Cuando los hechos a que se refiere el artículo 113 revistieran especial gravedad, a juicio del Comité o se hubieran repetido con cierta frecuencia, aquél podrá acordar, con independencia de la multa que corresponda, que se aperciba al Club con el cierre de su campo para el supuesto de que ocurran nuevos incidentes o incluso la clausura de aquél por un determinado número de partidos, aplicando en tal caso la escala gradual contenida en el artículo 82.

Esta escala gradual suele ir de uno a tres partidos. En dicho supuesto celebrarán los encuentros en los campos de poblaciones distintas que designe el Comité de Competición, entre los que proponga el sancionado. Si aquél lo considera oportuno, considerándose éstos, a efectos de eventuales incidentes sancionables, como si fueran del propio Club penalizado.

Artículo 126. Se castigará con suspensión de diez a quince partidos las faltas siguientes de los jugadores:

Agredir al árbitro, jueces de línea, delegado de campo, directivos o autoridades deportivas.

Lea Vd. siempre

## Diario de Burgos




**DECORACIONES DELIX**  
Telas y Revestimientos Textiles

TELF. 20 68 56  
ESTUDIO. 20 66 82

## LOCAL

Deseo tener contacto con persona que disponga de local de unos 20 metros y que esa persona quiera llevar en tal local asunto interesante.

También deseo contacto con personas dispuestas a adquirir un local en otras capitales con los mismos fines (preferibles señoritas cualquier edad).

Atenderá hoy, de 4,30 a 5.

ALONSO. Calle San Juan, 3, 2.º (Hostal).

## Martínez Laredo anunció ayer que dimitiría si es sancionado

Pero luego matizó su posición, en el sentido de que continuaría si los socios le ratifican y que por el contrario, apelaría a todos los recursos

**Las primas extras del Burgos, según «Hora 25»**

Suma y sigue de los incidentes de «El Plantío» y sus consecuencias.

Ayer, la noticia que sacudió un poco las esferas futbolísticas locales es la que llegó a través de las ondas. Por medio del espacio «Plaza de España», que presentan Martín Ferrand y Brotons, saltó «al aire» que don Antonio Martínez Laredo había declarado que dimitiría si se le aplicaba alguna sanción.

Asimismo en las declaraciones hechas a dicho espacio, el Sr. Martínez Laredo se ratificaba en sus manifestaciones anteriores de que él no había saltado al campo a agredir al árbitro y que no admitía la decisión del Comité de Competición, pues no había elementos suficientes para acusarle y condenarle.

En el curso de dicha entrevista, Brotons dejó deslizar la especie de que el señor Martínez Laredo mantenía relaciones comerciales con uno de los miembros del Comité de Competición —no citó nombres— y que no sabía si esto le ayudaría. También indicó el comentarista Brotons que el señor Martínez Laredo ya sabía que iba a ser inhabilitado por seis meses, pues así se lo había anticipado ya don Julián Camacho, tras la primera reunión mantenida por el Comité de Competición el martes pasado.

### MANIFESTACIONES DEL SR. MARTINEZ LAREDO

Ayer tratamos de hablar con el Sr. Martínez Laredo, a fin de confirmar lo anterior; pero no pudimos conseguirlo, ya que por la noche asistió a una cena y no se encontraba en casa.

Sin embargo, este contacto sí que lo pudimos establecer oportunamente, nuestros queridos amigos y compañeros de «Radio Castilla», Benjamín Ruiz y Benito Bol y en el curso de su charla, a través del hilo telefónico, esas manifestaciones anteriores que hablaban de dimisión quedaron desvirtuadas o matizadas de otro modo.

Indicó el señor Martínez Laredo que durante el día de ayer había contestado, posiblemente, a diez mil y una pregunta y que no sabía si en alguna no había acertado a precisar con exactitud su pensamiento.

Lo que está claro —indicó— es que no dimitiré nunca, si la afición de Burgos no me lo pide.

Además añadió que si el señor Fernández Quirós insiste en que él le agredió, está dispuesto a plantearle una querrela por calumnias. No obstante, pidió perdón por la invasión del campo y por otros fallos o extrañamientos que pudieron existir.

Arremetió contra el tinglado del fútbol, al que consideró podrido en muchos aspectos y si él se marchara prometió hacer revelaciones sensacionales. Señaló también que si es sancionado agota

rá todos los recursos contra esa decisión, tanto por el cauce federativo inicialmente y luego incluso por el judicial, pues si el presidente del Barcelona —esas fueron sus palabras— tiene medios a su alcance para hacerlo, también esos medios le asisten al Burgos.

En fin, que el Sr. Martínez Laredo se mantuvo fiel a su estilo de luchador, dispuesto a revolverse y a atacar...

¿Conseguirá algo? No lo sabemos, porque lo cierto es que el escándalo ha alcanzado ya magnitudes colosales en todos los niveles deportivos y hasta extradeportivos.

### LAS PRIMAS DEL BURGOS

La emisión de «Hora 25» de anoche estuvo también reservada al Burgos en una gran parte; pero no por motivo de los recientes episodios acaecidos y que conforman la actualidad, sino por otros marginales.

Trató muy «largo y tendido» de las primas percibidas por los jugadores el pasado domingo. Según José María García, fueron las siguientes:

40.000 pesetas por cada uno, como prima del Club; un millón de pesetas también otorgada

por el Club, por la especial importancia del encuentro y otro millón, aportado por el Atlético de Madrid, que según el citado comentarista fue satisfecho el pasado martes a D. Angel Díaz por D. Víctor Martínez, en la capital de España.

No sabemos si las «cuentas» de José María García son exactas. Puede que lo sean; pero según nuestras informaciones sobra un millón, ya que el Burgos incrementó su prima especial a 40.000 pesetas, más un millón, que era el ofrecido por el Atlético de Madrid; pero nuestras noticias son de que no hubo otro segundo millón, sino solamente uno, ofrecido por el Burgos y pagado por el Atlético.

Arremetió contra estas primas a terceros y reconoció que sería muy difícil conseguir su erradicación, si bien podría avanzarse algo en dicho sentido, sobre la base de modificar la reglamentación de los Clubs, estableciendo censos de cuenta y de que los socios estén plenamente informados de cómo se desarrollan las actividades de la Sociedad y de cómo se planifican las cuentas.

Así como el otro día discrepamos de su comparación entre el Burgos y el Barcelona, hoy estamos de acuerdo en la necesidad de esa planificación y control de los Clubs.

## Fernández Quirós declaró ayer ante el Comité de Competición

Este tendrá hoy gran trabajo

Madrid (De nuestra Redacción). — El Comité Nacional de Competición se reunirá a las ocho de la noche de mañana. Sobre la mesa de trabajo presidida por Julián Camacho, numerosos problemas para sancionar que harán que la reunión se prolongue hasta altas horas de la noche. Porque no sólo serán los incidentes ocurridos en el partido Burgos-Barcelona disputado el pasado domingo en «El Plantío», aunque sean éstos los más importantes los que analice el Comité de Competición, sino también los ocurridos en los partidos Huelva-Cádiz, Calvo Sotelo-Rayo Vallecano y Villena-Gerona. Mucho trabajo para una sola sesión. Y menos mal que durante estos días ya han estado analizando estos incidentes Julián Camacho y el secretario del Comité de Competición, Vara de Rey.

legiado, el acta del partido, los anexos hechos al mismo y lo visto por televisión, el Comité de Competición impartirá justicia. Porque aunque sigue prevaleciendo lo que el árbitro pone en el acta, en esta ocasión se tendrá muy en cuenta lo presenciado en la televisión.

Así se da por seguro que no será Palmer el jugador sancionado, aunque fuese este el expulsado del campo, sino Ruiz Igartua, que fue el que agredió al árbitro según se apreció por la pequeña pantalla. Se cree que este jugador será sancionado con diez partidos.

En Madrid se cree también que, dentro de la justicia, las sanciones serán importantes. Después del incidente Melero-Cruyff se dijo que este tipo de hechos se castigarán con dureza. Puede que ahora le toque la china al Burgos. Y más si tenemos en cuenta que el presidente del Burgos, Martínez Laredo, ha creado un precedente. La agresión de un presidente de Primera División a un colegiado es algo inédito en esta categoría. De esta forma el señor Martínez Laredo puede ser inhabilitado de su cargo por un espacio de hasta seis meses. El Burgos recibirá una fuerte multa, que si tenemos en cuenta casos parecidos podría pasar de las cien mil pesetas, además del aparcamiento de cierre del campo.

ENRIQUE PEREZ

El Comité de Competición se reúne normalmente los miércoles. Sin embargo, esta semana lo hace el jueves porque el próximo domingo no hay partidos de Liga. De esta forma el Comité de Competición gana tiempo para analizar mejor los incidentes del pasado domingo.

El Comité de Competición quiere tener bien atados todos los puntos antes de la reunión de mañana. Por este motivo llamó esta mañana a declarar a Fernández Quirós, árbitro del partido Burgos-Barcelona. El señor Fernández Quirós estuvo cerca de dos horas entrevistándose con Julián Camacho y Vara de Rey.

Con esta declaración del co-

No es «ficción» el que muchos hombres mueren de hambre — Es una auténtica realidad.

La Primavera ha llegado a Boutique



San Juan, 22

**¡HOY!! GRAN TEATRO ¡HOY!!**

COINCIDIENDO SU ESTRENO CON MADRID, SE ENORGULLECE EN PRESENTAR LA MAS RECIENTE Y AMBICIOSA PRODUCCION DEL CINE ESPAÑOL.

CON EL MAS EXCEPCIONAL DE LOS REPARTOS:

**JOSE LUIS GOMEZ**  
("Pascual Duarte")  
Primer premio del Festival de Cannes.

**CHARO LOPEZ**  
("Manuela")

**FERNANDO F. GOMEZ**

**ISABEL MESTRE**



**parranda**

Director: Gonzalo Suarez

Productoras Ejecutivas: Luis Mendez, Julian Esteban

**MARILINA ROSS**  
("La Raulito")

**ANTONIO FERRANDIZ**  
("Retrato de familia")

**QUETA CLAVER**

**JOSE SACRISTAN**

UNA JUERGA SALVAJE DE TRES HOMBRES EN LA NOCHE

Alfonso Sánchez (Informaciones). — "La mejor película española del año".

Pedro Crespo (ABC). — "La mejor de cuantas hemos visto de Gonzalo Suárez".

NO HAY NI MEJOR REPARTO, NI MEJOR PELICULA.

A LAS 5'15, 7'45 Y 10'30 (EXCLUSIVAMENTE MAYORES 18 AÑOS)

(Comentario de Antonio VALENCIA)

## LA CALENTURA EN LAS SABANAS

Madrid (De nuestra Redacción). — Es muy posible que el partido de Burgos del pasado domingo sea histórico como la batalla del Guadalete en el sentido de que allí perdió el Barcelona sus posibilidades más importantes para devenir campeón de Liga. Sea como sea, hay que reconocer que le era indispensable puntuar, porque ello equivalía a hacer acto de presencia en la pugna por el título. Y el encuentro, incidentes aparte, terminó con la victoria del Burgos por uno a cero, bastante para sus aspiraciones y una avalancha de hielo sobre las del Barcelona. Vimos el partido, como tantos españoles, por televisión, porque hay que decir que contra lo que sucedía otras temporadas en que TVE nos ofrecía el desecho de tinta y cerrado, ésta nos viene dando una serie de partidos significantes para la marcha de la Liga. Así nos permitió ver o entrever el de Burgos.

Lo primero que hay que decir con relación a él fue que se disputó sobre un barrizal. Como llueve sobre mojado, si así se ha dicho sobre ello, no se sabe hasta qué punto el barrizal fue producto de la naturaleza o de la industria. No sería la primera vez que se encharca artificialmente un suelo por pensar que ello proporciona ventajas de equiparar en línea de mínima las técnicas respectivas. El terreno que ha soportado más ironías e indirectas sobre el particular era el donostiarra de Atocha. Pero al asegurarse la Real Sociedad como equipo de primera descollante incluso se acabaron las leyendas sobre las mangas que aumentaban la humedad natural del clima vasco en las vísperas de los encuentros. Esto se ha corrido en estas temporadas a Santander y a Burgos y la verdad es que

sería llegado el momento en que el fútbol nacional pusiese puertas al campo o límites a la cuestión. Se comprende que hay que resignarse a jugar sobre un suelo naturalmente regado por las lluvias (y aún habría, lo mismo que la exigencia de césped, otra paralela sobre un mínimo drenaje) pero no habría derecho a convertir en pantano un terreno de juego buscando supuestas ventajas o ventajas reales que podría ser peor, aunque sólo fuese en razón de que no hay correspondencia porque no hay posibilidad de endurecer otros terrenos para buscar ventaja. En algún caso habría que pararse.

Ello aparte, es lo cierto que salvo ese inconveniente, el encuentro ofreció al Barcelona las posibilidades de demostrar su valía y su licitud en pretender el campeonato. Era una de esas ocasiones en que el que tiene una onza de campeón, ha de cambiarla en público, uno de los encuentros que el campeón, al ganarlos, establece una prueba concluyente de su mérito. Un campeón llega a tal ganando los encuentros lógicos y ganando los encuentros difíciles, pero lógicos también, los que hay que ganar aunque pinten bastos y haya que luchar con el orgullo local y con la pasión en contra. ¿Dio el Barcelona esa medida en Burgos? Sencillamente no, aunque es forzoso para ello. No quedó lejos de la marca, pero no llegó a ella. Aún así, la semisolución de su cita estuvo en los pies de Cruyff, que no hay otros mejores ni más caros en el fútbol español. Faltando un minuto para terminar el match tuvo personalmente con su técnica famosísima de manejo del balón, la posibilidad de empatar. La ocasión, una ocasión preciosa, como si fuese hecha de oro, fue desperdiciada. El entrenador Michels le ha disculpado el fallo con la máxima clásica de que es de humanos errar y tiene razón, pero entonces, ¿a qué viene tanta divinización si Cruyff acaba y empieza por ser humano y no reputar ajeno a él nada humano, error incluido? ¿A qué levantar monumentos sobre su infalibilidad y su imprescindibilidad?

Hace tres años, cuando el Barcelona ganaba en Chamartín por 0-5 con el equipo que hoy, dígame lo que se quiera, apenas se sobrevive, era capaz de ganar al lucero del alba si era necesario. Ahora lo más que puede echar de menos es no haber empatado con el Burgos si Cruyff hubiese sido lo infalible que se piensa. Y aunque a Cruyff, fallos aparte, se le deje inmune, ¿se ha pensado lo que cuesta la insistencia en los Marciales, que ya no son los más grandes, en los Rexachs que apenas se llaman «Charlie» o «Charly» en los Asensis que ya corren menos trecho, en los Costas o en los De la Cruz de siempre y los Neeskens que no son para tanto? Este análisis del Barcelona no es despiadado sino dolorido de ver que se cumple el verso quevediano del «ya no es ayer, mañana no ha llegado» y sobre todo para desvanecer en lo posible el sofisma anidado en aquella zona en que el Barcelona era más que un club y que pone en el centralismo la razón de los fracasos, de los ocho partidos seguidos que lleva sin ganar. El fantasma del centralismo, si es que existe, puede determinar dos, tres pifias, pero no ocho en sucesión, incluso el penal de Cruyff por el que el presunto centralismo burgalés corrió al árbitro tanto o más que a Melero en Barcelona. Cántese a lo llano, decía Cervantes en «Rinconete y Cortadillo» y es buen consejo para estas cuestiones del fútbol que tratan, con el señor Terradellas incluido —según he leído en «R.B.» de sacarles de su quicio natural y buscar la calentura en las sabanas.

## MASCOTA DE LOS MONTAÑEROS



Gillian Duxbury, una de las modelos más cotizadas de Inglaterra, ha sido el gilda mascota de la unidad de alta montaña del ejército británico. Y Gillian —noblesse oblige— ha visitado a sus admiradores en su base de entrenamiento en Escocia, demostrando que incluso bien arropada —cosa no habitual en ella— es capaz de conquistar hasta al más aguerrido de los montañeros. — (Foto FIEL).

## Ayer se completó el partido suspendido, Laredo - Guecho

### Los guechotarras transformaron el penalty que determinó la suspensión anterior

Bilbao (Alfil). — Esta tarde se han disputado en San Mamés, los 68 segundos, con penalty incluido, que restaban del partido aplazado entre el Laredo y el Guecho.

El resultado final ha sido de Laredo, 1; Guecho, 1.

Como se recordará, dicho encuentro quedó aplazado en 68 segundos en el campo del Sardinero de Santander, el pasado 23 de Enero. En aquella ocasión se finalizó con 1-0 a favor de los laredanos y el colegiado, señor Garagorri, guipuzcoano, decidió suspender el mismo por invasión del campo y posterior agresión a su persona. Posteriormente se decidió que los 68 segundos restantes, más el lanzamiento del penalty se jugarían en un campo neutral.

El encargado de lanzar el penalty pendiente ha sido el guechotarra Fernando, que en su primer intento falló. El árbitro consideró que el portero, José Luis se había movido y mandó repetir el lanzamiento. Y esta vez fue gol, ya que el balón entró por la derecha del portero laredano.

Los jugadores del Laredo han protestado esta repeti-

ción por considerar que su portero no se había movido, pero no hubo marcha atrás. Tras el 1-1 se jugaron 58 segundos.

## Gran éxito del equipo de judo de la Sexta Región en las pruebas de preselección celebradas en Mostoles

La representación militar de la Sexta Región ha tenido un gran éxito en las pruebas de Judo de preselección de judokas del Ejército de Tierra y también de confrontación inter Ejércitos para formar el equipo de las Fuerzas Armadas que ha de representar a las mismas en el próximo campeonato Internacional.

Dichas pruebas se han celebrado en la localidad madrileña de Mostoles, destacando en ellas la representación de nuestra región militar que se adjudicó el segundo puesto en la tabla clasificadora por equipos del Ejército de Tierra.

Las figuras que descollaron extraordinariamente por la delegación militar de la Sexta Región fueron el cabo Alfonso Castro Amo, del Regimiento de Infantería Garelano 45, de Bilbao, que obtuvo la medalla de plata en peso medio (en las dos pruebas) y ha sido seleccionado para formar parte del equipo que representará a España en el próximo campeonato Internacional. Y el soldado Cecilio Páiz Rodríguez, del CIRA número 11 de Araca (Vitoria), quien se adjudicó una medalla de plata en peso semipesado.

## ARBITROS

### BOICOT A DOS PUEBLOS, EN JAEN

Jaén (Logos). — Los árbitros de esta capital han acordado no participar en ningún partido de fútbol que se celebre en los campos de Torre del Campo y Arquillos, porque fueron agredidos en los últimos partidos celebrados en estas localidades. A esta decisión de los árbitros de la capital se están sumando todos los árbitros de la provincia, y de la misma han dado cuenta a la Federación de Árbitros.

## AJEDREZ

### Karpov, vencedor del torneo internacional de Alemania

Bad Lauterberg (RFA) (Alfil). — El campeón del Mundo de ajedrez, Anatoli Karpov, es el vencedor del torneo internacional de Bad Lauterberg (Alemania Federal), al conquistar en el mismo 12 puntos.

El gran maestro soviético, de 25 años, venció en la última ronda al filipino Eugene Torre, alzándose así con este nuevo trofeo.

#### Clasificación final:

Karpov, 12 puntos.  
Timmann, 10.  
Furman, 9.  
Sosenko 8,5.  
Olafsson, 8.  
Gligoric, Miles, 7,5.  
Andersson, Keene, 7.  
Torre, 6,5.  
Hermann, 5.  
Gerusel, 4,5.  
Wockenfuss, 3,5.

## BALONCESTO

### VICTORIA DEL MADRID SOBRE EL MACCABI

#### Su clasificación como finalista queda supeditada al partido TSKA-Girgi

Madrid (Alfil). — El Real Madrid ha vencido al Maccabi, de Tel Aviv, por 106 puntos a 94 en partido disputado esta tarde en el pabellón deportivo del club blanco perteneciente a la Liga semifinal de la Copa de Europa de baloncesto. Al descanso ya se llegó con ventaja del club español por 64 puntos a 45. Hoy se jugará el partido TSKA-Mobilgirgi, en Moscú, el cual será decisivo para señalar un finalista, pues caso de vencer los italianos sería el Real Madrid el finalista. Sin embargo, si vencen los rusos, la final la disputarán el Mobilgirgi y el Maccabi, en Belgrado, el 7 de Abril.

## TUBOS FLEXIBLES

Empresa fabricante de tubería de PVC, aluminio, acero inoxidable, para: ventilación, aireación, humos y gases, trasiego de líquidos, riegos, drenaje, etc.

### NECESITA

#### DISTRIBUIDOR o REPRESENTANTE

con almacén en consignación.

Solicitudes con información al APARTADO 407 de BILBAO

## MINISTERIO DE TRABAJO

### DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## SEREM

El Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM) convoca un Cursillo de TÉCNICAS DE EXPRESION Y COMUNICACION PARA EDUCADORES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS.

CONDICIONES: Estar trabajando actualmente en un Centro de Educación Especial de las siguientes provincias: Burgos, Vitoria, Palencia, Valladolid, Soría, Santander, Segovia, Avila y Logroño.

FECHA Y HORARIO: Del 2 al 7 de Abril de 1977. En régimen de jornada continuada.

LUGAR DE DESARROLLO: BURGOS. Avenida del Vena, 11. Teléfono 227400/04.

COSTO DE LA MATRICULA: 600 pesetas.

INFORMACION E INSCRIPCIONES: Hasta el 31 de Marzo en el Gabinete Provincial de BURGOS, Avenida del Vena, 11. Teléfono 227400/04.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Hasta el día 12 de Abril de 1977, a las trece horas, podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino al personal del Servicio de extinción de incendios, significándose que la apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 13 de Abril de 1977.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 194.700 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha dependencia municipal.

Burgos, 23 de Marzo de 1977. — EL ALCALDE, P. D. El Teniente de Alcalde (ilegible).

## FUTBOL JUVENIL

### POCAS VARIACIONES EN LA LIGA NACIONAL

(GRUPO I)

Miño, 1; Celta, 1.  
Burgos, 2; Sporting, 2.  
Esdiesas, 6; Aguila, 1.  
Oviedo, 0; Coruña, 0.  
Pabellón, 1; Comercial, 0.  
Pontevedra, 1; San Marcelo, 1.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
C. D. Estdiesas ...	20	14	4	2	56	10	32+12
Real Oviedo ...	20	12	6	2	32	8	30+10
R. C. Celta ...	20	12	6	2	36	16	30+10
D. Coruña ...	20	13	3	4	46	20	29+9
Pabellón C. F. ...	20	12	3	5	32	19	27+7
R. Sporting ...	20	9	5	6	31	20	23+3
S. G. Comercial ...	20	5	6	9	12	21	16-4
Miño C. F. ...	20	6	3	11	10	26	15-5
C. D. Aguilas ...	20	4	5	11	19	36	13-7
Burgos C. F. ...	20	5	3	12	20	40	13-7
Pontevedra ...	20	1	7	12	11	38	9-11
San Marcelo ...	20	0	3	17	8	59	3-17

### Club Alpino Buralés

## EL DOMINGO, V TRAVESIA DE ESQUI DE MONTAÑA PICOS DE URBION

El próximo domingo el Club Alpino Buralés, en colaboración con la Delegación de Educación Física y De-

portes "deporte para todos", efectuará la V Travesía de Esquí de Montaña en la zona del Urbión, pudiendo participar toda persona en posesión de la tarjeta de federado de montaña.

El recorrido es el siguiente:

Salida del chalet forestal 1.200 m. con ascensión a la cumbre Muñalba 2.073 m., descenso al Bunker 1.200 m.

Posteriormente se ascenderá a la Muela del Urbión 2.228 m. por la ribera del Duero para descender pasando por las Tablas de la Ley 2.160 m. al Bunker, donde se efectuará el control final.

Hacia las 14.30 habrá una comida de clausura en un restaurante de Quintanar de la Sierra, con la entrega de trofeos a los participantes.

La concentración de patrullas será el sábado en el Hostal Domingo de Quintanar de la Sierra (Burgos) desde las siete de la tarde.

## ACLARACION

### El Escuderos ganó al Atlético Buralés

Al transcribir ayer los resultados correspondientes a la competición de segunda regional (Grupo I), se deslizó un error material, ya que aparecía el Atlético Buralés como ganador del Escuderos por 7-0, cuando en realidad fue absolutamente al contrario; es decir, que el Escuderos venció al Atco. Buralés por ese citado tanteo.

Quede constancia de ello, a los efectos consiguientes.

## SELLO ESPECIAL DE LA «COPA DEL MUNDO DE ESQUI»



Con ocasión de la final de la Copa del Mundo de Esquí que dará comienzo el próximo jueves en las pistas de Sierra Nevada, la Dirección General de Correos emitirá el día 24 de este mes un sello especial de 5 pesetas y con una tirada de ocho millones. (Foto FIEL)

## CICLOTURISMO

### VUELTA «LAS QUINTANILLAS»

El mal estado de la carretera de Quintanaortuño a Mansilla de Burgos —imposible para los finos tubulares de las bicicletas— nos ha obligado a recortar el recorrido de esta ruta clásica de principios de temporada, y buscar carreteras nuevas que, conservando lo principal de la ruta, hicieran posible llevar a cabo el recorrido. Esto hizo que el pasado domingo tuviéramos necesidad de utilizar siete carreteras distintas para completar los 49 kilómetros de que constaba la excursión.

Salimos por la carretera de Santander, y a los pocos kilómetros, antes de entrar en el valle del Ubierna, a la altura del Ventorro de la Hogaza, ya hicimos el primer cambio de camino. Nos lanzamos en la cuesta abajo hacia Sotragero, pero no llegamos hasta él, pues antes de pasar el río, doblamos nuevamente a la izquierda por otro ramal de pista, que por Villarmero nos llevó hasta Quintanadueñas, ya en la carretera de Aguilar. Seguimos por ésta —y van cuatro—, por Arroyal y la dura cuesta del Soto, hasta Mansilla de Burgos. Allí, nuevo cambio de tercio. Lodoso, Pedrosa de Río Ubel y Santa María Tajadura son los pueblos que adornan el nuevo tramo de carretera. Así llegamos a Las Quintanillas, lugar que da el nombre a nuestra ruta y punto destinado al control. Abundancia de firmas y comentarios sobre el fuerte pedaleo, lo duro de las cuestas y los pinchazos y averías.

Desde allí tomamos la quinta carretera —Burgos a León— de regreso a la ciudad por Tardajos, hasta empalmar con la de Valladolid, con la que terminamos el recorrido.

Dos puntos más, logrados en un recorrido sin incidencias, por los participantes en este frío domingo de víspera de primavera; dos puntos que abultan muy poco a la

hora de sumar, pero que harán su servicio a la hora de llegar a los cien al final de la temporada para conseguir la clasificación de finalista de primera categoría, una clasificación que sólo puede lograrse a base de constancia a lo largo de toda la temporada.

Para el domingo próximo está en programa la vuelta "Cabia", de 55 kilómetros, con el recorrido Burgos-Tardajos-Las Quintanillas-Villanueva Argañón-Isar-Villagutiérrez-Estépar (en donde está establecido el control)—Cabia-Cayuela-Albillos con su cuesta-Villagonzalo Pedernales-Burgos. La salida sigue siendo a las diez y media, desde el "Bar Juarreño".

Los de la salida del encuentro llegarán hasta el alto de Albillos.

PERDIGUERO

## PELOTA

### EUGENIO GARCIA REELEGIDO EN SU CARGO DE PRESIDENTE

Se ha recibido de la Federación Española de Pelota, el nombramiento a favor de D. Eugenio García García, como presidente de la Federación provincial de Pelota, siendo el único candidato que se ha presentado.

## RESTAURANTE OJEDA

NECESITA COCINERO

(SEAF/PPO 1.829)

## ANTONIO CAMACHO NO VOLVERA A ARBITRAR

Madrid (Afil).— La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en escrito dirigido a la Real Federación Española de Fútbol, hacía constar la honorabilidad del colegiado Antonio Camacho, le daba la razón en los alegatos presentados. Sin embargo...

El presidente del Colegio Nacional de Arbitros, señor Plaza, en conversación mantenida con un redactor de «Afil», ha manifestado:

—De momento, Camacho no volverá a arbitrar.

—Pero la Delegación dice...

—Sé muy bien lo que dice la Delegación Nacional, y sé también que algunos considerandos dejan abiertas las puertas para que pueda actuar este comité. Es verdad que nos han rechazado el artículo 133 del reglamento, porque no estaba en vigor, pero ahora podemos aplicar el 124 que, a fin de cuentas, es lo mismo. Dice textualmente que «los Comités de Arbitros poseen facultades para sancionar las infracciones disciplinarias atentatorias al orden interno que cometen sus colegiados o los miembros de sus respectivos organismos arbitrales, así como la falta de orden técnico imputable a sus actuaciones».

—¿Por qué no volverá a arbitrar Camacho?

—Por cuestiones de índole interna.

—¿Y si se presentara con un notario en el próximo sorteo de árbitros?

—El acto del sorteo es público y a él pueden acudir cuantas personas quieran, sean notarios o no. Lo que sí le digo es que la bola del señor Camacho no volverá a entrar en el bombo, al menos mientras yo sea presidente de este Comité.

## BALONMANO

### EL EQUIPO DE LA SAGRADA FAMILIA JUEGA EN PAMPLONA

Próximamente comenzarán varios torneos provinciales

Hoy jueves día 24, parte para tierras de Pamplona el equipo juvenil de balonmano del Colegio Sagrada Familia, campeón provincial de esta Federación, con el objeto de disputar los encuentros de clasificación de fase de sector, en este Campeonato Nacional Juvenil.

Los encuentros que deben disputar servirán de alcanzar nuevos conocimientos y más balonmano. Les corresponde un grupo en el que entran los mejores equipos juveniles de España.

vlaja D. David Rasero y estos muchachos van animados con el mejor espíritu de ganar. Les deseamos suerte en este nuevo desplazamiento y que nos traigan la buena nueva de su paso a la siguiente eliminatoria. Animo.

Nota. — Se ruega a todos los delegados de los equipos que deseen tomar parte en los Trofeos Federación, Presidenta y Primavera, se pasen por estas oficinas de calle San Juan de 7 a 9 de la noche.

Estos equipos son los siguientes: Anaitasuna, Zarauz, Sagrada Familia de Zaragoza, Juval de Logroño; Salesianos de Santander, La Blanca de Vitoria y nuestro representante.

Su entrenador Sr. Santiago Elena desplaza a los siguientes jugadores, García, Gineés, Arnáiz I, Arnáiz II, Tamayo, Rodrigo, y Andrada.

Como delegado de equipo

## TRASPASO BAR

BUENA ZONA

INMEJORABLE CLIENTELA

Informes: TELEFONO 200275

## BALONCESTO

### EL SAN VIATOR DERROTO AL TIZONA DE BURGOS

RESULTADOS

Echevarría, 98; Natación, 46.  
Claret, 100; Loyola Ind., 98.  
San Viator, 97; Tizona, 72.  
Padura, 70; Michelin, 63.  
Landachueta, 102; Patronato, 104.  
Arenas, 70; Tabirako, 68.  
Calasancio, 94; Bosco, 88.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Echevarría ...	23	21	1	1	2.330	1.608	43+19
Loyola Ind. ...	23	16	1	6	2.008	1.686	33+11
Patronato ...	23	14	1	8	2.039	1.940	29+7
Tabirako ...	23	13	0	10	1.942	1.815	26+4
Claret ...	23	12	1	10	2.006	1.999	25+1
Padura ...	23	12	0	11	1.610	1.786	24
San Viator ...	23	11	1	11	1.901	1.784	23-1
Bosco ...	23	10	2	11	1.117	1.870	22
Calasancio ...	23	10	1	12	1.922	2.072	21-1
Natación ...	23	9	1	13	1.638	1.725	19-5
Arenas ...	23	8	1	14	1.649	1.961	17-7
Landachueta ...	23	7	0	16	1.740	1.925	14-10
Tizona ...	23	7	0	16	1.671	1.858	14-8
Michelin ...	23	6	0	17	1.775	1.983	12-10

## BACHILLERES (ambos sexos) 700 PLAZAS 300 - 400.000 pesetas (o más)

Convocatoria EXCEPCIONAL para cubrir 625 plazas en MADRID, Capitales de Provincia y poblaciones importantes (Ibiza, Marbella, Sabadell, Elche, Gijón, Plasencia, Vigo, Cartagena, etc., etc.). MAS LAS VACANTES que se produzcan (en total unas 700 plazas). CUERPO EJECUTIVO DE CORREOS (categoría de FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CARRERA con todos sus beneficios, con análoga consideración y tratamiento económico que los establecidos para ADMINISTRATIVOS DE MINISTERIOS, EJECUTIVOS DE TRAFICO, ADMINISTRATIVOS DE ADUANAS, etc.). Magníficas retribuciones: 300-400.000 pesetas (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). Destinos en OFICINAS, dependencias de Correos, CAJA POSTAL DE AHORROS, etc. Se exige ser español (hombre o mujer), de 18 años en adelante (sin límite de edad). Título: Bachiller superior (o equivalente). Pruebas sencillas y asequibles (todas son ESCRITAS; ninguna oral) que puede prepararse en su misma casa. ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD!

Urgentemente (HOY MISMO) infórmese sin compromiso: pida por correo (adjuntando diez pesetas en sellos de correo para gastos) la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de INSTANCIA. Dirijase a

Centro de Estudios ADAMS - SAGASTA, 23 - MADRID - 4



Ultima hora deportiva

## ESPAÑA VENCIO A SUIZA (4-1) EN FUTBOL JUVENIL

Murcia (Alfil). — España ha vencido por cuatro goles a uno a Suiza, en partido de vuelta correspondiente al trofeo europeo de la UEFA.

En el minuto 25, un balón rematado de cabeza por Angel encontró madera, pero en el minuto 26 se lograría el primer tanto, siendo el mismo Angel su autor, también de cabeza.

Con este resultado terminó la primera parte.

En la segunda, minuto siete, volvió a marcar España de un tiro raso que dispararía Gallego, entrando junto al poste el balón.

En el minuto 19, lograría España el 3-0, en jugada personal de Carrasco, que chutó fuerte.

A los 26, sería Pelegrín quien tras hacer unos remates en corto dentro del área, tiró a la media vuelta logrando el cuarto tanto para España.

El gol de Suiza fue logrado en golpe franco por Tachet, en balón que le había cedido el capitán del equipo.

El partido ha gustado mucho a la afición murciana.

**CORDOBA, 1; CELTA, 0**

Córdoba (Alfil). — Por un gol a cero ha vencido el Córdoba C. F. al Celta de Vigo en el encuentro celebrado esta noche correspondiente a la Copa de España. Al final del primer tiempo se llegó sin goles.

En el minuto 28 de la segunda parte, tras una larga jugada de ataque del equipo local, marcó Corcuera de un tiro a la media vuelta desde fuera del área.

# NOTICIAS AL CIERRE

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid (Logos). — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones: **Gobernación.** — Real decreto por el que se dictan normas complementarias del Real decreto-ley 16/1977, de 25 de Febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte envite o azar y de las apuestas. = **Educación y Ciencia.** — Orden por la que se extingue el Consejo Escolar Primario de la Delegación Nacional de la Juventud y se constituye la Junta de Promoción Educativa. = **Trabajo.** Orden por la que se nombra a don Joaquín Sánchez Cervera Ruiz, secretario general del Consejo rector del Fondo de Garantía Salarial.

### UNA DELEGACION RUSA REGRESA A MOSCU

Moscú (Efe). — La delegación soviética de la agencia nacional para los derechos de autor (VAAP), que visitó recientemente Madrid, ha regresado a esta capital tras celebrar diversas entrevistas con dirigentes del Instituto nacional del libro español. Representantes de importantes editoriales españolas se reunieron también con los delegados del "VAAP" presididos por Boriszatsepín, miembro de la junta directiva de dicha agencia y jefe de la dirección de exportación e importación de derechos sobre obras, y destacaron que el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la URSS y España ha propiciado posibilidades adicionales para ampliar el intercambio de ediciones de libros y la utilización de obras de autores soviéticos en España y de autores españoles en la URSS. La delegación soviética firmó varios contra-

tos que estipulan traducir y editar en España obras de autores soviéticos, así como seleccionó en editoriales españolas obras de autores contemporáneos para estudiar la posibilidad de traducirlas y editarlas en la Unión Soviética.

### MANIFESTACIONES EN UNA ROMA PARALIZADA

Roma (Efe). — Una Roma vacía y paralizada fue la que encontraron esta mañana los turistas al levantarse. La causa, una huelga general para protestar contra la violencia y los decretos del Gobierno sobre el nivel de los salarios. Más de un millón y medio de obreros de Roma y de la región del Lazio se abstendrán de trabajar para superar el clima de violencia y afirmar los valores de la democracia. La huelga general durará ocho horas y tendrá análogos objetivos a la del paro nacional del pasado día 18. Por otra parte, unos diez mil estudiantes se manifestaron en Roma para contestar a su vez, a la huelga organizada por los Sindicatos. Un impresionante servicio de orden de la Policía impide que el cortejo estudiantil llegara a conectar con las decenas de miles de trabajadores concentrados en la plaza de San Juan Lateranense. Los estudiantes desfilaron cantando himnos trágicos hacia el Gobierno, los partidos políticos, e incluso, el Vaticano.

### OTRO SEISMO EN IRAN

Teherán (Efe). — Pequeños temblores de tierra han sacudido la zona Sudeste de Irán, hoy, un día después de que un potente terremoto sembrara la destrucción y la muerte en la zona del Golfo Pérsico. La Radio nacional indicó que alrededor de ciento cuarenta personas resultaron muertas en la catástrofe sísmica del martes, que alcanzó siete grados de intensidad en la escala «Richter». Mientras, continúan la labor de rescate los equipos de socorro, que tratan de llegar a las ciudades más inaccesibles. Las autoridades han indicado que todas las muertes se encuentran en poblaciones al Nordeste de Bandar Abbas, ciudad de unos sesenta mil habitantes, situada a mil kilómetros al Sur de Teherán. El epicentro del seísmo ha sido localizado a gran profundidad, en el estrecho de Hormuz, a unos doscientos kilómetros de Bandar Abbas.

### FALLECE UN SABIO ALEMÁN

Munich (RFA). (Efe). — Falleció el pasado fin de semana en Munich, el conocido bioquímico alemán profesor Peter Edman, se informó hoy en Munich. Edman de 61 años, alcanzó prestigio internacional gracias a sus trabajos de investigación sobre la estructura primaria de las proteínas, que fueron decisivos en el posterior desarrollo de la biología molecular.

### VIVIO NUEVE AÑOS CON UN CORAZON AJENO

Venecia (Florida) (Efe). — La señorita Betty Anick, la persona que más tiempo ha vivido con un corazón ajeno, murió ayer en un hospital de esta ciudad. La señora Anick de 57 años, había recibido un corazón transplantado en el año 1968.

## LOS PROFESORES DE MUSICA REPLICAN AL M. E. C.

### Se desarrollarán nuevas normas de selectividad universitaria

Madrid (Logos). — «No es cierto, como afirma el Ministerio de Educación y Ciencia, que el decreto de 28-2-77 no regula de algún modo las enseñanzas de la Música, puesto que suprime nada menos que el seminario de esta materia en los Institutos y rebaja la categoría que la Ley general de Educación y disposiciones posteriores atribuyeron a esta asignatura, por colocarla en último lugar, después de las llamadas «Marías», cuando su sitio debe estar al lado del dibujo y con idéntica estructuración de su profesorado», han manifestado a «Logos» fuentes de la comisión permanente de los profesores titulados de Música de Bachillerato en relación con la nota publicada por el Departamento ministerial.

«Es inexacto —añade— que la orden de 25 de Junio de 1978 reconozca a los titulados de los Conservatorios superiores la posibilidad de impartir la Música en el Bachillerato. En esa orden no se habla sólo de posibilidad, sino de exclusión, es decir que únicamente los titulados de Música están facultados para enseñarla. El Ministerio debe conocer un informe elaborado por esta Comisión, en el que se demuestra lo dicho con argumentos legales. La orden mencionada lo único que hace es reconocer la vigencia del decreto de 10 de Septiembre de 1968 sobre Conservatorios, no derogado por la Ley general de Educación y cuyo texto, sin lugar a dudas, excluyente, dice: «El título de profesor de Música es obligatorio para ejercer la enseñanza musical en Centros públicos o privados». Esta disposición está siendo ignorada por el Ministerio al permitir que, en más de la mitad de los Institutos de España, estén enseñando Música quienes no están facultados ni capacitados para ello».

**LA AGRUPACION SINDICAL DE MUSICOS SE SOLIDARIZA CON LOS ESTUDIANTES ENCERRADOS**

Madrid (Logos). — La Agrupación sindical de Músicos,

según un comunicado hecho público se ha solidarizado con los estudiantes del Conservatorio superior que desde hace seis días se encuentran encerrados en el mismo.

Tras dar cuenta un comunicado que la Agrupación sindical de Músicos ha enviado un telegrama al ministro de Educación y Ciencia y manifestar que el mencionado decreto «demuestra la ausencia total de una política a escala nacional de promoción y protección de la Música», cuya enseñanza se ha colocado como una «sub-especie de la cultura española», concluye que si no se deroga el decreto que si no se deroga estudiantes y profesores de Música que abandonen las aulas de todos los Centros de enseñanza de la Música, una vez notificado al Ministerio a través del mencionado telegrama la conveniencia de proceder al cierre de todos los Conservatorios de España para no seguir engañando a los estudiantes.

### DESARROLLO DE NORMAS SOBRE SELECTIVIDAD UNIVERSITARIA

Madrid (Logos). — «Efectivamente, el Ministerio de Educación y Ciencia está estudiando un proyecto de desarrollo de la ley de pruebas de acceso a la Universidad de Martínez Esturuelas, de manera que queden más protegidos algunos Centros que no pueden admitir un excesivo número de alumnos, como es el caso de las Facultades de Medicina y algún otro», han manifestado a «Logos», fuentes bien informadas.

Las fuentes añaden que el Consejo de Estado ha remitido ya su informe sobre el proyecto pero, que todavía no se han tomado resoluciones definitivas respecto del mismo y se sigue su estudio. Por otro lado, se nos indica que no sería necesario un decreto ley, ya que no se piensa transformar drásticamente la ley de selectividad existente.

### APROBADO EL NUEVO PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO BARCELONES

Barcelona (Logos). — En la quinta sesión del claustro de la Universidad se ha aprobado el reglamento que regirá en los debates sobre la nueva composición del citado claustro.

La sesión se ha iniciado con unas palabras del rector en funciones y presidente del claustro quien ha reiterado su deseo de llegar hasta el fin de estas reuniones, pese a las dificultades que se presenten. Como se recordará, ayer, tras un tenso debate, unos treinta profesores abandonaron la sala de reuniones. Acto seguido, el doctor Obiols propuso a la asamblea un proyecto de reglamento que consideró de posición intermedia entre los que se habían debatido en la sesión anterior.

### SANCIONADO CON MEDIO MILLON UN COLEGIO DE MALLORCA POR ELEVACION NO AUTORIZADA DE PRECIOS

Madrid (Cifra). — El ministro de Comercio ha sancionado con una multa de 500.000 pesetas al colegio «Santísima Trinidad», de Palma de Mallorca, por elevación de precios en la enseñanza sin la debida autorización, en un expediente incoado por la Jefatura provincial de Comercio Interior de Baleares.

### ASAMBLEA CONJUNTA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Madrid (Cifra). — Reivindicar la autonomía de cada Centro en la estructuración de estudios y oponerse a las imposiciones del Ministerio, han sido los principales acuerdos adoptados por los representantes de las Facultades de Ciencias de la Información de Bellaterra y de la Complutense, reunidos ayer en Madrid.

A la reunión asistieron profesores y estudiantes de las Universidades barcelonesa y madrileña que decidieron, además, establecer acciones con-

juntas de cara a defender posturas comunes.

### POSIBLE DIMISION DEL DECANO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION, DE LA COMPLUTENSE

Madrid (Cifra). — El decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Varela Iglesias, será nombrado próximamente director del Colegio Universitario de Ciudad Real, según ha podido saber «Cifra».

En el caso de producirse este nombramiento, y aunque legalmente no son incompatibles ambos cargos, el señor Varela Iglesias presentaría su dimisión como decano.

## LA MODA RETRO INVADIRÁ POLONIA



Se equivoca quien piensa que la moda «retro» se ha detenido en el llamado telón de acero. En Polonia, por ejemplo, se ha desencadenado una verdadera caza de antigüallas. Uno de los artículos más solicitados son los viejos teléfonos. Esta joven ha logrado reunir un auténtico tesoro. — (Foto FIEL-CAF).

**Talleres Gráficos Diario de Burgos**  
TODA CLASE DE IMPRESOS DE CALIDAD  
FOTOGRAFADOS  
San Pedro Cardena, 34 Papeletaria Tagra Vitoria, 13  
Teléfono 2073 58 Teléfono 20 28 52